



Lic. Guillermo Mercado Romero
Gobernador Constitucional del Estado
de Baja California Sur

Sexto Informe de Gobierno
1998 - 1999
Documento Político

C O N T E N I D O

MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.	3
Capítulo 1.- ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO.	3
Administración de Recursos Humanos.	9
Finanzas Públicas.	10
Política de Ingreso.	10
Política de Gasto.	12
Deuda Pública.	13
Gobierno y Administración Pública.	14
Coordinación con la Federación.	14
Coordinación con los Municipios.	16
Coordinación con el Poder Legislativo.	17
Coordinación con el Poder Judicial.	18
La Administración Pública.	19
Actividad Reglamentaria del Poder Ejecutivo.	22
Organismos Electorales y Partidos Políticos.	24
Política Interna.	25
Contraloría General del Estado.	31
Unidad de Atención Ciudadana.	38
Capítulo 2.- INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA.	40
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.	40
Comunicaciones y Transportes.	40
Capacitación para el Empleo.	45
Uso del Agua.	47
Desarrollo Urbano y Vivienda.	51
Medio Ambiente.	60
ACTIVIDADES PRIORITARIAS.	67
El Campo Sudcaliforniano.	67
Agricultura.	69
Ganadería.	79
Forestal.	82
Regularización de la Tenencia de la Tierra y PROCEDE.	83

Pesca.	86
Industria, Minería y Energía.	95
Industria	97
Minería	107
Energía	109
Turismo.	112
Comercio y Abasto.	119
Educación, Cultura y Deporte.	124
Educación	124
Cultura	130
Deporte	131
Salud y Asistencia Social.	132
Salud	132
Asistencia Social	134
Financiamiento para el Desarrollo.	136
 Capítulo 3.- DESARROLLO REGIONAL.	 146
Diversificación Económica.	146
 Capítulo 4.- CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1998.	 148
Ramo 26.	149
Ramo 33.	150
Programa Emergente "Huracán Isis".	151
 Capítulo 5.- INVERSION PUBLICA GLOBAL EN BAJA CALIFORNIA SUR.	 152
Inversión Pública Global en Baja California Sur.	152
 MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	 153

Honorable Congreso del Estado:

Comparezco ante esta Honorable Soberanía para dar a conocer el estado que guarda la Administración Pública de Baja California Sur en el ejercicio correspondiente al último período constitucional de 1998 a 1999.

Han pasado seis años de esfuerzos sostenidos para cumplir con los propósitos y aspiraciones de un pueblo que dictó, en el Plan Estatal de Desarrollo, sus líneas de acción para trazar y lograr los objetivos.

Ha sido una etapa difícil en el país que se ha enfrentado a vaivenes contrastantes significados por depresiones del mercado externo, inestabilidad económica y ajustes presupuestales.

Dentro del marco de la globalización y la democracia, hemos transitado por espacios inéditos, en el exterior y en lo interno, que nos han llevado a establecer nuevas normas de convivencia y solidaridad.

En medio de renovada identidad, pueblo y gobierno han caminado del brazo para encontrar los puntos de equilibrio tendiendo puentes firmes de comprensión.

Desde un principio, con clara percepción del escenario, expresamos el deseo de buscar cambios positivos para alcanzar sin pausas el progreso y gobernar, permanentemente, frente al pueblo y de cara al futuro.

Coordinamos las acciones del Estado con planeación y con metas, con programación y alianzas, con evaluación y evidencias. Las dificultades económicas que caracterizaron esta gestión, redujeron el tamaño de las metas, pero no el contenido de la acción.

En los anexos que lo integran, se expresan en detalles, cifras y gráficos, los avances alcanzados; pero independientemente de ello, permítanme hacer algunas consideraciones que aspiran a rescatar el sentido social, la intención democrática y el impulso entrañablemente humano de la acción gubernamental que hoy concluye y que cubre una etapa singular del devenir histórico de sudcalifornia.

Durante estos años de administración, privilegiamos el principio fundamental de gobernar para todos. Con esa premisa procuramos, en todo momento, generar un clima de tranquilidad y paz social que hoy nos permite transitar en la democracia sin violencias ni beligerancias estériles.

La democracia, mas que una teoría política la interpretamos como una filosofía de vida; por ello, y en todo momento durante nuestra gestión, la impulsamos y la plasmamos con la práctica de hechos y no con la fórmula de dichos.

Esto nos permitió generar un ambiente de certidumbre y libertad, no solo en la

expresión ciudadana, sino en el ejercicio de esa libertad, para decidir el futuro que desea nuestra sociedad, basada siempre en un ámbito de orden y paz social.

El pueblo sudcaliforniano es hoy un pueblo con mayoría de edad; a escasos 25 años de haber logrado su soberanía como Estado libre, con la apertura democrática impulsada por sociedad y gobierno, ha demostrado el interés cívico necesario para aspirar con buena voluntad a una sociedad mas justa, mas equitativa e igualitaria.

Con las reformas constitucionales en materia electoral que la legislatura local aprobó, se privilegió la participación de la sociedad en su conjunto; la ciudadanización de los órganos electorales generó la certidumbre en la ciudadanía, de que el gobierno sólo cumplió con su papel de gestor público, para dejar las decisiones del pueblo al pueblo mismo.

Durante todo el proceso de consulta popular para la última reforma a nuestra Ley Electoral, opinó la sociedad en general. El único fin fue el de fortalecer el instrumento jurídico, y ser la garantía necesaria para dar paso al cambio democrático, que el pueblo al que servimos ya validó recientemente en un ambiente de irrestricta libertad y respeto a su libre expresión y al sufragio.

Sudcalifornia encuentra en sus hombres y mujeres un alto sentido de arraigo y amor a la tierra; reconocemos en nuestra sociedad un mosaico de diversidad en la opinión y pluralidad en las expresiones. Fuimos practicantes permanentes de la tolerancia en las diferencias, y solidarios en nuestras coincidencias, rechazando en todo momento enfrentamientos estériles que, mas que construir y proponer, destruyen y descalifican.

Premisa fundamental en nuestra gestión, fue fortalecer y garantizar la paz social y el orden público. Así, la coordinación con el sistema nacional de seguridad pública permitió a BCS alcanzar avances importantes en la modernización de las corporaciones policiales.

A lo largo estos años evolucionó notablemente el sistema estatal de protección civil; reforzamos el equipamiento, las estrategias de organización, procedimientos de emergencia, y con la aprobación de la ley en la materia sentamos bases firmes para promover, entre la ciudadanía, el fomento de una mayor cultura de protección civil.

Avanzamos en el compromiso de atender a la mujer sudcaliforniana, así se incorporó de manera institucional el programa estatal de la mujer, con el cual mejoramos sus oportunidades de desarrollo.

Dar certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, ha sido un anhelo de muchos años para los hombres y mujeres del campo sudcaliforniano. Hoy, a través del PROCEDE, hemos generado esa certidumbre y regularizado más del 90% del territorio ejidal en nuestro estado, con lo que se han generado mas de 10 mil títulos de propiedad y beneficiando con ello a mas de mil 400 familias.

Uno de nuestros objetivos fue modernizar los instrumentos de encuentro entre los actores económicos y revertir añejas inercias económicas de la entidad. La realidad económica de BCS no se explica sólo por efecto de la crisis nacional o la entrada a la

globalidad sino también porque durante la evolución económica de la entidad se acumularon severas fallas estructurales en nuestro aparato productivo.

La coyuntura de 1994-1995 obligó a replantear las líneas de acción y enfrentar un escenario que de repente cerró las fuentes de financiamiento, incrementó la deuda de corto plazo y donde, adicionalmente, los recursos de la federación empezaron a reducirse.

Podemos decir con certeza y razonable optimismo, que empezamos a revertir esas inercias. Hoy en todos los municipios de la entidad se están instalando nuevas empresas, prácticamente en todos los sectores productivos; eso es diversificar nuestra economía regional y sectorialmente.

En estos años se han generado más de 16 mil 500 empleos permanentes en los principales proyectos de inversión concretados a los que se le ha dado seguimiento, con una inversión de más de 780 millones de dólares, y el IMSS reporta que si en 1993 tuvimos 53 mil asegurados, para 1998 cerramos en 82 mil, es decir un incremento en estos años del 55%; de esta magnitud ha sido el esfuerzo de todos.

Como centro rector de todos los esfuerzos realizados en política económica, se encuentra el poder establecer el cambio estructural productivo para BCS.

Promovimos un cambio en el papel que el estado juega para apoyar a los sectores productivos y poder así alcanzar un desarrollo más armónico, sectorial y regionalmente, capaz de generar más y mejores empleos.

Los esfuerzos realizados son en diferentes direcciones, todos ellos de la mayor importancia, desde la creación de la ley de fomento económico, hasta el establecimiento de nuevas formas de promovernos en exposiciones nacionales e internacionales y el desarrollo de nuevos instrumentos de promoción.

En algunas ocasiones, impulsar estos cambios significó enfrentar dolorosas situaciones y alto costo político en el corto plazo.

Tal fue el caso de la polémica actualización de tarifas del sistema de transportación marítima, que en los hechos no se convirtió en el apocalipsis del abasto y la inflación en el estado, como algunos pesimistas predijeron; por el contrario, permitió mejorar el servicio y, más aún, con tarifas atractivas, hoy tenemos 2 empresas compitiendo entre sí, lo que da seguridad al servicio y certeza a las inversiones.

Las economías en recuperación, tienen como indicador importante la instalación de nuevas empresas y ampliación de otras: en este sentido, y desde hace 4 años, cadenas comerciales nacionales y regionales se han venido a establecer y sumar al esfuerzo de sudcalifornia, lo que habla de la recuperación del consumo agregado de nuestro mercado.

En estos años, la ciudad de La Paz ha mejorado en sus principales indicadores con una tendencia sostenida; hoy tiene una mejor infraestructura vial, y la próxima conclusión del boulevard de 4 carriles al aeropuerto, es una muestra de ello.

La reactivación económica de La Paz se explica, adicionalmente a su dinámica interna; por que hasta ahora recibimos la maduración del impacto regional de la economía de los cabos. Efecto positivo de irradiación como parte de un nuevo sistema económico de desarrollo regional; esto también es parte del cambio estructural.

Sin embargo, todo ello solo pudo ser realidad porque contamos con el compromiso social, de los empresarios de BCS, los cuales, hoy más que nunca, son responsables de la generación de riqueza y empleos.

Pese a los tiempos de cambio y ajustes económicos, nuestra voluntad por el cambio estructural no varió; concentramos nuestra política económica en tres objetivos fundamentales: uno, atender la tasa de desempleo abierto. Dos, diversificar la economía sectorial y regionalmente, y revertir la inercia donde sólo el turismo recibía inversiones concentradas en la región de los cabos, y tres, definir y establecer las condiciones mínimas de legislación, promoción y fomento para atraer inversiones a la entidad.

Vale destacar, que en los últimos 4 años no contratamos ni un solo crédito con la banca privada, y solo se recurrió a la de desarrollo para atender las aportaciones del estado a programas federales.

Hace 6 años se recibió una deuda pública estatal prácticamente impagable, por el vencimiento a corto plazo de los compromisos y las altísimas tasas de interés en que fueron contratados.

Lo anterior pudimos superarlo porque, por un lado, el total de la deuda se renegoció a largo plazo; y por otro, porque avanzamos consistentemente en el equilibrio de las finanzas públicas,

Baja California Sur, de ser una entidad cuyo subsidio anual en 1993 superaba el 60% en relación a participaciones, pasó a tan sólo el 15% para 1998, y de continuar esta tendencia, se estima que para este año se ubicará en parámetros ligeramente superiores al 10%; nos congratula decir que hoy dejamos finanzas sanas, con un déficit sumamente manejable, en un esquema de viabilidad financiera y con márgenes de maniobra muy adecuados para el gobierno entrante.

Pese a que Baja California Sur posee una tasa de crecimiento poblacional del doble de la nacional, los esfuerzos realizados nos han permitido mantener el quinto lugar nacional entre las entidades con menores índices de marginación.

En la actualidad sostenemos niveles envidiables para otras entidades; 96% de cobertura del sector salud, con una penetración en las campañas de vacunación del 98%, un incremento en este sexenio del 30% en el número de médicos generales, un 31% en el de médicos especialistas y de un 25% en el de enfermeras, y estamos dejando casi concluida la obra hospitalaria más importante de los últimos 20 años en la entidad.

Poseemos una cobertura de educación básica del 95% y un índice de analfabetismo

del 5%, pese a que enfrentamos una de las tasas de atracción poblacional más altas del país, de connacionales que no han tenido acceso al sistema de educación en sus Estados de origen.

En estos años se instalaron 3 instituciones de educación superior en el estado; una de ellas, el Tecnológico de Comondú, ansiada opción profesional para el valle de Sto. Domingo. Y como nunca en la historia de la entidad, iniciamos, con el apoyo de la federación, el atento cuidado a la inmigración de trabajadores agrícolas de extracción indígena.

La promoción a la cultura y el deporte recibió nuestro impulso y aliento en la medida de las posibilidades, siempre con la mirada puesta en la entidad de sudcalifornia. Muchas satisfacciones obtuvimos en ambos sentidos durante este sexenio. Reconocemos el esfuerzo de aquellos deportistas que con sus triunfos han puesto en alto a Baja California Sur.

Destacan las escuelas de música, que de contar con una sola en 1993, hoy tenemos orgullosamente 5 en las principales localidades del estado; o como lo fue el rescate de las olimpiadas estatales, que representan, mucho más que justas deportivas, reencuentros con lo mejor de la sudcalifornia de siempre.

Respaldamos con enorme esfuerzo al deporte popular, con la construcción, si bien no de impresionantes unidades deportivas, sí de canchas de usos múltiples en colonias y comunidades tradicionalmente desatendidas.

Durante la administración gubernamental que me ha correspondido coordinar, compartí con los sudcalifornianos la preocupación de que la inseguridad, uno de los principales problemas del país, comenzó a establecerse como grave obstáculo para el desarrollo armónico de la entidad.

Reconociendo la necesidad de incrementar el gasto público en este capítulo, durante la primera parte de esta administración, procuramos incrementar la inversión de recursos propios, logramos apoyos federales extraordinarios y llegamos inclusive a la contratación de empréstitos.

Con el Plan Nacional de Seguridad presentado en agosto de 1998, que contiene las bases para la cruzada nacional contra el crimen y la delincuencia, los presupuestos y las voluntades se suman en torno a estrategias mas definidas.

Los esfuerzos financieros, que provienen en primer lugar de la federación, seguida por los estados y municipios, se destinan para mejorar salarios e incrementar personal y equipo e infraestructura. Con esto aumentaron los recursos en más de 200%, entre el pasado ejercicio de 1998 y el recientemente iniciado de 1999.

Aunque los montos presupuestales no pueden ser considerados como los únicos parámetros para medir la voluntad institucional en la lucha contra de la delincuencia, los recursos invertidos durante este sexenio han pretendido, por una parte, dejar fuera todo

pretexto para no enfrentar la corrupción y la ineficiencia, y por otra, lidiar contra rezagos históricos en esta materia.

Durante los primeros tres años de esta administración, con preocupación observamos cómo los índices delictivos se incrementaban anualmente a un ritmo promedio del 20 por ciento.

Sin embargo, y a pesar de los crecimientos demográficos, a finales de 1998, el número de denuncias apenas rebasó el 1% respecto a 1997, lo que habla de resultados concretos y reducciones específicas en determinados delitos.

La mayoría de los municipios redujeron o controlaron sus índices; no obstante, el sur del estado, por sus especiales características y acelerado desarrollo, presenta en la actualidad fenómenos delincuenciales con tasas de incremento anual superiores al 22%.

De tal manera, los recursos gestionados para 1999, por 150 millones de pesos, prevén la atención a los capítulos penitenciario y de procuración de justicia en toda la entidad, pero hacen énfasis en la conclusión de las obras del cereso de San José del Cabo y en duplicar el número de agentes de seguridad en aquella región.

Si bien a las esferas locales sólo corresponde la persecución y sanción de los delitos del fuero común, no fuimos ajenos a la coordinación requerida por la Procuraduría General de la República en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, cuya disposición para combatir este terrible mal social se hizo evidente en una mayor presencia a lo largo de todo el estado.

Con más recursos para atender la seguridad pública, los órganos responsables de garantizarla tienen el reto de lograr más y mejores resultados, con apego a los derechos humanos; y la sociedad el de asumir un escrutinio riguroso sobre las aportaciones de los contribuyentes al sistema de justicia.

Hay mucho camino aún por recorrer, y en él ha de ser muy importante la decisión; muy constante la labor; y muy prolongada la atención para alcanzar los efectos que a todos nos satisfagan.

Hagamos pues un recuento objetivo de la acción gubernamental.

Capítulo 1.- ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO.

Administración de Recursos Humanos:

Siempre he creído que la obra administrativa es uno de los mejores testimonios de nuestra capacidad de gestión. La necesidad de respuestas oportunas, eficientes y eficaces a las demandas de la comunidad, ponen a prueba dicha capacidad.

Convencido de la importancia que reviste el contar con estrategias y herramientas técnico-administrativas viables que permitan dotar al gobierno de una sólida capacidad ejecutora, hemos puesto en marcha en el presente ejercicio, la implementación del Sistema Integral de Administración y Planeación del Personal (SIAPP).

Nuestro propósito ha sido disponer de un programa que permita mejorar la calidad y productividad de la gestión pública, así como facilitar el proceso de toma de decisiones de manera oportuna y objetiva. Todo ello enmarcado en el esfuerzo compartido que desde el inicio de nuestro gobierno hemos mantenido, para lograr hacer de la modernización administrativa, práctica cotidiana en el quehacer público.

El desarrollo integral de nuestros trabajadores, ha sido siempre una preocupación de nuestra administración. En ese sentido y en coordinación con las ligas burocráticas de voleiboll varonil y femenino y de béisbol, se llevaron a cabo acciones tendientes a fomentar la recreación en el deporte, apoyando económicamente la adquisición de material deportivo, el pago de arbitraje, ampayeo y el arreglo de campos deportivos.

La búsqueda de esquemas novedosos de remuneraciones que mejoren y eleven la calidad de vida de nuestros trabajadores, ha sido prioridad de mi gestión.

Atención especial mereció el rubro de relaciones laborales. Los resultados de las propuestas emanadas del pliego petitorio 1998 presentado por la dirigencia del Sindicato Unico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, en acuerdo con los representantes de los Poderes del Estado y Ayuntamientos, se tradujeron en un incremento del 100 por ciento a la despensa, un incremento del 100 por ciento en el seguro de vida, un incremento hasta la cantidad de 5 mil 436 pesos mensuales a las plazas prejubilatorias y se ratificó una vez más el compromiso de otorgar un bono de fin de año a los trabajadores sindicalizados, así como también se ratificó la autorización para indexar a salario, las repercusiones salariales derivadas de los incrementos al salario mínimo aprobadas por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a todos los niveles del tabulador oficial.

En reconocimiento a la productividad y a la antigüedad en el servicio público y previa validación de la Comisión de Escalafón, se otorgó la garantía de una plaza de base sindicalizada a poco más de 100 trabajadores de esta administración, asimismo, se revaloró la función de cada servidor público, al haberse puesto en práctica el Programa de Recategorización del Personal en beneficio de más de mil trabajadores del Gobierno del Estado.

Como prestaciones adicionales, la Administración de Fondo de Ahorro, registró un padrón que incluye al 50 por ciento del personal adscrito al Poder Ejecutivo, los cuales recibieron los rendimientos generados por sus aportaciones, consistentes en préstamos e intereses, superiores a los 9 millones 500 mil pesos; asimismo se autorizaron 402 créditos FONACOT por un monto global de 1 millón 864 mil pesos.

Las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro enteradas, permitieron que 39 trabajadores jubilados dispusieran de este beneficio y que los beneficiarios de 6 trabajadores fallecidos, recibieran también los rendimientos de esta prestación.

Finanzas Públicas:

Uno de los aspectos más sensibles de cualquier organización es el relativo a la administración de los recursos financieros. Baja California Sur, como Entidad Federativa ha venido evolucionando en la conformación de su estructura financiera.

Los tiempos actuales demandan mayor velocidad y mayor confiabilidad en la generación de información, porque más rápidas y más precisas deben ser las decisiones que adopten los responsables del manejo de las finanzas estatales.

Con tal propósito, a partir de 1998 se puso en funcionamiento el Sistema Integral de Información Financiera, sistema que enlaza a la totalidad de las dependencias del Poder Ejecutivo en una robusta red de informática, que permite consolidar cifras contables y cifras presupuestales, en la fecha misma en que se generan.

Con lo anterior se garantiza una mayor eficiencia y eficacia en la presentación de Estados de Situación Financiera y se facilitan los trabajos de proyección de esquemas de financiamiento, a la vez que permite controlar el flujo de efectivo de una manera más veraz.

Política de Ingreso:

El ejercicio fiscal 1998, vino a consolidar el esfuerzo realizado durante los 5 años previos del ejercicio de esta administración en materia de ingresos. El ingreso estatal alcanzó los 2 mil 149 millones de pesos, cifra récord, superior en 49 por ciento a la obtenida en 1997.

La captación por concepto de recursos propios mejoró en un 34.6 por ciento en relación al ejercicio inmediato anterior, para ubicarse en los 53 millones 106 mil pesos.

Cabe destacar la participación del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje al total de los ingresos propios, ya que durante el ejercicio se tuvo una recaudación del orden de los 22 millones 252 mil pesos, mismos que fueron entregados en su totalidad a los Fideicomisos de Fomento al Turismo creados para tal fin en cada uno de

los municipios de la Entidad; en segundo término destaca lo recabado por concepto de impuesto sobre nóminas, impuesto aplicado exclusivamente a empresas que no tienen registrado su negocio matriz en la Entidad y que en 1998 sumó 15 millones 421 mil pesos; el resto, 5 millones 127 mil pesos, se derivaron de diversos conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, conforme lo instruyó la Ley de Ingresos del propio ejercicio fiscal.

Durante el ejercicio se concluyeron 1,306 acciones de fiscalización a igual número de contribuyentes, cifra inferior en un 1 por ciento a la de 1997, como resultado de la reducción del padrón de contribuyentes en la Entidad, según lo determinó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; sin embargo habría de aclararse que sí se cumplió con la meta de revisiones, que es del 5 por ciento del total de padrón de referencia.

Se atendieron 81,541 manifestantes del pago de contribuciones, derivadas tanto de reglamentación y leyes locales, como de convenios de colaboración con instancias del orden federal; se requirió el pago a 1,912 contribuyentes morosos y se notificaron 1,876 multas administrativas no fiscales, aplicadas por dependencias como: Procuraduría Federal del Consumidor, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente.

En resumen, el esfuerzo permanente de recaudación de las Direcciones de Ingresos y Fiscalización, se tradujo en una captación de recursos propios que como se señaló al principio, alcanzó los 53 millones 106 mil pesos.

Por concepto de participaciones e incentivos federales, se recibieron 704 millones 482 mil pesos, de donde 24 millones 103 mil pesos se refieren a fondos participables en su totalidad a los municipios, como lo fue el caso del Fondo de Fomento Municipal.

Vía Ramo 33, se recibieron transferencias al sector educativo por 837 millones 437 mil pesos, y para el sector salud 147 millones 762 mil pesos. Por este mismo conducto, se transfirieron fondos a la Entidad, en los siguientes conceptos: Fondo de Aportaciones e Infraestructura Social 101 millones 93 mil pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 27 millones 730 mil pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples 33 millones 572 mil pesos.

También se recibieron ingresos destinados al sector comunicaciones y transportes, para atender los programas de construcción, mantenimiento de caminos rurales y carreteras, por 7 millones 968 mil pesos; aportaciones al Programa Nacional de Seguridad Pública, conforme al Convenio de Coordinación, celebrado con la Secretaría de Gobernación Federal, 30 millones 938 mil pesos; en apoyo al saneamiento del crédito con Tribasa del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de La Paz y otros programas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, se recibieron de la Comisión Nacional del Agua, 34 millones 71 mil pesos y para otros programas coordinados con dependencias federales, 6 millones 269 mil pesos.

En apoyo al déficit financiero de Baja California Sur, la Federación, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, radicó 100 millones de pesos como apoyo directo

y 41 millones 700 mil pesos mediante línea de crédito mandato, a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A. ; esta última permitió cubrir compromisos de fin de año tanto del Gobierno del Estado, como de los 5 Ayuntamientos.

Asimismo se capitalizaron rendimientos bancario derivados de la cuentas de inversión estatal por 6 millones 193 mil pesos, y se obtuvieron otros ingresos por conceptos diversos, por la cantidad de 2 millones 589 mil pesos.

Política de Gasto:

Al concluir el ejercicio 1998 y de acuerdo a la autorizado por el Honorable Congreso del Estado, se ejercieron 2 mil 93 millones 801 mil pesos, lo cual superó en un 47.08 por ciento el total erogado en el ejercicio anterior, y permitió dar una mayor cobertura en programas prioritarios para beneficio de la comunidad sudcaliforniana, como lo son los programas de educación, de salud, de obras de beneficio colectivo y de justicia y seguridad publica.

En el ejercicio fiscal 1998 se aplicaron 503 millones 899 mil pesos al Gasto no Programable. Esta cantidad, superior en casi 78 por ciento a la del período anterior, permitió contribuir al cumplimiento de los programas de los Poderes Legislativo y Judicial, para lo cual se transfirieron recursos por 46 millones 784 mil pesos. También por concepto de gasto no programable, se transfirieron recursos derivados de participaciones y otros fondos participables a los 5 Ayuntamientos, por un importe total de 358 millones 842 mil pesos y se utilizaron 98 millones 273 mil pesos para pago de adeudos de ejercicios fiscales anterior (ADEFAS), así como para el pago del servicio de la deuda.

Cabe destacar, que en el caso de las transferencias a los Ayuntamientos, estas se incrementaron en un 148.9 por ciento en relación al ejercicio anterior, en virtud de la incorporación del Ramo 33 al gasto directo de los Ayuntamientos, conforme a las modificaciones presupuestales autorizadas con el Congreso de la Unión para 1998 y a las reformas a la Ley Federal de Coordinación Fiscal.

En cuanto a los 1 mil 589 millones 902 mil pesos aplicados al gasto programable, informamos que en un 60.6 por ciento, es decir en casi 964 millones de pesos se destinaron a subsanar el gasto requerido para dar cobertura a la atención de actividades educativas, culturales y de recreación ; en un 12.9 por ciento se aplicó en los programas de salud y seguridad social ; en un 6 por ciento a la procuración de justicia y seguridad pública ; en un 3.3 por ciento a los programas de inversión y promoción del desarrollo ; en un 4.5 por ciento a los programas de vivienda y asentamientos humanos ; y el resto a los programas de política y administración.

La apertura programática autorizada por el Honorable Congreso del Estado, para el ejercicio 1999, prevé un egreso del orden de los 2 mil 210 millones 501 mil pesos, de los cuales 525 millones 381 mil pesos corresponden al gasto no programable y 1 mil 685 millones 120 mil pesos que permitirán cumplir con los programas institucionales de la administración estatal, así como también se ha previsto una reserva a disposición de los

requerimientos mínimos de los nuevos programas de la administración gubernamental entrante, para ser asignados en forma específica.

Deuda Pública:

En este sexto y último Informe de Gobierno, es muy satisfactorio manifestar que las políticas financieras adoptadas durante mi mandato, permitirán entregar a la próxima administración, finanzas controladas y con amplias posibilidades de manejo.

La no contratación de nuevos créditos que mermarían la capacidad de pago de la deuda pública, aunado a la severa restricción de gasto, para destinarlo a los renglones prioritarios conforme a las necesidades más apremiantes de la comunidad sudcaliforniana, fueron sin duda la clave para sanear las finanzas estatales.

Durante los seis años de mi gestión, no se escatimaron esfuerzos ni negociaciones con la Federación, para abatir la dependencia del Ejecutivo Federal.

Baja California Sur, de ser una Entidad cuyo subsidio anual en 1993 superaba el 60 por ciento en relación a participaciones, pasó a tan solo el 15 por ciento en 1998 y de continuar con esta tendencia, se estima que para 1999 se ubicará en parámetros ligeramente por encima del 10 por ciento.

Bajo los esquemas del nuevo federalismo, los subsidios tradicionales, han dejado de ser una práctica común y conforme al presupuesto de egresos de la federación para 1999, estos se han reducido a cifras cercanas al cero por ciento. En su lugar, se ha tenido que recurrir a otros esquemas de financiamiento que provean de recursos frescos a las Entidades Federativas.

Para Baja California Sur y en apoyo al deficiente de operación del Estado y Municipios, se negoció un anticipo de participaciones, bajo el esquema de línea de crédito-mandato, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la cantidad de 41 millones 700 mil pesos, pagadero en 12 mensualidades, de los cuales el 19.4 por ciento le correspondió al municipio de La Paz, el 8.6 por ciento al municipio de Comondú, el 8.7 por ciento al municipio de Mulegé, el 15.0 al municipio de Los Cabos, el 3.9 por ciento al municipio de Loreto y el 44.4 por ciento al Gobierno del Estado.

Al cierre del ejercicio 1998, la deuda con la Banca Comercial se ha reducido a 260 millones de pesos, en tanto que la deuda con la Banca de Desarrollo se ubica ya en los 68 millones de pesos. Dichos importes se encuentran negociados en horizontes de hasta 16 años, por lo que en condiciones de parámetros de intereses similares a los generados durante el ejercicio 1998, las anualidades a pagar, incluyendo el servicio de la deuda, se estiman del orden de los 41 millones de pesos, cifra que apenas representa el 1.9 por ciento del presupuesto de egresos estimado para 1999.

Gobierno y Administración Pública.

Coordinación con la Federación.

La presente administración tuvo entre sus grandes prioridades la vinculación de Baja California Sur con el resto de la Federación, ante un nuevo escenario de tendencias de interacción. Lo anterior no significó el abandono o la renuncia a nuestra obligación de velar por la conservación de sus particularidades y esencia regional. La participación coordinada con la Federación y en particular con los estados vecinos del noroeste tuvo como gran punto de coincidencia el garantizar el bienestar de los sudcalifornianos y acrecentar los espacios de participación democrática, para ello, se profundizó en la definición de nuevos mecanismos que permitieron a la entidad asumir con mayor fortaleza sus retos institucionales.

Se trabajó muy duro en favor del fortalecimiento del federalismo, buscando dar mayores facultades al estado y hacer válida su autonomía. En principio, la relación con la Federación se dio en tres vertientes: una elevar propuestas tendientes a modificar el sistema fiscal; dos, hacer más estrecha la comunicación con los legisladores federales; y tercera, celebrar nuevos convenios de cooperación económica y de desarrollo social.

En términos generales, variados son los mecanismos de colaboración entre el estado y la federación; destacan por su importancia los referidos a: materia de población, control y evaluación del gasto público, de salud y desregulación sanitaria, de fomento y desregulación de la vivienda, de difusión de la cultura, de alfabetización y apoyo a la educación básica, de capacitación para el trabajo, promoción del turismo, preservación y fomento de la flora y fauna silvestre, promoción del comercio exterior, modernización del comercio interior y la capacitación pesquera.

Particularmente, en materia agropecuaria, en estos años de administración se integró el Comité Estatal del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), en el mes de abril de 1993. Posteriormente dio inicio al proceso de descentralización y desconcentración de la Secretaría de Ganadería, Agricultura y Desarrollo Rural.

En lo que respecta a trabajo y productividad se reinstaló la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE); también se celebraron acuerdos para la realización de un programa inmediato de apoyo para fortalecer la productividad y la competitividad de las actividades del campo; se adoptaron acuerdos con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. para establecer el sistema de parques industriales en el estado; en la ciudad de Santa Rosalía, B.C.S., se firmó un convenio con el Fideicomiso de Fomento Minero mediante el cual el Gobierno del Estado puede disponer de recursos financieros y asesoría para apoyar a pequeñas y medianas empresas mineras; en el rubro turístico se convinieron acciones con el gobierno Federal para la promoción del municipio de Loreto, con la misma intención se firmó el acuerdo de coordinación entre el Gobierno del Estado y CONAPO con el objeto de establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población en la entidad.

En apoyo a la educación y la cultura se ha fomentado la coordinación con los estados

de Sinaloa, Sonora y B.C., para crear el Sistema de Investigación del Mar de Cortés (SIMAC). El Gobierno del Estado, en coordinación con organismos descentralizados y desconcentrados, ha establecido centros estatales de estudios científicos y tecnológicos, asistencia social, protección al anciano y adolescentes y producción de programas radiofónicos culturales; con el CONAFE se estableció un acuerdo para el fortalecimiento del programa de educación comunitaria; y con la Comisión Nacional del Deporte, para el fomento del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento; se suscribió también un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública para la creación, operación y apoyo Financiero del Instituto Tecnológico de Comondú. Con la misma Secretaría se acordó transferir al Estado los servicios educativos de nivel medio superior no escolarizados denominados subsistemas de preparatoria abierta.

Esta administración logró un avance importante en la federalización del sistema tributario y de finanzas de la entidad. Como prueba de ello diremos que se participó activamente en la elaboración de diversas propuestas sobre un nuevo sistema fiscal que retribuyera equitativamente el ingreso nacional; en el ámbito tributario se concretó la suscripción de los anexos referidos a la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y el segundo a la verificación de la legal estancia o tenencia en territorio nacional de toda clase de mercancías de procedencia extranjera; se formalizó por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el convenio de apoyo al fortalecimiento financiero de la entidad; además suscribimos un nuevo convenio de colaboración tributaria, el cual estuvo específicamente centrado en las funciones de fiscalización y control, en Impuesto Sobre la Renta, Activo, Impuesto Sobre la Producción y Servicios, facultades de recaudación y resolución de algunos recursos administrativos.

La política social la enfocamos prioritariamente a la superación de la pobreza extrema y la exclusión social, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas geográficas que padecen las más graves desventajas económicas y sociales. Como suplemento al Convenio de Desarrollo Social, se tuvo un avance importante para la aplicación de los Fondos de Desarrollo Municipal, los cuales han pasado a ser administrados directamente por los propios gobiernos municipales; además, se profundizó en el proceso de descentralización de programas y recursos del Ramo 26 del presupuesto federal.

Relativo a Salud, en coordinación con la Secretaría de Salud se hicieron compromisos en materia de control sanitario de bancos de sangre; consolidamos también un acuerdo para descentralizar integralmente los servicios de salud y a partir de ese momento la entidad asume la responsabilidad de conducir las políticas en materia de salud, en virtud de la transferencia de funciones, programas, partidas presupuestales, recursos humanos y materiales.

A través del convenio Gobierno del Estado - IMSS se llevo a cabo el programa PLANIFICATEL, donde se brinda atención telefónica con personal especializado, en lo que respecta a: utilización de métodos anticonceptivos, información sobre enfermedades de transmisión sexual y orientación en general.

En apoyo a la Seguridad Pública, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se estableció un convenio con la Coordinación Nacional de Seguridad Pública a fin

de establecer mecanismos de intercambio de información en sus respectivas tareas de prevención y persecución de los delitos.

Coordinación con los Municipios.

El Plan Estatal de Desarrollo ha contribuido a la consolidación y fortalecimiento de los municipios y su autonomía gubernamental, esto mediante una serie de adecuaciones al conjunto de leyes, políticas de gobierno, programas y acciones.

La política de modernización como palanca del cambio, implementada por el Gobierno del Estado, ha encontrado en el Centro Estatal de Estudios Municipales su mejor aliado. Pues a través de él se ha podido establecer políticas de modernización y coordinación estatal y municipal. Con el mismo fin, se hicieron gestiones ante la Secretaría de Gobernación y el Centro Nacional de Desarrollo Municipal para convenir la elaboración, establecimiento y operación del sistema estatal de información municipal, cuyo instrumento busca la modernización de las administraciones públicas municipales.

Conscientes de que la modernidad administrativa sólo es posible si se cuenta con bancos de datos actualizados, ágiles y de fácil consulta, el Gobierno del Estado avanzó en el establecimiento y operación del sistema estatal de información municipal. La actualización de los sistemas de información municipal nos permite aportar información cualitativa y cuantitativa importante de los sectores económicos, ya sea por municipio o localidad, y así contribuir en los requerimientos para mejores tomas de decisiones de las autoridades gubernamentales. Para este fin, la biblioteca y el centro de consulta especializada en administración municipal, ha visto incrementado su acervo bibliográfico constituyendo una importante fuente de consulta de: dependencias públicas, empresas privadas y estudiantes.

El Subcomité de Apoyo a la Modernización y Desarrollo institucional Municipal, se creó en el seno del COPLADE. Una vez constituido el Subcomité y a través del convenio que regula el Programa de Modernización Jurídica Municipal, los ayuntamientos han contado con el apoyo y la asistencia técnica del Centro Nacional de Desarrollo Municipal, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y el propio Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno.

La modernización jurídica comprendió la actualización y expedición de los siguientes reglamentos: en La Paz, Reglamento de imagen urbana; del municipio de Los Cabos, Reglamento de protección ambiental, Reglamento de diversiones y espectáculos, Reglamento para la seguridad civil, prevención de los incendios y siniestros, Reglamento de los comités de participación comunitaria del municipio, Reglamentos de normas de seguridad y medidas sanitarias en la industria de la construcción.

Para lograr el saneamiento de las finanzas públicas municipales, el gobierno estatal, en numerosas ocasiones, respaldó y avaló solidariamente los préstamos extraordinarios de los 5 ayuntamientos de la entidad. Adicionalmente y siempre que fue requerido, el Gobierno del Estado aportó subsidios extraordinarios con recursos propios y coadyuvó en la gestión de los subsidios federales.

El cambio de las relaciones federales implica necesariamente la modificación de las reglas para la distribución de las participaciones federales a cada uno de los municipios, bajo los siguientes criterios: elementos demográficos y geográficos, la división política referida al número de delegaciones y subdelegaciones de cada municipio.

Como complemento a lo anterior, se llevaron a cabo seminarios sobre temas administrativos, fiscales y de políticas públicas, brindando asesoría a diversos funcionarios de los ayuntamientos del Estado. Especialmente en el rubro financiero, el ejecutivo del Estado, fue reiterativo en la necesidad de modificar los actuales esquemas de distribución de los ingresos del erario público federal. A partir de entonces, los recursos del Fondo de Desarrollo Social Municipal previstos en el Ramo 26, del Presupuesto de Egresos de la Federación, se han descentralizado directamente a los municipios.

Debemos mencionar también, que se suscribió el convenio con la Secretaría de Educación Pública para crear el Instituto Tecnológico Superior de Comondú; se constituyó el Fondo Mixto de Promoción y Publicidad Turística de Loreto; se ejecutó un programa de impulso a la cultura municipalista, esto mediante la publicación de monografías; se firmaron convenios con los ayuntamientos en materia de seguridad pública, a efecto de darles un mayor apoyo técnico, logístico y demás que requieran sus corporaciones policiacas en la prevención de la delincuencia.

Coordinación con el Poder Legislativo.

A lo largo de estos seis años, la vida estatal se ha conducido sobre lineamientos democráticos y republicanos, que implican necesariamente ser respetuosos de las determinaciones de los demás poderes estatales, a fin de que sus acciones y decisiones sean adoptadas en el marco de sus respectivas soberanías y competencias.

Especial atención merece el hecho de que la coordinación con el Poder Legislativo, tanto de la séptima como de la octava legislaturas, se diera en un marco de respeto institucional y de alta cooperación.

La ejecución de programas especiales de obra pública, tanto del gobierno estatal como de los ayuntamientos, solo fueron posibles gracias a la autorización del Congreso Local, para que el Ejecutivo Estatal pudiera servir de aval a los Ayuntamientos y contraer, con ello, líneas de crédito.

La implementación de políticas públicas y acciones de gobierno necesitan de instituciones y dependencias creadas especialmente para ello; motivo por el cual el Congreso Local, en coordinación con el Ejecutivo, otorgó su aprobación para la creación de: la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; la Secretaría de Educación Pública, la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor; el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, el Instituto de Defensoría de oficio y la Escuela de Cultura Física y Deporte; todas las anteriores del Estado de Baja California Sur.

Con objeto de mantener una administración pública más eficaz, moderna y eficiente se aprobaron decretos que realizaron adiciones a la Ley de Hacienda del Estado; Ley

Orgánica Municipal, a fin de dar categoría política a comunidades con menos de 200 habitantes; reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales; modificaciones a la Ley Electoral del Estado, las cuales entrañaron el deseo de avanzar un paso más en el proceso de ciudadanización de los órganos electorales, establecer reglas claras para el financiamiento público y topes de campaña, configuración de un nuevo sistema de impugnación y la participación de los observadores electorales; acciones, todas éstas, tendientes a profundizar en la equidad de la competencia política y en la independencia de los organismos electorales.

En materia de creación de leyes, se aprobó, también, la Ley Estatal de Educación; la Ley Estatal de Archivos; Ley de Seguridad Pública; Ley de Fomento Económico que establece diversos estímulos y beneficios a la inversión privada local y foránea, la cual entró en vigor el primero de enero de 1996; así mismo se expidió el Código Civil para el Estado, el cual vino a llenar un vacío jurídico en la materia que se tuvo desde la conversión de territorio a Estado; se aprobó una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, así como de las leyes de Seguridad Pública estatal, Protección civil, de Integración Social de Discapacitados y de Deuda Pública. Con relación a este último año de ejercicio, podemos destacar la aprobación de la Ley de Transporte, la reformas a la Ley Electoral, Ley de Deuda Pública para el Estado y Ley de Hacienda para el Estado.

Fuimos testigos en 1998 de un evento trascendental para la vida política del Estado, la legítima elección de los nuevos Magistrados Numerarios y Supernumerarios que integran el nuevo Tribunal Estatal Electoral; así como del Presidente del Consejo, los Consejeros Electorales y sus respectivos suplentes.

Durante la fase final de este gobierno, se enviaron al H. Congreso del Estado importantes propuestas legislativas mismas que se citan a continuación: reformas a la Ley de Asistencia Social, reforma y adición a la Ley Orgánica del Ministerio Público, reformas y adiciones a la Ley Electoral, reformas a la Constitución Política en materia electoral, reformas al Código Penal en cuanto a delitos electorales, reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial en el mismo rubro, reformas a la Ley de Educación y la iniciativa a la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Baja California Sur.

Coordinación con el Poder Judicial.

Conduciéndonos sobre los mismos principios de colaboración institucional y de respeto a la autonomía de los poderes públicos, hemos procurado enlazar nuestros esfuerzos con los del H. Tribunal Superior de Justicia para respaldar su proyecto de modernización; el cual esta orientado a generar las bases que permitirán, en el corto plazo, ofrecer una mejor impartición y administración de justicia para todos los Sudcalifornianos.

Esta administración, apoyó a la institución encargada de impartir justicia en Baja California Sur. Modernizar la impartición de justicia implica la separación administrativa, razón por la cual se buscó dar mayor autonomía a los órganos jurisdiccionales en todos los órdenes, sobre todo en el financiero y el administrativo. La sana separación no implicó renunciar a la colaboración interinstitucional, por ello, el ejecutivo puso a disposición del

Poder Judicial los elementos indispensables para apoyar sus programas de modernización interna, al tiempo de respaldar la constitución de sus propias unidades responsables de la política presupuestal y servicios personales. Así, a partir de 1995 el H. Tribunal Superior de Justicia conduce soberanamente el presupuesto que le ha sido asignado por derecho.

Acciones que destacan por su impacto social son: la elevación a la categoría de primera instancia a los juzgados mixtos de Cabo San Lucas y Loreto; de juzgado menor a juzgado mixto de primera instancia, en la comunidad de Guerro Negro. Dentro de los de nueva creación podemos mencionar el juzgado mixto menor en el Valle de Vizcaíno y un juzgado menor en materia civil y familiar en el partido judicial de La Paz. En favor de la misma causa el ejecutivo a mi cargo, participó institucionalmente para adecuar los juzgados penales de la ciudad de La Paz y el juzgado mixto de Santa Rosalía.

Por considerar que los cambios en los aspectos de marco jurídico, infraestructura de recursos materiales y humanos juegan un papel importante en el proceso de modernización, se propuso una nueva Ley orgánica del Poder Judicial, que considera entre otros aspectos la conformación del Instituto de Estudios Judiciales y las unidades de estadística, información, computación, recursos humanos y comunicación social.

Además de lo anterior, durante esta administración, fue posible la creación del departamento de psicología; se instaló una línea telefónica para atender exclusivamente lo relacionado con las pensiones alimenticias; se amplió el número de plazas para la contratación de personal en funciones de secretarios de acuerdos, proyectistas y personal de apoyo administrativo

Actualmente el proceso de modernización del H. Tribunal Superior de Justicia, se encuentra en la etapa de consolidación y expansión de la infraestructura humana y material, prueba de ello es el hecho que se dotó de más y mejor equipo de cómputo y se entregaron estímulos económicos a los servidores públicos del Tribunal.

La Administración Pública.

Las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, para hacer factibles los programas y acciones de reconversión económica, requirieron la ejecución del proceso de reforma administrativa en su aspecto integral, tanto de sus órganos como de sus funciones, y para ello, hubo que adecuar el aparato público y su marco normativo.

La modernidad administrativa, tal y como la concebimos, significa ser más eficaz, eficiente y productivo. La modernización administrativa en Baja California Sur tuvo como instrumentos de operación el redimensionamiento burocrático, cuyo resultado inmediato fue la reducción del gasto público, racionalización y simplificación administrativa, así como la generación de una nueva cultura del servidor público y ejecución de permanentes campañas de capacitación.

Se hizo estricta observancia a las bases administrativas generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del poder Ejecutivo; en el ejercicio de 1993-1994 la

atención se puso en redimensionar la administración pública y la revisión de las políticas de ingreso y gasto, y en el periodo de 1994-1995 se hizo especial énfasis en lo relacionado con el recurso humano y en los programas de recuperación de recursos; en 1995 se debió hacer un enorme esfuerzo para reducir el déficit presupuestal y disminuir los niveles de endeudamiento, se llevó a cabo una reestructuración administrativa y por la misma razón se buscó pagar, reestructurar las deudas públicas y reducir el gasto corriente. Como primeras acciones se liquidó el patronato de promotores voluntarios del estado, integrándose al DIF estatal, y por la misma razón se puso en marcha del programa de retiro voluntario con el objeto de reducir el enorme costo que representaba el oneroso tamaño de la nómina gubernamental.

Las tareas de capacitación permanente de los trabajadores al servicio público constituye una función esencial y positiva para la realización de mejores niveles de productividad y atención a la ciudadanía. En consecuencia, se suscribió un convenio de coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública, mediante el cual se concertaron acciones de evaluación de puestos y capacitación de mandos medios y altos, a través de cursos locales y diplomados sobre desarrollo organizacional, planeación estratégica, marco jurídico de la administración pública y formulación y evaluación de proyectos.

Actualizar y profesionalizar a los servidores públicos ha sido otra de nuestras grandes prioridades de gobierno. Durante todo este tiempo nuestra administración continuó sus esfuerzos de capacitación de los servidores públicos de todos sus niveles a través del instituto de capacitación de los trabajadores al servicio del estado y municipios (ICATEM), mismo al que se dotó de un nuevo edificio; para que pudiera seguir impartiendo los cursos de capacitación.

La reordenación de la administración pública, comprendió acciones de simplificación administrativa, que están a cargo de una unidad de desregulación económica, cuya función es la de identificar aquellas normas o procedimientos que sean obstáculo a la eficiencia y productividad económica estatal. En paralelo se puso en marcha el programa estatal de modernización y desarrollo administrativo, que es un mecanismo que busca lograr el mejoramiento constante de los procedimientos burocráticos, lo que se busca finalmente es propiciar la eficiencia y la productividad. Específicamente dentro del programa de desregulación y simplificación administrativa se pudo reducir trámites en algunas dependencias del poder ejecutivo.

En este último año; la coordinación general de estudios legislativos dio apoyo a las diversas áreas de gobierno y basándose en el programa de modernización administrativa y trámites empresariales se han reformado y adicionado diversos reglamentos y leyes que imponían trámites excesivos para la capacitación de inversión en el estado, es así como se justifica las reformas a la Ley de Fomento Económico en el estado y a la Ley de Educación del Estado de Baja California Sur.

Estas acciones nos obligó a expedir los reglamentos interiores de cada una de las respectivas Secretarías; el acuerdo mediante el cual se establecen las bases administrativas generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del poder ejecutivo; se

aprobó también la iniciativa de Ley de Deuda Pública para el estado y municipios, la cual fijará las bases y requisitos para la contratación de empréstitos, créditos y obligaciones a cargo del estado y ayuntamientos.

El Estado de Baja California Sur cuenta con una propuesta rica en materia de población. Nuestro gobierno se ha propuesto intervenir en los procesos demográficos con la finalidad de armonizar las transformaciones sociales; respecto a este punto, el Estado debe de acudir con responsabilidad regulatoria de los aspectos que tienen que ver con el crecimiento de la población. El Consejo Estatal de Población ha mantenido una política de inclusión, para fortalecer las acciones que se realizan por equipos multidisciplinarios de trabajo, como son las asociaciones de padres de familia, organizaciones no gubernamentales, grupos altruistas, clubes de servicio.

Para seguir impulsando el cambio de conductas y crecimiento sano de las diversas regiones del Estado, recomendamos se continúe con las acciones de información demográfica, prevención de la drogadicción, asistencia juvenil, planificación familiar y salud reproductiva, esto mediante la extensión y ampliación de la cobertura de los programas y el mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad.

Es importante destacar que durante 1998 el desarrollo de los programas para la atención integral de la farmacodependencia del Centro de Integración Juvenil tuvieron un avance significativo cualitativo y cuantitativo, pues en este rubro se dio consulta a 824 personas.

Los proyectos informativos de salud son los que permiten obtener los mejores avances, más aún, en la medida en puedan participar mayormente los representantes de servicio social, practicantes, voluntarios técnicos y promotores preventivos.

Dentro de las acciones dirigidas al apoyo de la educación se realizó la instalación del centro de información demográfica "Ulises Urbano Lassepas", con el objeto de proporcionar a las diversas dependencias del gobierno federal, estatal y municipal los elementos informativos básicos que les sirvan de soporte y de análisis en sus respectivos programas y planes de trabajo.

El apoyo del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano se dio principalmente en los siguiente rubros: se otorgaron becas a 2,511 jóvenes, cuyo egreso anual fue de \$ 2 millones 547 mil 250 pesos, mediante los cuales fueron apoyados estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, tanto dentro del estado como fuera de él; también se proporcionó albergue a 170 estudiantiles, de los cuales 90 viven en la casa del estudiante sudcaliforniano en México, misma que se remodeló con una inversión de obra de 200 mil pesos, más apoyos en la compra de utensilios para cocina, material bibliográfico, mobiliario, colchones etc. En 1998, 150 estudiantiles recibieron el servicio de alimentación, librería, orientación vocacional, asistencia médica, asesoría legal gratuita, atención psicológica y servicio social.

En Baja California Sur trabajamos para garantizar la formación física, psicológica y social de la sociedad sudcaliforniana. Para lograr estos objetivos reestructuramos los

sistemas estatal y municipal correspondientes, de igual manera los dotamos de un sustento jurídico como fueron el caso de la Ley de Fomento y Estímulo del Deporte y su respectivo reglamento, así como la creación de la Comisión de Apelación y Arbitraje.

Esta consolidación se reflejó en la protocolización de 25 asociaciones, ya que hace seis años no existía jurídicamente ninguna, en el subsistema estudiantil se crearon el CONDEBA (Consejo del Deporte de Educación Básica), el COEDEMS (Consejo del Deporte de Educación Media Superior) y el CONDE (Consejo del Deporte de Educación Superior).

Para la formación, capacitación y actualización, se creó el 11 de septiembre de 1998 la Escuela Superior de Cultura Física de B.C.S., que ofrece la licenciatura de cultura física con tres especialidades: educación física, entrenador deportivo y recreación. De igual manera se dio impulso y certificación de entrenadores deportivos, por lo que se cuenta hoy con 501 entrenadores acreditados en los niveles 1, 2 y 3 del SICCED. Cabe mencionar que, durante este sexenio se lograron organizar 4 campeonatos nacionales y en varias ocasiones se consiguió que 20 sudcalifornianos integraran las selecciones nacionales.

En el campo de la cultura se cumplieron con las expectativas trazadas en el programa de estímulos y apoyos destinados a intelectuales, artistas e intérpretes, a través del fondo estatal para la cultura y las artes en B.C.S.

Cuatro espacios culturales fueron dictaminados favorablemente por el programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados (PAICE), para su equipamiento y/o rehabilitación. Debido a ello se dio un apoyo de 656,000 pesos para los proyectos de equipamiento e iluminación del teatro de la ciudad, equipamiento del archivo histórico Pablo L. Martínez y equipamiento a la casa de la Cultura.

La Actividad Reglamentaria del Poder Ejecutivo.

En ejercicio de las atribuciones reglamentarias que la Constitución Política del Estado confiere, se expidieron diversos reglamentos, decretos y acuerdos administrativos de cuyos valores para la sociedad Sudcaliforniana.

La preocupación constante de contar con un adecuado marco jurídico, que regule las condiciones sociales, motivó a la Coordinación de Estudios Legislativos a entrar en una dinámica de constante revisión y actualización de las leyes del orden estatal, así como de los reglamentos que son emitidos por el titular del Poder Ejecutivo y demás instrumentos jurídicos que constituyen la base para el desarrollo social, económico y cultural del Estado.

En estos seis años de gobierno la producción de reglamentos, decretos y acuerdos ha sido nutrida y variada. Destacan por su valor social: la creación de la Unidad de Atención Ciudadana, la Coordinación Estatal de Tránsito y Transporte, el Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Usos de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, el Consejo Consultivo Turístico del Estado y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.

Se acordó la creación de la Junta Especial número 5 de la local de Conciliación y

Arbitraje con sede en Loreto, B.C.S., se decretó la transformación del Patronato para la Reincorporación Social y la creación del Instituto Tecnológico Superior de ciudad Constitución.

Dentro los principales acuerdos que se decretaron tenemos el acuerdo que establece las bases para la formulación, ejecución, coordinación y evaluación del Programa Estatal de Simplificación Administrativa y la declaración de interés público de la campaña para erradicar la tuberculosis y brucelosis bovina del estado. De la misma trascendencia son el acuerdo mediante el cual se crea el Comité Estatal de la micro, pequeña y mediana empresa; se reformó el acuerdo que crea el Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado, se expidieron los acuerdos que constituyeron el Consejo Agrario Estatal, el Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Centro de Desarrollo municipal.

Resulta importante destacar, dado que en breve se llevará a cabo el proceso de renovación de poderes, la creación del acuerdo que dio vida al Programa de Entrega - Recepción que tiene por objeto llevar a cabo una entrega de gobierno transparente, ordenada y clara, la anterior resulta ser la primera de su tipo en nuestro Estado.

En materia de reglamentos se elaboró el proyecto de Reglamento de la Ley de Ecología y Protección al Medio Ambiente del Estado; así mismo se expidieron los siguientes ordenamientos: reglamentos interiores de todas las secretarías de despacho, de la Contraloría General, de la Coordinación Estatal de Turismo y del Fondo de Ahorro, Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado, Reglamento de Construcción.

Buscando modernizar nuestro cuerpo de leyes que hagan más expedita y justa la impartición de justicia, entró en vigor el nuevo Código Civil y de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California Sur; de la misma forma se adecuo el Código Penal y de Procedimientos Penales.

Correspondientes a 1998 en el marco reglamentario, la administración pública tuvo también importantes modificaciones, adecuaciones e implementaciones de diversos reglamentos, entre ellos, mencionamos aquellos que son más valiosos por su impacto en la vida política, económica y social de la entidad: Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, Reglamento Interno de los Albergues del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano del Estado de Baja California Sur, Reglamento Interno del Programa de Becas del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano del Estado de BCS., Reglamento del Consejo para la Desregulación de la Actividad Económica y Simplificación Administrativa en el Estado de BCS, Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de La Paz, Reglamento de la Ley de Transporte para el Estado de BCS, acuerdo que reforma y adiciona Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Turismo de B.C.S., Reglamento para la integración y funcionamiento del Consejo Técnico de la Educación; Reglamento mediante el cual se adiciona el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, acuerdo mediante el cual se crea la Escuela de Cultura Física para BCS, decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley del Notario del Estado de Baja California Sur y el que modificó la Ley de Fomento Económico.

Organismos Electorales y Partidos Políticos.

La democracia más que una teoría política es una filosofía de vida, por eso, debe pasar de ser una fórmula de dichos a una práctica de hechos. Cada uno de nosotros, todos los días, según nuestra manera de ser y al ritmo que no es propio, construye la realidad democrática que deseamos y nos merecemos. El avance democrático, siempre constante y ascendente, no ha estado exento de enfrentar problemas que retrasan la consecución de las metas. Por esta razón, debemos superar en mayor grado la impunidad, la corrupción, el abstencionismo, la falta de tolerancia, la falta de apertura informativa y la apatía de la ciudadanía en los asuntos públicos; vicios que frenan la participación, la coordinación y la solidaridad de la ciudadanía y sus gobiernos.

Tomando como puntos de comparación otros Estados del país, podemos afirmar que en nuestra entidad, los procesos electorales son pacíficos. Lo anterior, debido a que las fuerzas políticas se apegan estrictamente al marco de las leyes y los consensos. Por ello, civilidad y madurez política son características esenciales del sistema político de Baja California Sur, los hechos así lo han demostrado.

La voluntad política, del ejecutivo a mi cargo, fue siempre la de lograr un verdadero avance democrático; cambio que estuviera acorde a la altura de nuestra sociedad. Nosotros no podíamos, ni deseamos tampoco hacer los cambios solos, por ello, lo hicimos de la mano de la sociedad.

Durante estos casi seis años de gobierno suscribimos un acuerdo con el Instituto Federal Electoral a través del cual se concertaron acciones para la realización de los programas de fotocredencialización. Con la ejecución de esta medida buscamos sustentar aún más la legalidad y confiabilidad de la ciudadanía en los procesos electorales y sus instituciones.

Era además muy importante hacer llegar la cultura política democrática a un mayor número de sudcalifornianos, por eso, llevamos a cabo intensas campañas para actualizar el padrón electoral, de difusión y conocimiento de la cultura política, de capacitación electoral, educación cívica y organización electoral. Con el mismo objeto se signó un convenio con la Secretaría de Educación Pública Estatal y la delegación del I.F.E. de donde derivaron diversas jornadas cívicas.

Deseoso de hacer valer el principio republicano de la división de poderes, por primera vez, un Ejecutivo del Estado no designó a ningún funcionario de su administración para encabezar la Comisión Estatal Electoral de aquel entonces.

Tiempo después, la Comisión Estatal Electoral se transformó en lo que es hoy, el Instituto Estatal Electoral, cuyos consejeros integrantes serán electos, desde ahora por el Honorable Congreso Estatal sin injerencia alguna del ejecutivo.

Por esta misma razón, buscamos la manera para que el Tribunal Estatal Electoral quedará integrado al Poder Judicial como órgano especializado del mismo. A mediados de este sexenio fuimos testigos, incluso apoyamos, el surgimiento de la novedosa figura de los

observadores electorales, quienes permanecen al tanto de las actividades el día de la jornada electoral con un compromiso de imparcialidad y objetividad.

La importancia y el fin que en nuestro país reviste el ejercicio del sufragio y la imperiosa necesidad de su salvaguarda; es también compartido por nuestro gobierno, es por ello, que en 1997 llevamos a cabo una convocatoria amplia e incluyente para la reforma político electoral y a mediados de 1998 fue reformada una vez más la Ley electoral del Estado. Hecho por el cual se suscitaron otras reformas en diversas leyes de la misma competencia en esta materia, que alcanzaron incluso a la Constitución Política del Estado de B.C.S.; en los artículos relativos a las elecciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que establece los lineamientos bajo los cuales se regirán los Procedimientos Electorales del Estado; por esta misma causa, el Código Penal sufrió las adecuaciones necesarias en cuanto a la penalidad de Delitos Electorales, y por último otra de las leyes que hubo necesidad de reformar fue la Ley Orgánica del poder judicial, en cuanto al Tribunal Estatal Electoral.

El compromiso de este gobierno es, como siempre lo ha sido, con la ciudadanía y con la democracia; ahora, en la recta final de nuestro gobierno, revitalizamos el compromiso con el avance democrático de Sudcalifornia y aún después del término del mismo.

Política Interna.

El mayor orgullo de los Sudcalifornianos ha sido, por muchos años, el vivir en un clima de paz y de unidad social. Durante todo este tiempo, fortalecer estas condiciones ha sido nuestro compromiso y responsabilidad. En la conducción democrática del desarrollo se debe dar impulso a la concertación de las organizaciones sociales y políticas, no al enfrentamiento estéril que más que construir y proponer, destruye.

En nuestro estado fue mediante el diálogo que se auspició el encauzamiento de las promociones ciudadanas de gestión, en un marco de aseguramiento de sus garantías de libre expresión. En todo momento, buscamos privilegiar la franca comunicación con las organizaciones, grupos y demás componentes de nuestra sociedad, lo cual permite, como lo hemos demostrado ya, el desarrollo armónico y la preservación de la paz social.

Baja California Sur no es ajena a la difícil situación económica que priva en el resto del país, pese a esto, pocos fueron los estallamientos a huelga en la entidad; gracias a que hubo una gran disposición de trabajadores y patrones en la búsqueda de soluciones, pero sobre todo, hubo el propósito superior por consolidar una mayor productividad, estabilidad en el empleo y seguridad social.

De tal suerte se logró encauzar la mayor parte de las diferencias por la vía de la conciliación, sobre todo las de emplazamiento a huelga; lo que ayudó a la estabilidad laboral y la productividad en el Estado. Adicionalmente, se buscaron mecanismos para minimizar los problemas y demandas relacionadas con el empleo, así tenemos que fue en nuestra gestión gubernamental cuando se abrieron más oficinas del servicio estatal del empleo y de Procuraduría del Trabajo.

La Junta local de Conciliación y Arbitraje, durante el periodo que se informa, cumplió cabalmente con la función primordial al llevar a cabo la conciliación, dando como resultado el avenimiento de las partes en conflicto. Así se solucionaron los conflictos en su gran mayoría con la firma de contratos y convenios colectivos de trabajo, evitando así el estallamiento a huelgas. Mediante la conciliación se lograron solucionar 158 emplazamientos a huelga, lo que representa un 68.10% del total de los emplazamientos. De la misma manera, se solucionaron 53 de las 129 demandas individuales presentadas en el presente.

Con objeto de ayudar a resolver y suavizar los conflictos del campo, el 10 de mayo de 1996 se expidió el acuerdo que creó el Consejo Agrario Estatal, como órgano colegiado de diálogo, conciliación e inducción de acciones y recursos para la inmediata atención de asuntos y conflictos agrarios, sobre todo en materia de expropiaciones, indemnizaciones, conflictos de límites, titulación de terrenos nacionales y fundos legales.

El Ejecutivo estatal mostró siempre preferencia por la ejecución de políticas y acciones preventivas. De conformidad con esta postura, buscamos prever eventos que pudieran vulnerar la estabilidad social, y para esto se instaló el gabinete de seguridad como órgano de consulta y coordinación; el cual tiene como distinguidos integrantes: el Gobierno del Estado, la Secretaría de Gobernación, Defensa, Marina, Comunicaciones y Transporte y la P.G.R.

Buscando abonar al mismo fin, se dotó de mayores elementos materiales y equipos electrónicos al Sistema Estatal de Protección Civil; se reforzaron las estrategias, organización y procedimientos de emergencias, así como el fomento entre la ciudadanía de una mayor cultura de la protección civil.

La prevención social fue un aspecto que tuvo gran importancia y atención en mi gobierno, sobre todo lo relativo al control de distribución y venta de bebidas alcohólicas, integración de la mujer y educación sexual, orientación de la familia y prevención de la farmacodependencia; para la atención de estos aspectos se impulsó la creación del Subcomité de Planificación Familiar de La Paz.

En el aspecto político-electoral, tal y como lo hemos expresado en otros capítulos de este informe, se logró concretar una profunda reforma constitucional, misma que estaba orientada a dar una mayor autonomía a los órganos electorales y equidad en la competencia, condiciones fundamentales que hacen posible la normalidad, transparencia, confiabilidad y civilidad en los procesos comiciales.

Como respuesta justa a una importante demanda de la sociedad, junto a los demás programas de gobierno, se incorporó el Programa Estatal de la Mujer, el cual se pronuncia por mejorar las oportunidades de educación, acceso a los servicios de salud integral, de toma de decisiones, de empleo y prevención de la violencia. En el último año se realizaron una serie de eventos como Simposium, teleconferencias y festejos dirigidos especialmente a personal docente de escuelas de educación preescolar y estudiantes de normal superior que tuvieron como objetivo primario el fomentar la cultura de la igualdad de género y el rechazo a la violencia intrafamiliar. Suceso que resulto relevante por la participación de más de 20

secretarías del gobierno federal, estatal y municipal.

Baja California Sur, en el aspecto laboral, ha demostrado ser una de las entidades en las que los conflictos presentados, se desahogan mediante el diálogo y la concertación, existiendo en este aspecto tranquilidad y paz social. Es nuestro deber reconocer que la junta local de conciliación y arbitraje, así como las juntas especiales que existen en cada uno de los municipios, han cumplido satisfactoriamente con la función primordial de la búsqueda de la conciliación.

El valor social de la defensoría de oficio que se encuentran adscritas a los juzgados penales, civiles, familiares y mixtos del Tribunal Superior de Justicia, radica en que esta institución absorbe más del 90% de todas las averiguaciones previas y procesos de defensa de los presuntos responsables.

Nuestro pueblo no puede aspirar a un desarrollo total si no goza de paz y tranquilidad social. El reclamo social de una mayor y mejor seguridad pública fue compartida por nuestro gobierno desde el principio. Dentro de la procuración y administración de justicia, así como en el sistema estatal penitenciario una de las primeras acciones a realizar lo constituyó la adecuación de las normas jurídicas, por lo anterior entró en vigor en el mes de diciembre de 1995 la Ley general que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con la finalidad de coordinar la suma de esfuerzos de las dependencias con tareas afines en el manejo de la seguridad pública se crea en el mes de septiembre de 1997 la Subsecretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del estado.

Resultado de un diagnóstico profundo del estado, en materia de seguridad pública, se acordó atender con urgencia: la prevención de la delincuencia y el combate contra las adicciones, supervisión y control de los centros de reclusión a cargo del Ejecutivo, capacitación y profesionalización de los agentes policiales del estado y municipios a través de programas específicos establecidos en la Academia Estatal de Policías.

En franca coincidencia con la federación, propusimos un nuevo modelo de seguridad pública que coincide a esta en forma integral, desde la prevención, la persecución, la sanción de infracciones y delitos. La readaptación social, el combate a la corrupción y la impunidad exige absoluta probidad de sus servidores públicos, así como gran voluntad de servicio para lograr los fines propuestos.

La creación de la Academia Estatal de Policía fue un gran acierto de esta administración. Esta nueva institución es el pilar de la carrera policial; pues los cadetes que de ella egresan, salen nutridos de una alto espíritu de servicio y comprometidos a orientar sus esfuerzos en la consecución del gran reto a que aspira nuestra sociedad, el de contar con una mayor seguridad en sus vidas y su patrimonios.

En el rubro de infraestructura penitenciaria notable avance lo constituyeron la inauguración del Centro Regional de Readaptación Social de Loreto que tiene una capacidad de 20 internos, y las gestiones previas para dar inicio en el mes de Marzo o Abril,

de este año, la construcción de obra del CERESO de Los Cabos. Dentro del programa de dignificación penitenciaria se rehabilitó el CERESO de Ciudad Constitución y Santa Rosalía, se hizo entrega de equipo de radio comunicación, antimotines y armamento a todos los CERESOS de la entidad.

La seguridad pública representa, por mandato Constitucional, una función fundamental a cargo de la Federación, los Estados y los municipios en sus respectivas competencias. Por ello, en junio de 1998, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración en materia de Seguridad Pública, del Gobierno del Estado con el gobierno Federal. En él, se contempla la ejecución de 3 ejes fundamentales: uno, la profesionalización; dos, equipamiento, tecnología e infraestructura; y tres, atención y participación ciudadana; cuya inversión para el ejercicio 1998 se concertó en un techo financiero de 44 millones 713 mil pesos, de los cuales a la fecha se han ejercido ya 27 millones 201 mil 300 pesos.

Con ellos, se han venido generando las condiciones que permitirán combatir de manera más frontal y eficiente la delincuencia en nuestra entidad, a través de un mejor equipamiento de las corporaciones, la profesionalización de los cuerpos de Seguridad pública, la dignificación de los mismos y la modernización de la red estatal de comunicaciones.

Específicamente, el programa de equipamiento de corporaciones contempla para este año la inversión de más de 10 millones de pesos, destinados estos últimos a equipar de más vehículos y equipo de laboratorio para servicios periciales a la Procuraduría General de Justicia.

Al día de hoy se han adquirido 50 de los 61 vehículos programados, lo que significa un avance porcentual de casi el 82% respecto a la meta señalada. En los programas de Formación Policial y capacitación especializada se han invertido recursos por un monto aproximado de los 3 millones 693 mil pesos.

Parte fundamental de esta estrategia ha sido la dignificación de los centros penitenciarios, así como la generación de espacios que permitan despresurizar los actuales, para ello, se dio inicio a la construcción del CERESO de San José del Cabo; lo anterior, representa un 20% del total del programa.

La seguridad pública figuró, desde un principio, como un tema de atención prioritaria para el gobierno estatal, el cual ha merecido un integral y renovado tratamiento durante su gestión. Para poder seguir avanzando en los elevados objetivos de alcanzar a corto plazo una justicia pronta y expedita, tal y como acertadamente lo demanda la sociedad sudcaliforniana, es que se creó por decreto el 20 de enero de 1998, el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales del Estado de Baja California Sur.

Esta es, sin duda alguna, una acción oportuna y necesaria, puesto que era urgente el fomento a la profesionalización, actualización y superación académica permanente de los agentes del Ministerio Público y de la policía Judicial. Con esta acción se permitirá elevar los índices de eficiencia en estas tareas gubernamentales haciendo a un lado todo indicio de

improvisación en el desempeño de los servidores público y a su vez, dignificar una labor institucional tan estrechamente vinculada a la tutela y defensa de los más altos valores del individuo como son la vida, la libertad y su patrimonio.

Todas estas reformas constitucionales conllevan, la finalidad de combatir eficazmente los altos índices de inseguridad, desalentar las conductas delictivas, evitar la impunidad, desterrar la corrupción y la delincuencia común y organizada. Fue en este contexto social donde se ubicó la creación del Instituto interdisciplinario de ciencias penales de la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur, a quien habrá de corresponder diseñar y dar seguimiento al servicio profesional de carrera en materia de Procuración de justicia.

1998 heredó a los sudcalifornianos una nueva Ley Electoral; resultado de una amplia consulta democrática y donde el ejecutivo Estatal fue sólo un fiel intérprete de la voluntad de su pueblo. La ley electoral, a penas y nació a la vida política del Estado, se sometió a una gran validación cívica y social el pasado 7 de febrero, donde sirvió de marco regulatorio para un proceso electoral pacífico, con reglas claras y equitativas para todos, con lo que se garantizó el respeto al voto y a la voluntad ciudadana, sin lugar a dudas, mecanismo eficaz para cerrarle el paso al ya de por sí difícil fraude electoral, y medio seguro para avanzar hacia un estado de certeza y confianza en las instituciones públicas. El compromiso de este gobierno es, como siempre lo ha sido, con la ciudadanía y con la democracia; ahora, en la recta final de nuestro gobierno, revitalizamos el compromiso con el avance democrático de Sudcalifornia y aún después del término del mismo.

Logros importantes en la política agropecuaria fue el rasgo que caracterizó el periodo 1993-1998, pues fue en este breve lapso donde se pudo regularizar 89 de los 100 ejidos legalmente existentes en la entidad. La regulación de la tenencia de la tierra fue posible gracias a la buena coordinación entre las dependencias integrantes el Comité Estatal del PROCEDE, que aunado a la gran disposición de los ejidatarios hicieron posible la celebración de más actos de entrega de Certificados de Derechos Ejidales y Títulos de Solares Urbanos.

La distribución de los ejidos por municipio es la siguiente: existen 19 ejidos en Comondú, 29 en Múlegé, 32 en La Paz, 18 en Los Cabos y 2 en Loreto. El total de la superficie medida del estado es de 3 millones 693 mil 956 hectáreas. En esta superficie se encuentran distribuidas 201 áreas de uso común, 2 áreas de explotación, 435 áreas parceladas y 101 áreas para asentamientos humanos; la superficie medida de las áreas ejidales de uso común ascienden a 3 millones 693 mil 956 hectáreas.

Para finales de 1998 el Registro Agrario Nacional había calificado de procedentes la certificación y titulación de 89 ejidos, con los cuales se cubre el 100% de los ejidos viables a regularizar mediante el PROCEDE.

La certificación de los 89 expedientes generó la expedición por parte del Registro Agrario Nacional de un total de 26,433 documentos, de los cuales el 70% certifica el área parcelada y de uso común, y el 30% ha establecido la seguridad a ejidatarios y avecindados sobre sus solares urbanos, mediante 7,933 títulos de solares urbanos.

El PROCEDE refleja la voluntad de los ejidatarios para la regularización de sus áreas parceladas, sobre una superficie de 13,220 certificados parcelarios, y de 3 millones 390,676 hectáreas que se encuentran regularizadas mediante certificados de uso común.

La superficie regularizada en los 89 grupos agrarios, alcanza un total de 3 millones 624 mil 257 hectáreas, lo que significa que el 71% del total de la superficie actual ejidal en la entidad. Este programa ha generado un total de 26,443 documentos asignados a 9,767 beneficiados, distribuidos a lo largo y ancho de la península sudcaliforniana.

Es importante mencionar que mediante el PROCEDE, obtuvieron certeza jurídica sobre la tenencia de sus tierras, no solo los 5,538 ejidatarios reconocidos como beneficiarios originales, sino que además se reconocen a 683 posesionarios, a quienes se les reconocen los derechos sobre las parcelas que trabajan y a 3,726 avendados quienes al igual que los ejidatarios, han asentado sus viviendas en las zonas urbanas de sus propios ejidos.

Actualmente se ha cubierto el 100% de los ejidos viables para regularizar, mediante la aplicación del PROCEDE, quedando sólo 11 núcleos agrarios no regularizados por la problemática existente.

La Federación, en lo que respecta al Programa Nacional de Modernización y Automatización del Registro Civil brindó en 1998 un apoyo importante a la Dirección del Registro Civil Público y Archivo de Notarías. Dentro de este programa se logró la captura histórica de las actas del Registro Civil de 1930 a 1998; 506,163 datos fueron debidamente capturados y resguardados en cintas magnéticas. Las cintas y sus respectivos equipos de cómputo significaron al gobierno una inversión de 1 millón 822 mil 186 pesos.

El Archivo General del Estado, como dependencia del Ejecutivo, realizó acciones de recepción, conservación y preservación de los acervos bajo su cuidado. Asimismo, proporcionó servicios de consulta, organización y transporte documental. Lo anterior de conformidad al Reglamento y la Ley del Sistema Estatal de Archivos del Estado. También fue posible la conclusión del diseño del proyecto para el programa de captura que contendrá la información de la guía de los fondos documentales que se resguardan en el archivo.

El avance y modernización de la Dirección de Gobierno es evidente, pues al cabo de estos años podemos informar que se desincorporó la Coordinación de Seguridad Pública y la Academia Estatal; se crearon 3 subdirecciones de gobierno, en el ámbito municipal Loreto, Comondú y Los Cabos, se mejoró su parque vehicular, equipo de cómputo, radio comunicación y muebles.

En la Dirección de Gobierno se volvió prioritario el Programa de Protección Civil, el cual ya cuenta con sustento legal, al aprobarse la Ley de Protección Civil. Dentro las acciones más sobresalientes de este programa podemos mencionar los siguientes: se elaboró un atlas de riesgos, se llevó a cabo una campaña preventiva contra incendios forestales; se impartieron 15 cursos de capacitación a 528 personas de las instituciones del sector público y privado, y finalmente se realizaron simulacros de evacuación a 300 personas que habitan zonas de riesgo.

La población es la razón del Estado, su actuación no puede estar desligada de quienes forman la población. Nuestro Estado atraviesa una transición demográfica, su población asciende hoy a 398,437 habitantes. En este periodo la fecundidad disminuyó de 5.3 a 2.3 hijos promedio por mujer, y la tasa de crecimiento natural de la población se redujo de 3.4 a 1.9 por ciento. Por ello, es importante propiciar el crecimiento equilibrado de la población, para que el desarrollo, las políticas de gobierno y la participación de la comunidad se traduzcan en bienestar para las familias.

El gobierno se ha propuesto intervenir en los procesos demográficos con la finalidad de armonizar las transformaciones sociales. Durante todos estos años hemos sido testigos de un proceso de descentralización administrativo, con el interés de crear los Consejos Estatales de población. En este año, se llevó a cabo la firma de acuerdo de coordinación entre el Gobierno Estatal y CONAPO, con el objeto de establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población de la entidad.

Contraloría General del Estado.

El Plan Nacional de Desarrollo, tiene como uno de sus propósitos fundamentales, el establecimiento de un sistema integrado de Control y Evaluación Gubernamental, para coadyuvar a efficientizar a la administración pública en todos los órdenes de gobierno.

La Contraloría General del Estado tiene como misión fundamental, operar el Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, a través de mecanismos específicos que aseguren la eficiencia y transparencia en todas las acciones y servicios. Tal función la realiza a través de las 4 áreas que la componen: Dirección de Auditoría Gubernamental; Dirección de Control de Obras; Dirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social; y la Unidad Jurídica de Responsabilidades, Situación Patrimonial y Auxiliar del C. Contralor.

A continuación, se destacarán los resultados de mayor impacto, obtenidos durante el presente ejercicio que se informa.

Auditoría Gubernamental.

A fin de dar cumplimiento al Programa de Auditorías a Entidades y Organismos del Poder Ejecutivo así como al Convenio de Colaboración Federación-Estado, se programaron Auditorías Financieras y Administrativas con la finalidad de proporcionar asesoría técnica y verificar que estas Dependencias se ajustaran a las disposiciones legales aplicables en el área de su competencia.

Se realizaron 11 auditorías, que se enfocaron principalmente a efficientar aún más la calidad y control de las operaciones que cada una de las Dependencias lleva a cabo en el ámbito de su respectiva competencia.

En este sentido se verificó el correcto cumplimiento de las Normatividades vigentes así como la transparente aplicación de los recursos asignados a cada Dependencia, cabe

destacar que a manera preventiva y correctiva se emitieron las observaciones y sugerencias que fueron necesarias a las Dependencias que así lo ameritaron.

Control de Obras.

La Dirección de Control de Obras de la Contraloría General del Estado, durante este sexto año de Gobierno, continuó con sus acciones de fortalecer el aspecto preventivo, a través del cumplimiento de la normatividad establecida en el desarrollo de los programas de inversión pública transferidos por la Federación al Estado en el marco del Convenio de Desarrollo Social, Ramo 33, Programas Federalizados y del Programa de Recursos Propios del Estado.

Destacándose como principales actividades, la de vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias estatales, la vigilancia en la asignación de los contratos de obra pública y de adquisiciones y la capacitación en materia de normatividad y fiscalización de obra pública y adquisiciones a las dependencias federales, estatales y municipales. Las acciones mas relevantes durante 1998, son las siguientes:

Fiscalización de Obras.

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de las normas y fiscalización de las dependencias ejecutoras, se fiscalizaron 234 obras con una inversión de \$116' 255, 284.00 ubicadas en diferentes localidades del estado, en cada una de las obras, se revisaron a detalle los elementos administrativos, contables, técnicos, e inspección física de campo; asimismo se levantaron en cada obra las actas correspondientes. Las obras revisadas se desglosan por programa de inversión:

Ejercicio Presupuestal 1997:

1.- Convenio de Desarrollo Social:

En coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) se fiscalizaron 123 obras con una inversión total ejercida de \$49'956,478.00, revisándose la documentación comprobatoria, así como la revisión física de dichas obras, ubicadas en los municipios de Comondú, Mulegé, La Paz, Los Cabos y Loreto, detectándose observaciones en 90 obras con un importe irregular de \$4'910,388.02, solventándose un total de 73 obras, por la cantidad de \$4'447,065.98; quedando pendiente por solventar un importe total de \$463,322.04 relacionado a 17 obras.

Asimismo, al efectuar la inspección documental del Fondo de Desarrollo Social Municipal (Fondo I) operado por el COPLADE y Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo (Fondo II) operado por SEDESOL, se detectó un importe pendiente de documentación comprobatoria de \$27'760,651.42, solventándose un importe de \$26'265,089.24, quedando pendiente de comprobar un monto de \$1'495,562.18.

2.-Programa 100 Ciudades del Ramo XX:

Se realizó la fiscalización en el aspecto documental y físico de 15 obras con una inversión ejercida de \$12'330,247.99, detectándose un importe irregular de \$75,632.12 correspondiente a 2 obras.

3.-Programa de Federalización de Construcción de Escuelas a Nivel Básico de CAPFCE:

Se llevó a cabo la auditoría física - financiera de 56 obras con una inversión ejercida de \$13'185,212.25, de lo cual del análisis de la documentación comprobatoria así como de la inspección física de las obras, se detectó un monto total irregular de \$5'324,382.34 relacionado con las 56 obras fiscalizadas, solventándose un total de 37 obras, por la cantidad de \$5'228159.23; quedando pendiente por solventar un importe total de \$96,223.11 correspondiente a 19 obras.

4.-Programa Nacional de Seguridad Pública:

Se efectuó la fiscalización técnica - financiera a la aplicación de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Baja California Sur a través del Programa Nacional de Seguridad Pública, revisándose un importe de \$30'858,941.82 detectándose un importe irregular de \$265,843.31.

Ejercicio Presupuestal 1998:

1.-Convenio de Desarrollo Social:

En coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) se fiscalizaron 5 obras con una inversión ejercida de \$1'115,805.67, revisándose la documentación comprobatoria, así como la revisión física de dichas obras, ubicadas en los municipios de Mulegé, La Paz, Los Cabos y Loreto, detectándose observaciones en 2 obras con un importe irregular por la suma de \$370,043.07.

2.-Programa 100 Ciudades del Ramo XX:

Se realizó en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) la revisión físico-financiera de 3 obras con una inversión ejercida de \$2'665,429.06, detectándose un importe irregular de \$74,696.88 relacionado con las 3 obras fiscalizadas.

3.-Programa de Federalización de Construcción de Escuelas a Nivel Básico:

En coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) se llevó a cabo la fiscalización física - financiera de 31 obras con una inversión ejercida de \$6'143,169.26, de lo cual del análisis de la documentación comprobatoria así como de la inspección física de las obras, se detectó un monto total de \$402,076.31 relacionado con 20 obras.

Verificación de Obras.

Para vigilar el cumplimiento de las normas y lineamientos vigentes durante el desarrollo de ejecución de las obras del Convenio de Desarrollo Social, se llevó a cabo la

verificación en el aspecto documental y física de 243 por parte de esta Contraloría General del Estado ejecutadas en el ejercicio presupuestal 1997 con una inversión revisada de \$79'342,803.00; 8 obras correspondientes a una dependencia federal, 29 obras a tres estatales y 206 a cinco dependencias municipales; determinándose en dicha verificación 210 obras con observaciones, las cuales corresponden a: 101 obras no terminadas, 2 no iniciadas, 46 obras que operan deficientemente y 61 que no operan.

Supervisión de Obras.

Se efectuó la revisión físico - financiera de 162 obras insertas en el Ramo 33 del ejercicio presupuestal 1998, ejecutadas por dependencias municipales con una inversión total de \$43'986,982.20, revisándose la documentación comprobatoria, así como la revisión física de dichas obras, ubicadas en los cinco municipios del estado, detectándose observaciones de carácter normativo.

Vigilancia y Control del Ramo 33.

Se realizó la inspección, control y vigilancia de los recursos de origen federal que corresponden a las "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", realizando las acciones correspondientes a la validación de documentación comprobatoria por programa y obra así como visitas de inspección física para corroborar la aplicación de los recursos asignados así como sus avances físicos y operatividad.

Informe "Pronta Referencia".

Con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones de la SECODAM, en forma mensual se integraron y se enviaron, lo relativo a la información actualizada de la solventación de los resultados de la fiscalización del Convenio de Desarrollo Social 1995, 1996, 1997 y 1998; Programa de Federalización de Construcción de Escuelas a Nivel Básico, ejercicios presupuestales 1996, 1997 y 1998; Programa 100 Ciudades del Ramo XX, ejercicios presupuestales 1997 y 1998; Programa Nacional de Seguridad Pública, ejercicio presupuestal 1997; incluyendo los siguientes anexos:

- Resumen de inversiones de obras verificadas por la Contraloría General del Estado y OEC-SECODAM.
- Verificación presupuestal.
- Inversiones observadas.

Sistemas de Información.

A fin de tener un control eficaz y oportuno de la información derivada de la fiscalización del Órgano Estatal de Control a la obra pública en el Estado a través de los organismos ejecutores facultados para ello, se integró y envió a la SECODAM los siguientes documentos:

- "Cierre de ejercicio" del Convenio de Desarrollo Social 1997.
- Dictamen del estado de origen y aplicación de los recursos del

Convenio de Desarrollo Social del ejercicio presupuestal 1997.

- Informe de registro de obras y acciones aprobadas del ejercicio 1997, en medios magnéticos del Ramo 26.

Asesorías a Dependencias.

Se proporcionó asesoría al Banobras, S.N.C., C.A.P.F.C.E., C.A.P.E.C.E., C.E.A.P.A., D.I.F., Dirección de Trabajo y Previsión Social, H. Ayuntamiento de La Paz, H. Ayuntamiento de Los Cabos, Instituto de Servicios de Salud, I.S.S.S.T.E., Instituto Sudcaliforniano de Cultura, INVI, J.E.C., S.A.P.A. - La Paz, S.C.T., Sría. de Desarrollo y Fomento Económico, SEDESOL y Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura del Estado, en la elaboración de concursos de adquisiciones y obras públicas.

Presencia en Concursos.

En relación al propósito de vigilar la aplicación de la normatividad establecida en la etapa de la asignación de las obras, esta Contraloría General del Estado participó en 173 concursos de obra pública, adquisiciones y servicios; bajo la modalidad de crédito (26), Programa Normal Federal (56), Convenio de Desarrollo Social (17), Ramo 00033 (60) y Recursos Propios (02); del ejercicio presupuestal 1998, asignándose un monto total de \$223,579,047.04.

Coordinación Federación-Estado.

La Contraloría General del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones y como parte del Sistema Nacional de Control, tiene una estrecha relación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en la operación, seguimiento y evaluación de programas concertados con el Gobierno Federal, como son los de fiscalización y supervisión de obras; quejas, denuncias e inconformidades; Contraloría Social; Modernización y Desarrollo Administrativo; etc.

De esta manera, se ha establecido el compromiso de suministrar periódicamente a la SECODAM la información sobre los avances que se vayan registrando en estas materias, lo que nos permite además, analizar las metas que mensualmente se van logrando y determinar las acciones pertinentes para readecuar el rumbo a efecto de hacer más productiva la operación de estos programas.

Para dar cumplimiento a este compromiso, se lleva a cabo durante los primeros días de cada mes, un proceso de recopilación y análisis de información, sobre las principales acciones desarrolladas en cada uno de los programas que se han concertado, en el marco del Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental, Federación-Estado. En dicho documento, se registran datos más representativos de tipo cuantitativo y cualitativo.

Contraloría Social.

Una de las actividades más relevantes llevadas a cabo, fue la Coordinación Estatal

del Programa de Contraloría Social, que consiste en la promoción de prácticas de organización y control en los Consejos de Desarrollo Social Municipal y en los Comités Comunitarios, así como a los beneficiarios de las obras y acciones.

De esta manera, los integrantes de los Consejos de Desarrollo Social, y de Comités Comunitarios participan de manera coordinada con las instancias de gobierno en el seguimiento de las obras y acciones que con recursos del Ramo 33 se llevan a cabo en sus comunidades.

Es importante destacar que en el transcurso de la presente gestión gubernamental, con la promoción y difusión de este Programa, se ha conseguido alentar la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos y se ha logrado llevar la Contraloría Social, a más localidades alejadas de la capital de la entidad.

En el mes de abril, el grupo de capacitadores de la Contraloría Estatal y Servidores Públicos Estatales y Municipales participaron en un taller de actualización sobre este importante programa impartido por personal de la Visitaduría de la Región I de la SECODAM.

En el mes de mayo, se envió a cada uno de los Ayuntamientos el Programa de Contraloría Social 1998, en el que la Contraloría General del Estado asumió el compromiso de capacitar a funcionarios municipales y Consejos de Desarrollo Municipal y los Ayuntamientos se responsabilizan de la capacitación a Comités Comunitarios.

En el mismo mes, personal de la Secodam impartió a las Dependencias Federales, Estatales y Municipales en coordinación con la Contraloría General del Estado, el curso denominado “Usuario Simulado”, toda vez que una de sus vertientes, es la de considerar la opinión ciudadana sobre las acciones de gobierno, lo que aunado a las acciones de Contraloría Social, fortalecen la actuación de las diversas dependencias.

Satisfactoriamente podemos informar, que este Programa en el ejercicio 1998, tuvo una cobertura estatal de 1,134 personas capacitadas, de las cuales: 113 eran integrantes de Consejos de Desarrollo Municipales, 444 son integrantes de Comités Comunitarios y 577 corresponden a beneficiarios. Es importante destacar que se brindó capacitación a los 4 Consejos de Desarrollo Municipal de la entidad.

Es importante mencionar que con los resultados obtenidos durante el presente ejercicio, la Dirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social, ha ampliado sus perspectivas para incrementar metas en el año de 1999, en general, así como en la difusión y la evaluación de este programa.

Programa Entrega-Recepción Administración Estatal 93-99.

Durante el año de 1998, la Contraloría General del Estado, a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social, tuvo como principal responsabilidad, la de coordinar operativamente las reuniones mensuales de evaluación de avances en el Programa de Entrega-Recepción de la Administración Estatal 1993-1999, así como todas

las acciones de seguimiento en el llenado de los formatos que integran los documentos respectivos a cada dependencia, en una comunicación estrecha con la Coordinación de Asesores del Ejecutivo Estatal.

Se llevó a cabo la integración y reproducción de la Guía para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, misma que se distribuyó a todos los Coordinadores de cada dependencia a efecto de que se realizaran dichos documentos con un criterio uniforme.

Asimismo, se brindó la asesoría requerida por el personal de las diversas Unidades Administrativas del Gobierno del Estado, sobre la correcta elaboración de Manuales Administrativos.

A inicios del año de 1998, se inició un proceso exhaustivo de verificación y revisión de Manuales Administrativos de las diferentes Dependencias y Entidades Estatales, cuya cifra asciende a 131 Manuales de Organización y de Procedimientos verificados a la fecha de las siguientes dependencias: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Bienestar Social, Coordinación Estatal de Turismo y de las áreas que integran la propia Contraloría General del Estado.

En este marco, se ha participado durante las primeras semanas de este año de 1999, en el proceso de verificación de Recursos Humanos y Materiales de todas las Dependencias Estatales actividad que le corresponde realizar a la Contraloría General del Estado, según el Acuerdo emitido para el Programa de Entrega - Recepción.

Catálogo Estatal de Trámites y Servicios al Público Usuario.

Una actividad fundamental realizada durante el ejercicio que se informa, ha sido la recopilación de información para la integración de un Catálogo Estatal de Trámites y Servicios al Público Usuario.

Para ello, se solicitó a todas las dependencias estatales, datos básicos sobre la prestación de los servicios directos al público usuario, misma que se capturó en una base de datos establecida por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El objetivo principal es que la SECODAM cuente con los catálogos de cada una de las entidades federativas para integrar un Catálogo Nacional de Trámites, mismo que formará parte de su página de Internet. Con ello, se pondrá a disposición de cualquier ciudadano, información sobre los trámites que deben realizar al solicitar determinados servicios que brindan los Gobiernos de los Estados.

Con la información obtenida, se tiene programado integrar de manera local, en este año de 1999, el Catálogo Estatal de Trámites, mismo que se deberá publicar y distribuir en las principales oficinas de gobierno y que contribuirá a lograr una mayor identificación de la Administración Pública y la ciudadanía.

Situación Patrimonial.

La Contraloría General del Estado, recibió 9 denuncias en 1999, por presuntas irregularidades por parte de servidores públicos de los niveles estatal y municipal de gobierno, con la finalidad de iniciar juicios por responsabilidad administrativa, declinando las correspondiente a los municipios y atendiendo las que se referían a servidores públicos del poder ejecutivo

Así mismo, recibió un total de 1,726 declaraciones de situación patrimonial por inicio y conclusión de empleo, cargo o comisión, así como las anuales de modificación patrimonial en el mes de mayo.

Cabe hacer mención que también en ese año se aplicaron un total de 295 sanciones administrativas en contra de diversos servidores públicos por violaciones a la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, siendo principalmente por el incumplimiento en la presentación de su declaración de situación patrimonial, consistiendo dichas sanciones en Multas por un equivalente de 10 a 50 días de salario mínimo vigente en el Estado.

En el rubro referente al Acuerdo de Coordinación Federación-Estado, esta Contraloría por conducto de la Unidad Jurídica de Responsabilidades, de Situación Patrimonial y auxiliar del contralor, colaboró en diligencias con la Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en la atención a inconformidades presentadas por contratistas en los concursos de obras públicas, en la tramitación de quejas, denuncias y sugerencias presentadas por ciudadanos, ya sea a través del sistema de Servicio de Atención Ciudadana por teléfono (SACTEL) o por otros medios, logrando así una atención rápida y eficiente a las peticiones de los ciudadanos inconformes.

El esfuerzo realizado por el Ejecutivo Estatal por mantener y mejorar el manejo y transparencia de los recursos públicos, es una tarea permanente que hemos ido profundizando y que encuentra como síntesis en este sexenio, la autoimpuesta obligación de hacer una entrega de la administración estatal, de manera formal y sistematizada, como nunca se había realizado en la historia gubernamental de la entidad, lo que responde no solo a una obligación gubernamental, sino también a una clara vocación por atender la legítima aspiración de una sociedad cada vez más informada y participativa.

Unidad de Atención Ciudadana.

Al inicio de la presente gestión que hoy finalizó, encontramos una gran demanda social, política, económica y cultural sobre asuntos que debieron de atender las instancias publicas. Por lo tanto, en acuerdo el 19 de abril de 1993, se creó la unidad de atención ciudadana con el único interés de fortalecer el vinculo gobierno-sociedad, y de dar exacto cumplimiento a la obligación de los servidores públicos de respetar el derecho de petición de los ciudadanos, así como la de incorporar las inquietudes de nuestra población en acciones de gobierno.

Entre los principales elementos contemplados en el programa de atención ciudadana como respuesta rápida, control de gestión, consulta y asesoría jurídica, se consideraron los siguientes planteamientos; mismos que fueron manifestados en audiencias o por escrito, relativos a inconformidades, peticiones, propuestas, puntos de vista, quejas, sugerencias y asistencia legal, la cual, siempre se atendieron en función de las dependencias del orden federal, estatal, municipal y particulares que les pudiera corresponder.

Es de gran transcendencia la relación que ha existido entre los ciudadanos sudcalifornianos y el ciudadano presidente de los estados unidos mexicanos, ya que hemos atendido con verticalidad todos los asuntos que a tenido el bien de enviarlos, para que a través del Gobierno del Estado se de respuesta a peticiones expuesta al Señor Presidente de la República.

Durante el ejercicio administrativo de los seis años de gobierno, se recibieron 8,878 peticiones registradas en la Unidad de Atención Ciudadana; peticiones que fueron incorporadas por motivo de las giras de trabajo realizadas en las localidades de los cinco municipios de la entidad. También en audiencias públicas, correspondencia y planteamientos de comunidades foráneas.

Contemplando una vasta expresión ciudadana entre los sectores de la sociedad, tales como: educación, cultura, deporte, salud, asistencia social, seguridad, impartición de justicia, pesca, ganadería, agricultura, turismo, minería y entorno ambiental; mismos, que nos permitió evaluar y orientar los planes y programas de gobierno.

Capítulo 2.- INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.

Comunicaciones y Transportes.

Uno de los elementos indispensables para lograr el desarrollo integral de la entidad, es sin lugar a dudas la disponibilidad de infraestructura básica como es la de comunicaciones y transportes, puesto que a través de ella se facilita el traslado de personas, bienes, mercancías, el enlace mediante las redes de telefonía y de telecomunicaciones entre otros, que contribuyen a impulsar el desarrollo equitativo de la región y del aparato productivo.

Por ello, a inicios de la presente administración de gobierno, establecimos, que era imprescindible hacer más eficiente el uso de los servicios y de la infraestructura de este sector estratégico, para estar en posibilidad de reactivar la economía, articulando las actividades productivas en las zonas de la entidad, para con ello, fortalecer el mejoramiento de la calidad de vida de los Sudcalifornianos.

Conservar en condiciones adecuadas las carreteras que comunican a Baja California Sur, ha sido entre otras, una de las preocupaciones del Ejecutivo Estatal. A seis años de labor conjunta con la Federación, se han realizado importantes acciones que han coadyuvado a mejorar las comunicaciones y los transportes a todo lo largo del territorio estatal.

En el caso de la infraestructura carretera, pese a lo difícil del entorno económico, vale la pena mencionar que prácticamente se ha logrado mantener en operación adecuada, toda la red carretera estatal que abarca 3,886 kms.; contribuyendo así a que el flujo vehicular se realice con mayor seguridad.

Particular mención se debe dar al hecho, que si en 1993 una sentida demanda era la rehabilitación de la Carretera Transpeninsular, hoy en su gran mayoría tiene un muy adecuado nivel de rodamiento y se atendieron las emergencias de reconstrucción de la Carretera a 4 carriles de Los cabos, en donde los meteoros climáticos, como fueron la tromba de 1993 y los huracanes frecuentes nos afectaron fuertemente.

Sin embargo, debemos reconocer que el sector en general ha presentado restricciones particularmente financieras federales a lo largo de la presente administración, que no nos permitieron avanzar en la consecución de objetivos largamente acariciados, como lo son; la insuficiencia de recursos presupuestales para crear obras de infraestructura carretera de enlace regional, como es el caso de la Zona Pacífico-Norte.

Por lo que concierne al subsector de comunicaciones, conviene anotar que en 1993 este atendía con radio telefonía rural a 17 poblaciones y para 1998 la cobertura de este servicio importante servicio beneficia a 111 localidades, lo cual significa un incremento de

553%, es decir, de casi 6 veces las localidades atendidas, con lo cual revertimos una inercia de aislamiento y desagregación social de las comunidades más alejadas de la entidad.

Reconocemos y valoramos el respaldo económico que recibimos por parte de la Federación en este sexenio de labores que esta a punto de concluir, que sin lugar a dudas contribuyó a modernizar y ampliar la infraestructura del sector y que hoy en día beneficia a todos los que habitamos en esta media península.

Los avances alcanzados y las inversiones cuantiosas que hicieron durante 1998 las dependencias que inciden en las comunicaciones y transportes, se describen a continuación.

Inversión Pública Global en el Sector.

Pese a las circunstancias económicas y los recortes presupuestales, particularmente del Gobierno Federal, durante 1998 la inversión aplicada en BCS en este sector alcanzó la cifra de 382 millones 785 mil 560 pesos, es decir 171.6 millones de pesos más que en 1997, lo que significa un muy importante 81% de crecimiento.

De ese total de inversiones ejercidas durante el año que se reporta; 371 millones 103 mil 996 pesos fueron aplicados por el Programa Normal Federal a través de sus distintas dependencias; 5 millones 358 mil 103 pesos correspondieron a los recursos del Ramo 33 concertado con los Municipios del Estado; y 6 millones 323 mil 461 pesos fueron del Ramo 26, mismos que se ejecutaron por la Junta Estatal de Caminos, del Gobierno del Estado.

Programa Normal Federal.

Para 1998, los recursos de este programa alcanzaron la suma de 371 millones 103 mil 996 pesos; de los cuales destacan por su cuantía los aplicados por el Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los cuales alcanzaron los 180.2 millones de pesos, representando el 48.6% del total federal; le siguen en importancia los recursos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de Los Cabos (ASA Los Cabos), instancia que erogó 124.9 millones de pesos que significaron el 33.7% del Programa Normal Federal; asimismo destacan los ejercidos por la Administración Portuaria Integral de BCS (APIBCS), con 30 millones de pesos, TELECOMM con 14.6 millones de pesos; ASA La Paz con 9.7 millones y SEPOMEX con 8.6 millones de pesos, respectivamente.

En el ejercicio 1998 el Centro SCT, invirtió un monto de 180 millones 221 mil 092 pesos; de ese total aplicó 149 millones 404 mil 268 pesos para continuar ejecutando obras que permitan mantener en condiciones adecuadas de operación las vías de comunicaciones y de transportes en la entidad y 30 millones 816 mil 824 pesos, para cubrir su gasto corriente y de operación.

Por lo que se refiere a la infraestructura carretera, es importante mencionar que en el marco del Programa de Carreteras Troncales, la SCT llevó a cabo la reconstrucción de 3

kilómetros del ramal a San Carlos; la renivelación y carpeta en una longitud de 98 kms. de los tramos Santa Rosalía- Paralelo 28, La Paz-Cd. Insurgentes, Cabo San Lucas-La Paz y Cd. Insurgentes-Loreto; realizó trabajos para la recuperación de sellos en 66.2 kms. del Ramal a San Carlos y en los tramos Cabo San Lucas-La Paz, La Paz-Cd. Insurgentes, Loreto-Santa Rosalía y Cd. Insurgentes-Loreto; aplicó riego de sello en 14 kms y desarrolló diversas acciones en atención de puntos conflictivos localizados a lo largo de todo el eje carretero estatal.

Aunado a lo anterior, en 1,001.5 kms de la red federal ejecutó acciones y obras de conservación rutinaria y efectuó labores para atender las emergencias ocurridas por fenómenos meteorológicos.

De particular relevancia han sido las obras iniciadas a principios del año pasado para la construcción y modernización a 4 carriles el tramo La Paz-Aeropuerto, que abarca 3 kms y que tendrá un costo superior a los 90 millones de pesos. Al entrar esta obra en operación, se dará una entrada vial digna a la Ciudad Capital y se mejorará el flujo vehicular.

En el marco del Programa Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, la SCT también canalizó recursos para realizar:

- La reconstrucción de terracerías, ejecutar obras de drenaje, revestimiento y pavimentación emergente en caminos que comunican a diversas localidades sudcalifornianas. Así en 1998 dio atención a 276.8 kms. de ramales del municipio de La Paz y a 221.1 kms. de caminos rurales del municipio de Los Cabos, acciones que en conjunto beneficiaron a 6,003 habitantes de estos municipios.
- La modernización y/o conservación, así como el revestimiento y pavimentación de 39.9 kms de caminos rurales, tales como los ramales Ley Federal de Aguas #1 y #5 del municipio de Comondú; los ramales de Santa Agueda y a San José de Magdalena de Mulegé; el de Agua Verde en Loreto y el de Santiago-La Laguna en el municipio de Los Cabos.
- La colocación de señalamiento vertical y horizontal en 18 kms. del tramo carretero San José del Cabo-Cabo San Lucas.

De manera complementaria y en el marco del Programa de Empleo Temporal, fue posible generar empleo para 5,293 jornaleros que trabajaron en la reconstrucción de 17.4 kms. de 4 caminos del municipio de Mulegé; 107.7 kms. de 27 tramos que se localizan en el de La Paz y de 36.8 kms. de 6 caminos del municipio de Los Cabos y en la conservación de 9 kms de caminos de Comondú; 57 kms de Mulegé; 377 kms de La Paz; 150 kms de Los Cabos y de 4 kms. de caminos de Loreto.

Por lo que corresponde a telefonía rural, en 1998 a través de la SCT se instalaron 5 estaciones en el municipio de Comondú; 7 en el de Mulegé; 11 estaciones en el de La Paz y 7 en localidades del municipio de Los Cabos, beneficiando con ellas a 6,844 habitantes de 30 pequeñas comunidades de la entidad.

En cuanto a las obras de infraestructura aeroportuaria, es importante destacar que Aeropuertos y Servicios Auxiliares de Los Cabos (ASA Los Cabos), invirtió 124 millones 960 mil pesos durante 1998. De esa suma 10 millones 790 mil pesos (el 8.6 por ciento), correspondieron a los recursos que la dependencia ocupó para pagar su gasto corriente y de operación y el 91.4 por ciento restante es decir 114 millones 170 mil pesos los ejerció en la construcción de obra pública, entre la que se encuentra el recarpetado de pista 16-34 en una extensión de 1,800 metros lineales, con el cual se garantiza la seguridad de las aeronaves que arriban a esa terminal aérea; la construcción de 50,000 metros cúbicos de una planta de tratamiento de aguas residuales así como su canalización; la construcción de 2 almacenes para residuos tóxicos; la remodelación de 16,000 metros cuadrados del edificio terminal; la modificación de un sistema contra incendios y del drenaje industrial de la planta de combustible y la edificación de la terminal aérea.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares de Loreto (ASA Loreto), en 1998 erogó 181 mil 500 pesos en la rehabilitación general de pintura, impermeabilización, labores de desyerbe, colocación de franjas de seguridad, desazolve de canales, instalación de pisos en oficinas y rehabilitación de ayudas visuales en pista y calles de rodaje. Para cubrir su gasto corriente y de operación aplicó 2 millones 715 mil pesos.

Por su parte, Aeropuertos y Servicios Auxiliares de La Paz (ASA La Paz), con 1 millón 827 mil 659 pesos realizó diversas obras y acciones a fin de mantener en condiciones adecuadas de operación sus instalaciones físicas, entre ellas destaca la conservación con bacheo de 70 metros cuadrados de pistas de rodaje y plataformas; la pintura dos veces al año de 3,069 metros cuadrados de señalamiento horizontal; el desyerbe de acotamiento en pistas de rodaje, plataformas de operación y de pernocta y de las instalaciones de almacenamiento de combustible que en conjunto suman más de 64 mil metros cuadrados; la conformación del camino perimetral; en 40 mil metros cuadrados; la rehabilitación de 1,300 metros lineales de cercado y sustitución de malla ciclónica; el mantenimiento de impermeabilización de 218 metro cuadrados de azoteas del edificio terminal y de áreas de operación; la instalación de letreros de seguridad, aplicación de pintura general, pintura en guarniciones y la rehabilitación de registros eléctricos, aguas negras y pluviales.

La dependencia también efectuó la conservación rutinaria del edificio; rehabilitó el mobiliario y las instalaciones hidráulicas y sanitarias; renovó los pisos de la terminal aérea en una superficie de 362 metros cuadrados; construyó un almacén de residuos tóxicos y no tóxicos y dio mantenimiento a los sistemas de aire acondicionado, hidroneumáticos, de iluminación, de comunicación, cárcamos y pozos profundos, entre otros.

Por lo que se refiere a la modernización del sistema de transporte marítimo, vale la pena mencionar que en 1998 se consolidó este propósito y con ello se confirma el acierto de haber creado la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (APIBCS), como órgano del Gobierno del Estado responsable de operar y administrar las instalaciones portuarias de la entidad, acción que fue respaldada por la Federación y que se cristalizó en este periodo de gobierno.

Como un ejemplo de este nuevo horizonte, destaca que durante 1998, se realizó la reconstrucción y remodelación del Muelle Turístico de La Paz; acción que ha venido a consolidar también toda una serie de acciones del sector turístico para la Ciudad capital que hoy ya recibe cruceros de mediano alcance.

Asimismo es importante señalar que en 1998, la APIBCS ejerció un monto por 30 millones 022 mil 701 pesos, de los cuales el 20.1 por ciento (6 millones 262 mil 741 pesos) los destinó para llevar a cabo las siguientes obras:

La reconstrucción estructural y remodelación de la pasarela de acceso al Muelle Turístico de La Paz: la remodelación del Almacén General y el acondicionamiento de las oficinas administrativas de Santa Rosalía: las obras de mantenimiento y conservación de las instalaciones del Puerto Comercial de Pichilingue; la adquisición e instalación de una subestación eléctrica para ese mismo recinto portuario y la construcción de una caseta de vigilancia y la delimitación de las instalaciones de Santa Rosalía.

Durante 1998 TELECOMM ejerció 14 millones 605 mil 182 pesos los cuales en su mayoría fueron utilizados en el gasto corriente y de operación de la delegación estatal y SEPOMEX con 8.6 millones de pesos, respectivamente.

Para atender las emergencias derivadas de los fenómenos meteorológicos registrados, que ocasionaron destrozos en diversos tramos de la red caminera estatal, se aplicaron recursos extraordinarios de los Gobiernos de la República y del Estado, tales como los de los Ramos 26 y 33.

Ramo 26 y Ramo 33.

Ramo 26.

En esta modalidad de inversión, se aplicaron 6 millones 323 mil 461 pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad por la Junta Estatal de Caminos, con el objetivo de apoyar a los Municipios que más urgentemente necesitaran de estos apoyos para su red de caminos y en tanto que sus recursos del Ramo 33 no les eran suficientes y los tenían que destinar a otras acciones; destaca el apoyo brindado al Municipio de Mulegé el cual recibió acciones de mantenimiento caminero por 4.9 millones de pesos, lo que representa el 78% de los recursos del Ramo 26 aplicados al sector; asimismo destaca el apoyo brindado al Municipio de Loreto que recibió con el mismo fin, un apoyo por 1.2 millones de pesos, es decir el 19%; aplicándose a los Municipios de Los Cabos y La Paz un monto de 94 mil 390 y 55 mil 610 pesos respectivamente.

Con esos recursos, se realizó la conservación de 668.5 kms. de diversos caminos rurales del municipio de Mulegé; 49 kms. de la red rural de La Paz; 12 kms. que se localizan en el municipio de Los Cabos y 139.7 kms. en Loreto.

Ramo 33.

A través de este Ramo del presupuesto federal, los Ayuntamientos del Estado durante 1998 aplicaron 5 millones 358 mil 103 pesos, destacando primordialmente el de Comondú que ejerció 3 millones de pesos, es decir el 56% del total; por su parte el Ayuntamiento de La Paz aplicó 1.88 millones de pesos (el 35%); el Ayuntamiento de Mulegé canalizó 311 mil 999 pesos; el de Los Cabos 89 mil 342 y la Junta Estatal de Caminos 71 mil 745 pesos.

En total con esas inversiones fueron ejecutadas 58 obras para atender los requerimientos de conservación y reparación de una longitud de 2,115 kilómetros de caminos rurales y carreteras alimentadoras de los municipios antes mencionados, con los cuales se beneficio a 40,301 personas.

Capacitación para el Empleo.

Considerando que la capacitación es la condición mas importante para iniciar un proceso de reconversión económica en el estado y la única forma de hacer sustentable dicho proceso, la presente gestión gubernamental que concluye, desarrolló esta importante actividad estratégica del desarrollo a partir del objetivo que en este renglón estableció el Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999 que se pronuncia por promover el incremento del nivel de ocupación productiva mediante la capacitación en el trabajo, aprovechando de manera más eficiente los recursos con que se cuenta.

Inversión Pública Global en el Sector.

En función de lo anterior, durante el período que se informa, el sector Capacitación para el Empleo ejerció 12 millones 887 mil 448 pesos del programa normal federal en acciones encaminadas a propiciar el desarrollo integral de los recursos humanos para el desarrollo económico y social.

Programa Normal Federal.

En este contexto, la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, durante 1998 ejerció recursos del programa normal federal del orden de 7 millones 967 mil 202 pesos logrando con dichos insumos integrar las comisiones de Seguridad e Higiene en el 100% de las empresas del estado con mas de 10 trabajadores, logrando disminuir el índice de accidentes de trabajo de 5.8% en 1993 a 3.57 en 1998. Asimismo con el objeto de verificar que en los centros de trabajo se cumpla con la normatividad de tipo laboral, durante el año que se informa, se efectuaron visitas de inspección a las mismas, tanto de tipo periódico como para certificación o comprobación del cumplimiento de compromisos.

De igual forma, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo satisfactoriamente se ha observado que, a pesar del aumento importante del número de trabajadores en el Estado, no han aumentado en valores reales los conflictos obrero patronales, por lo que este organismo ha privilegiado su función de asesoría a los trabajadores y la conciliación en la resolución de sus problemas.

En lo referente al Servicio Estatal de Empleo, durante el período de 1993 a 1998, la creación de aproximadamente 20,000 empleos formales ha sido apoyada por el PROBECAT con la capacitación de 16,615 desempleados y la Bolsa de Trabajo con la colocación de alrededor de 4,000 solicitantes de empleo.

Al respecto es oportuno destacar que el promedio anual de las cifras del desempleo abierto ha venido disminuyendo en forma franca y progresiva en los últimos años, así, se observa que la cifra estimada en Baja California Sur es de 2.1% y de la ciudad de La Paz específicamente de 2.13% para el año de 1998, contra el 3.16% del promedio nacional para ese mismo año, según el INEGI; es decir, 2 terceras partes menos desempleo, y en términos regionales ocupamos la segunda mejor posición, solo después de Tijuana, BC., y superando el comportamiento de ciudades como; Culiacán, Sin., Guadalajara, Jal., Hermosillo, Son., México, DF., Tepic, Nayarit., y Monterrey, N.L., indicador que por si solo habla del impacto de la administración pública estatal en materia laboral.

Por su parte, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial No. 58 recibió durante este último año de gestión gubernamental 182 demandas, de las cuales 110 se encuentran concluidas y 72 en trámite, importante acción de este organismo en el fortalecimiento del desarrollo laboral en la entidad.

En este escenario, la Delegación Federal de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en Baja California Sur también desarrolló un importante trabajo de inspección a 104 empresas vigilando el cumplimiento de las normas de trabajo, lo anterior en beneficio de 12,074 trabajadores. Asimismo, esta delegación federal gestionó y consolidó la instalación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Capacitación y Adiestramiento del Municipio de Los Cabos. Durante el período que se informa la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ejerció recursos del programa normal federal por 4 millones 920 mil 246 pesos.

De igual forma, la Delegación Federal del Trabajo realizó la Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo en los municipios de La Paz y Los Cabos en beneficio de 14,871 trabajadores. En este contexto, es importante destacar que mediante el Programa Calidad Integral y Modernización CIMO, durante 1998 se apoyó el mejoramiento de la productividad y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, mediante financiamiento federal de eventos de capacitación y consultoría en beneficio de 7,778 trabajadores de los municipios de La Paz y Los Cabos.

En el marco de este importante sector del desarrollo, el Instituto de Capacitación y Desarrollo de los Trabajadores de Estado y Municipios ICATEM, durante el período que se informa, desarrolló un intenso programa de capacitación, actualización y desarrollo dirigido a

servidores públicos del Gobierno del Estado y municipios de Baja California Sur incidiendo significativamente en el desempeño de dicho personal público.

Uso del Agua.

En estos 6 años de esfuerzos compartidos, las tres instancias de gobierno y los usuarios del agua tanto para el desarrollo de las actividades productivas como para el suministro a los centros de población, nos hemos empeñado en incidir en su conservación, a fin de garantizar a las futuras generaciones su disponibilidad, en lograr su uso más eficiente y racional, puesto que este recurso natural renovable es en Baja California Sur, escaso.

A lo largo de esta gestión de gobierno se han dado pasos importantes que se deben reconocer y valorar, sin embargo también es necesario señalar que aun existen problemas que no han sido del todo resueltos, pero que sin lugar a dudas se deben atender y reforzar con la voluntad y esfuerzo de las instituciones y de la sociedad.

Los aciertos se pueden constatar, se dispone de obras de infraestructura hidroagrícola distribuida en diversos puntos de nuestro extenso territorio y se han instrumentado importantes programas como son el Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica; el Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), el de Agua Potable en el Medio Rural, el de Desarrollo de Areas de Riego y el Programa de Agua Limpia, todos ellos encaminados a lograr el objetivo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, que en síntesis persigue conservar el recurso, lograr su uso eficiente y racional y disminuir gradualmente la sobreexplotación de este vital líquido.

Por lo que se refiere a la disponibilidad del agua para los diferentes usos, cabe señalar que esta se obtiene de 39 acuíferos localizados en diversos sitios de la geografía estatal, se cuenta con 3,650 pozos de los cuales se realiza la extracción del líquido para uso agrícola, agua potable, abrevadero e industrial.

De acuerdo con la información oficial, durante 1998 el volumen de extracción de aguas subterráneas fue de 377.1 millones de metros cúbicos, el 83.6 por ciento se utilizó para el desarrollo de las actividades agropecuarias, el 14.4 por ciento para el consumo de la población y el 2 por ciento restante para uso industrial.

Resulta importante mencionar, que en los últimos 3 años la extracción de agua ha mostrado disminución. En 1996 el volumen ascendió a 473.1 millones de metros cúbicos, en 1997 este alcanzó los 509.1 millones de metros cúbicos mientras que al término del ejercicio 1998 fue de 377.1 millones, que significan una reducción de 96 millones de M³, comparativamente con el año de 1996 y de 132 millones de M³ con relación a 1997.

De igual forma y considerando que tradicionalmente las actividades agropecuarias han sido las que mayor volumen de agua consumen, en el periodo de 1993 a 1998, los esfuerzos institucionales y de los productores realizados en el marco del Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica y más recientemente con el Programa Alianza para

el Campo han dado importantes frutos, que se han visto reflejados en los resultados que aquí se describen.

De 1993 a 1995 la superficie agrícola tecnificada cubría una superficie de 2,467 hectáreas, mientras que con la instrumentación de Alianza para el Campo, entre 1996 y 1998 la cifra registrada se incrementó notablemente en 10,330 hectáreas más, que significa que más de una cuarta parte de la superficie bajo irrigación (es decir 50 mil hectáreas) que en promedio se siembra en la entidad, actualmente se encuentran tecnificadas.

También son relevantes los avances obtenidos en cuanto a la rehabilitación de pozos agrícolas, pues en el periodo se lograron rehabilitar 295 pozos e instalar 452 medidores volumétricos en beneficio de 18 mil hectáreas y de más de 1,100 productores.

Inversión Pública Global en el Sector:

En el ejercicio fiscal 1998, los recursos aplicados para realizar obras y acciones en materia de Uso del Agua alcanzaron un monto de 38 millones 355 mil 936 pesos, de los cuales 36 millones 516 mil 429 pesos (95.2porciento) correspondieron a los provenientes del Programa Normal de Inversión Pública Federal de la Comisión Nacional del Agua, 281 mil 802 pesos (0.7 porciento) a los aplicados a través de los Ramos 33 y 26 y 1 millón 557 mil 705 pesos (4.1porciento) a la inversión realizada con recursos propios del Gobierno del Estado.

En ese ejercicio fiscal el 52 porciento de los recursos (19 millones 631 mil 032 pesos) se canalizaron para llevar a cabo obras de infraestructura y el 48 porciento restante, es decir 18 millones 724 mil 904 pesos se erogaron para cubrir el gasto corriente de la dependencia federal normativa.

Es necesario señalar, e adicionalmente al monto destinado por la CNA para este subsector, también aportó 10 millones 788 mil 768 pesos para ejecutar los Programas de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), el de Agua Potable en el Medio Rural. El detalle de las obras y acciones enmarcadas en estos programas institucionales están contenidas en el capítulo de Desarrollo Urbano y Vivienda de este documento.

A continuación se describen las inversiones realizadas y las metas alcanzadas.

Programa Normal Federal:

El presupuesto ejercido por la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua fue del orden de 36 millones 516 mil 429 pesos que significó un incremento del 47 porciento en comparación con el año de 1997.

El gasto corriente alcanzó un monto de 18 millones 724 mil 904 pesos (51.2%); para el Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica se invirtieron 2 millones 152 mil 978 pesos (5.9%) y para el de Ríos de B.C.S. 8 millones 537 mil 747 pesos (23.3%). En otros programas, acciones y obras que desarrolló la CNA se erogaron 6 millones 907 mil 918 pesos, es decir el 18.9 porciento restante.

Por lo que se refiere al Programa APAZU, con la aportación del Gobierno Federal y complementada con recursos de los organismos operadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios y los apoyos financieros de la Banca de Desarrollo, en 1998 fue posible efectuar la reposición de 6,000 tomas domiciliarias; los diagnósticos y rehabilitación de 4 pozos; la detección y corrección de fugas; la reposición de tramos de un Colector con problemas y de atarjeas; la adquisición e instalación de equipo de computo; la ampliación del Colector Sur de la Colonia Solidaridad al Fraccionamiento La Fuente y de la red de drenaje sanitario en la Colonia INDECO, ambas ubicadas en la Ciudad de La Paz, entre las más importantes.

Vale la pena anotar, que en el capítulo de Desarrollo Urbano y Vivienda de este documento se incluyen con mayor detalle los logros y montos globales de inversión canalizados por parte de la Federación, el Estado y los SAPAS municipales para la ejecución de este relevante programa, así como de las obras de infraestructura de agua potable y drenaje ejecutadas en diversas localidades rurales del territorio estatal.

Aunado a estos programas, la CNA realizó diversas acciones enmarcadas en el Programa Agua Limpia, las cuales básicamente consistieron en la determinación de cloro residual, en el monitoreo de clínicas y hospitales, en la determinación de parámetros de descargas en las plantas de tratamiento, la vigilancia de superficies regadas con aguas residuales para evitar el establecimiento de cultivos restringidos, la puesta en marcha de programas operativos para el control de incidencias de cólera y la celebración de pláticas comunitarias, entre otras.

Por otra parte, por sexto año consecutivo la Federación, el Estado y los productores continuamos aportando recursos e instrumentando acciones a fin de eficientar el uso del agua para irrigación y con ello lograr reducir el consumo de agua e incrementar la productividad de las explotaciones.

Por ello, en el ejercicio 1998 la CNA erogó un monto de 2 millones 152 mil 978 para realizar trabajos de rehabilitación en 23 pozos en beneficio del mismo número de productores sudcalifornianos.

Mediante el Programa de Desarrollo Parcelario, con una inversión de 2 millones 900 mil pesos se adquirieron los materiales y se integraron los proyectos ejecutivos para sistemas de riego presurizado en una superficie de 876 hectáreas y 825 hectáreas, respectivamente en apoyo de 66 productores.

De igual forma y con el objeto de reparar los daños ocasionados por el paso de Huracán Isis por la zona de Los Cabos, la CNA realizó obras de emergencia para restablecer al servicio de agua potable en esa región y para lo cual canalizó recursos por un monto de 8 millones 537 mil 747 pesos para construir obras de protección en 2 causas de arroyos, la estructura de un pozo y la adecuación de proyectos ejecutivos.

En la presa "Boca de la Sierra" que se localiza en el municipio de Los Cabos, se rehabilitó la cortina, la compuerta deslizante y 2.3 kilómetros de camino de acceso. Estas obras tuvieron un costo de 393 mil 552 pesos.

Por lo que se refiere a la regularización de usuarios, con la aplicación de los decretos emitidos en octubre de 1995 y en el mismo mes de 1996, mediante los cuales se condonan las contribuciones a Estado, Municipios y usuarios de aguas nacionales, se han regularizado 4,409 usuarios, a diferencia de 542 que se tenían registrados antes de los decretos, haciendo un total de 4,951 usuarios agrícolas, pecuarios, de zona federal, organismos operadores y empresas de diversas clasificaciones.

En 1998 la CNA elaboró 1,197 títulos de concesión y/o asignación de aguas nacionales, descargas de aguas residuales y bienes públicos inherentes, acumulando 3,636 títulos, todos ellos inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa).

Concerniente a la recaudación, se captaron ingresos por casi 10.2 millones de pesos por concepto de aprovechamiento de aguas nacionales, extracción de materiales, ocupación de zonas federales, servicios de riego y servicios de trámite, entre otros, acciones que permitieron superar las metas previstas en un 38 por ciento.

Otra importante acción desarrollada por la CNA fue la referente a la instalación de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) en las cuencas de Santo Domingo, Los Planes, La Paz-Carrizal y San José del Cabo, instancias que han contribuido a avanzar en una mejor administración y preservación del recurso y a incidir en el cambio estructural que demanda el sector hidráulico.

A todas las acciones antes mencionadas se suman las derivadas del Programa Alianza para el Campo que en su tercer año de operación en esta entidad federativa coadyuvó con 23.5 millones de inversión global del gobierno y de los productores a avanzar en la tecnificación del riego. Los resultados alcanzados a través de esta componente se enuncian en el capítulo de El Campo Sudcaliforniano de este documento.

Ramo 26 y Ramo 33:

La inversión ejercida a través de estos ramos del presupuesto federal ascendió en 1998 a 281 mil 802 pesos, que se integraron por 181 mil 817 pesos de Ramo 33 y 99 mil 985 pesos del Ramo 26.

Vale la pena mencionar, que todos los recursos del Ramo 33 fueron aplicados por el H. Ayuntamiento de Los Cabos en la rehabilitación de 8 sistemas de riego y para lo cual esta instancia de gobierno efectuó el suministro de tubería de diversos diámetros y 2 equipos de bombeo, en beneficio de una superficie de 350 hectáreas que se localizan en las comunidades de Santa Anita, La Playa, Boca de la Sierra, La Candelaria, La Ribera, Aguacaliente y Las Cuevas y de 172 pequeños productores de esa zona.

Por su parte la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUIE) aplicó 99 mil 985 pesos del Ramo 26, a fin de complementar la inversión requerida para el desazolve y encauzamiento del Arroyo "Don Guillermo", que se ubica en la zona de San José del Cabo. Obra que beneficio a 45,000 habitantes de esa localidad.

Recursos Propios:

Es necesario reconocer que en la consecución de los objetivos de este subsector estratégico para el desarrollo económico y social, se hace imprescindible sumar recursos y esfuerzos de las instancias gubernamentales y de los particulares.

En este sentido, cabe señalar que con recursos propios del Gobierno del Estado por 1 millones 557 mil 705 pesos, a través de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUIE), se ejecutaron diversas obras y acciones enmarcadas en el Programa de Protección y Preservación de Áreas y Causas Federales, tales como las que a continuación se describen:

Realizó el desazolve y encauzamiento del lecho del Arroyo “Los Pocitos”, en la localidad de Santa Cruz; la canalización del Arroyo “Don Guillermo”, en San José del Cabo, ambas en beneficio de habitantes del municipio de Los Cabos.

De igual forma, la SEPUIE llevó a cabo las obras de desfogue de aguas pluviales de la Colonia Bellavista y el rastreo, relleno y desazolve de diversas calles de esta ciudad capital, que registraron daños por las lluvias ocurridas el año pasado.

Asimismo, en la localidad de Loreto desarrolló los trabajos de limpieza y desazolve del lecho del Arroyo “Los Potrillos”.

Aunado a lo anterior, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA) ejecutó diversas acciones para el mantenimiento y rehabilitación de plantas desaladoras de comunidades pesqueras de la zona Pacífico Norte y para la determinación de cloro residual en 9 sistemas formales de abastecimiento, así como la adquisición de productos químicos. Los recursos aplicados y las metas de resultado, habrán de ser incluidas en el capítulo de Desarrollo Urbano y Vivienda, que se presenta en las páginas siguientes.

De todo lo anterior se puede afirmar, que los pasos que hemos dado en materia de uso del agua durante este sexenio, son resultado de la suma de recursos y esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno y de los propios usuarios del vital líquido, debemos continuar reforzando los programas hasta ahora ejecutados, pues está en nuestras manos lograr que este elemento fundamental para el desarrollo de Sudcalifornia se aproveche de manera más eficiente.

Desarrollo Urbano y Vivienda.

En el marco globalizador en que actualmente nos desarrollamos, la crisis económica y limitantes financieras que afectan al país, se reflejan severamente hacia estados como Baja California Sur, donde el desarrollo de INFONAVITraestructura depende grandemente de las aportaciones federales y su programación, lo que nos obliga a eficientizar al máximo las obras y acciones proyectadas. En un marco de viabilidad y priorización, atendiendo las demandas de apoyo y mejoras del equipamiento requerido por los asentamientos humanos consolidados, a proveer de suelo y vivienda a una población que crece a un ritmo superior a

la media nacional y a la planeación de este crecimiento en un contexto de sustentabilidad ambiental, dada la responsabilidad de mantener la calidad de nuestros bastos recursos naturales.

Las acciones alcanzadas en la actual administración son el reflejo de un constante esfuerzo y una gestión permanente para conciliar las demandas, voluntades y capacidades de las instancias gubernamentales involucradas y la ciudadanía misma, en rubros tales como desarrollo urbano, ecología, vivienda, obra pública, regulación de la tenencia de la tierra, así como INFONAVITraestructura en la red hidráulica y de comunicaciones.

Estas acciones, sin embargo, se enfrentan ante las limitaciones propias de la geografía del estado, con demandas de comunicaciones en el norte de la entidad derivada de la dispersión de comunidades, y el requerimiento de servicios de una población que se consolida con un franco crecimiento en el sur del estado. Pese a lo cual se atendió las demandas prioritarias de las poblaciones de todo el Estado.

Inversión Pública Global en el Sector.

Para 1998 se aplicaron en el sector un monto de 416 millones 699 mil 781 pesos, cifra record en estos últimos 6 años, es decir 129.17 millones de pesos más que en 1997, lo que significa un 45% de crecimiento; lo que en un contexto de restricciones, habla del nivel de gestión y capacidad realizadora de BCS.

De ese total de inversiones ejercidas durante el ejercicio que se reporta; 358 millones 789 mil 616 pesos fueron aplicados por el Programa Normal Federal a través de sus distintas dependencias; 51 millones 476 mil 909 pesos a través del Ramo 33 concertado con los Municipios del Estado; 3 millones 558,922 a través del Ramo 26 y 2 millones 874 mil 334 pesos a través de Recursos Propios.

Programa Normal Federal.

Para 1998, los recursos de este programa alcanzaron la suma de 358 millones 789 mil 616 pesos; de los cuales destacan por su cuantía los aplicados por el INFONAVIT, los cuales alcanzaron los 149.40 millones de pesos, representando el 41.6% del total federal; destaca también los recursos aplicados por el Instituto de Vivienda del Estado (INVI), que con recursos de fondos federales aplicó un monto de 106.55 millones de pesos, que representa el 29.7% de esta vertiente; asimismo el FOVISSTE, aplicó 22.23 millones de pesos representando el 6.2% del Programa Normal Federal, entre los más importantes.

De esos recursos una buena parte se aplicaron 1998, para construir 2,483 viviendas en el Estado; de las cuales el INFONAVIT aportó 1,043 principalmente para el Municipio de La Paz y de Los Cabos; el INVI 1,162 de las cuales 265 se construyeron en la Cd. de la Paz y 897 en el Municipio de Los Cabos, para de esta manera atender las zonas con mayor crecimiento poblacional de la entidad. Por su parte el FOVISSTE para la oferta, adquisición, construcción y ampliación de viviendas realizó 234 acciones en el Estado.

Inversión Ramo 33.

Los Ayuntamientos del Estado para 1998 aplicaron en este sector, recursos por un monto de 51 millones 476 mil 909 pesos, destacando primordialmente el de La Paz, que aplicó 25.87 millones de pesos, lo que representa el 50.3% del total; por su parte el Ayuntamiento de Comondú aplicó 9.77 millones, es decir el 19%; por su parte el Ayuntamiento de Los Cabos aplicó 7.81; el de Mulegé 6.79 y el de Loreto 1.2 millones de pesos respectivamente.

Destacan por su importancia los recursos canalizados para el programa SF.- Pavimentación en Colonias Populares, el cual absorbió 28.9 millones de pesos del total de los recursos del Ramo 33, particularmente los aplicados por el Municipio de La Paz por un monto de 15.7 millones; Comondú con 5.9 millones; Mulegé y Los Cabos con 3.3 millones de pesos cada uno de ellos y Loreto con 650 mil pesos.

Asimismo con estos recursos del Ramo 33, se destinaron 8.8 millones de pesos al Programa SC.- Agua Potable; para el Programa SD.- Alcantarillado se destinaron 5.25 millones de pesos; para el SE.- Urbanización 4.37 millones de pesos y para el SJ.- Vivienda Digna 2.13 millones, entre los más importantes.

Inversión Ramo 26.

Por efecto de las nuevas disposiciones del Congreso de la Unión, los recursos que antes se manejaban en este Ramo 26, pasaron en su mayor parte a ser administrados por los Municipios al recién creado Ramo 33. Así se experimentó una caída muy importante en los montos de inversión que se venían reportando en esta vertiente, de tal suerte que para el período que se reporta el Ramo 26 solo aplicó 3 millones 558 mil 922 pesos, ejecutados por el Gobierno del Estado.

El seguimiento que emana de la Ley de Desarrollo Urbano y de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, ha sido labor permanente del estado; su diversidad de actuaciones permiten diferenciar componentes como desarrollo urbano, ecología, legislación y capacitación.

Desarrollo urbano:

La política permanente en este rubro, ha sido la promoción de una planeación que régule un crecimiento urbano ordenado, a través de los Programas de Desarrollo Urbano de los principales centros de población del estado. En este rubro para 1998 se llevaron a cabo adecuaciones al Plan Parcial de la Exbase Aerea Militar de la ciudad de La Paz, lo que permitirá concluir el proceso de tan importante reserva urbana, en un esquema de planeación e integración al entorno, dando cumplimiento a las metas fijadas por la administración actual.

En este contexto y coordinadamente con el H. Ayuntamiento de Los Cabos y FÓNATUR, se lleva a cabo la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Cabo San Lucas-San José del Cabo, proyectándose su aprobación y conclusión jurídica durante inicios de 1999, ésta acción deriva del "Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad Lineal-San José

del Cabo-Corredor Turístico-Cabo San Lucas”, elaborado al inicio de la actual administración y en el cual participaron el Gobierno del Estado, FÓNATUR, SEDESOL y Ayuntamiento, como un requerimiento a las necesidades que el auge del desarrollo turístico demanda y que es indispensable normar.

Adicionalmente se aportaron en la materia durante este gobierno, el “Esquema de Desarrollo Urbano de Reservas Territoriales de la Ciudad Lineal de San José del Cabo”; el “Diagnóstico Urbano de Isla Natividad”, con el objetivo de determinar su fundo legal; el “Plan Parcial de Reservas Territoriales de Cabo San Lucas (FIRET)”, se elaboró la “Propuesta del Plan Parcial de la Zona Sur de la Cd. de La Paz”; y el proyecto de “INFONAVITraestructura para el Avistamiento de la Ballena Gris”, en los poblados de Puerto Adolfo López Mateos y Puerto San Carlos” con el apoyo y coordinación con otras instituciones de gobierno.

En el marco del Programa 100 Ciudades, se realizaron importantes acciones en la Cd. de La Paz, para lo cual se participó en el Estudio Integral de Remodelación Urbana, Proyectos Ejecutivos de Peatonización de nueve Vialidades y la Peatonización del Callejón La Paz; en Cabo San Lucas, se elaboraron los proyectos y expedientes técnicos para el Programa de Lotes con Servicios en la Colonia del Sol, permitiendo concretar a la fecha la introducción de servicios en las etapas ocupadas.

En Loreto, se aportó el proyecto de la colonia Miramar en su primera y segunda etapa; y la adecuación a los desarrollos afectados por la canalización del arroyo Los Potrillos.

En concordancia a estas acciones se actualizó el Programa Estatal de Vivienda, con el objeto de conocer las demandas reales, beneficiando los sectores sociales más desprotegidos del Estado.

Durante 1998 se promovió activamente el ordenamiento ecológico del Golfo de California, siendo iniciativa del Ejecutivo del estado, la promoción de una reunión regional, entre los gobernadores de los estados ribereños; lo que permitió en visita del C. Presidente de la República y la Secretaria del ramo, dar a conocer en la Cd. de La Paz, el documento diagnóstico y estrategia para el desarrollo sustentable del Mar de Cortés, que representa los lineamientos bajo los cuales habrán de trabajar las próximas administraciones y asegurar la sustentabilidad de esta importante región.

Destaca la propuesta del Ejecutivo estatal, para que se concrete un acuerdo para que aquellas ciudades asentadas en colindancia al Mar de Cortés, realicen sus ordenamientos ecológicos territoriales, que aseguren una congruencia con las estrategias de desarrollo señaladas; realizándose diversas y reiteradas gestiones por el gobierno estatal para promover el ordenamiento ecológico de la Bahía de La Paz, cuyos frutos esperamos se consoliden en la próxima administración.

Sobresale de manera importante durante este gobierno, la constitución del Estero de San José del Cabo, como la primera área natural protegida de carácter estatal; contando a la fecha con el Programa de Manejo para su Operación, y en base al cual se desarrollarán

los trabajos de rehabilitación, ejecutados por conducto de la Coordinación de Precios Unitarios del Gobierno del Estado y en base a convenios celebrados con la SEDESOL y FÓNATUR; trabajos que desafortunadamente se vieron afectados por los eventos meteorológicos registrados durante 1998; cabe destacar que debemos aprovechar los instrumentos de planeación ecológica como el Ordenamiento Ecológico del Corredor Turístico de Los Cabos, y del Ordenamiento Ecológico del Municipio de Los Cabos, para establecer las pautas bajo las cuales habremos de desarrollar el sur del estado, en un marco congruente con la protección de los recursos naturales; es por lo tanto de vital importancia continuar con su instrumentación.

Legislación: dentro de las primeras acciones realizadas en la presente Administración, se elaboró el proyecto de Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado; el cual tras un minucioso análisis y consenso, permitió su decreto y publicación, sustentando así las actuaciones del Gobierno Estatal; por lo que respecta a materia urbana, se actualizó la Ley de Desarrollo Urbano del Estado; lo que permitió normar en un marco congruente, el desarrollo inmobiliario de la entidad, elaborandose en 1998, el Reglamento de Fraccionamientos correspondiente, el cual deberá someterse al proceso de autorización y decreto; de igual manera y derivado de las modificaciones de la Ley Federal Ambiental, en 1998 se elaboró el anteproyecto de iniciativa para la actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado, la cual sin duda deberá constituir un proyecto de continuidad inmediata.

Capacitación: la dinamica propia del medio urbano y natural, demandan conocimiento, eficiencia y capacidad en las estructuras técnicas de los tres niveles de gobierno, que permita cumplir con las expectativas de los sectores productivo, social y académico; en 1998 y en continuidad a las acciones realizadas, se llevó a cabo en coordinación con la PROFEPA, el Curso-Taller de Capacitación en Materia de Inspección Ambiental, dirigido a dependencias estatales y municipales; con la SEDESOL, se promovieron los talleres: "Administración y Actualización Jurídica del Desarrollo Urbano y Vivienda" y el de "Evaluación, Actualización y Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano"; dirigidos ambos a la capacitación de personal técnico de las dependencias responsables de los 5 Ayuntamientos, promoviendo la actualización de los instrumentos de planeación, como una respuesta a la problemática urbana que se enfrentan las ciudades derivados de su crecimiento.

Para la Cd. de La Paz, en 1998 con recursos propios, Programa 100 Ciudades, Ramo 33 y Ramo 26, se beneficiaron a 163 mil habitantes; destaca la pavimentación de las calzadas 5 de Febrero y Francisco J. Mujica; así como el alumbrado público del tramo Emiliano Zapata a Calzada Margarita Maza de Juárez. En Santa Rosalía se pavimentó con concreto hidráulico en coordinación con el Ayuntamiento, la calle Manuel F. Montoya, entre otras.

De manera permanente se cuenta con el programa de bacheo y mantenimiento en las zonas urbanas del estado.

Podemos afirmar con señalado orgullo, que de las acciones realizadas durante esta administración, el programa de pavimentación implementado, ha permitido mejorar la imagen

urbana de la Ciudad de La Paz y en general en el Estado; disminuir la emisión de polvos y eficientizar el tráfico vehicular, ya que se logró incrementar en un 25% la superficie pavimentada en la entidad en relación con la recibida, que para 1998 se amplió en poco más de 137 mil metros cuadrados en todo el estado.

Dentro de este programa destaca como una de las obras de mayor relevancia la pavimentación y urbanización del Boulevard Luis Dónaldo Colosio, el cual se constituye como la principal arteria vial y de integración entre las zonas oriente y poniente de la Cd. de La Paz.

Cubrir las demandas de la población rural y urbana en materia de obra pública, es un objetivo de todo gobierno estatal, para ello se han implementado los diversos programas federales que permiten acceder a recursos económicos para la realización de obras prioritarias buscando beneficiar a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

En el ejercicio 1998 con recursos provenientes del Ramo 26, se dió terminación al muro de contención de Punta Abreojos; requerido para la protección del poblado contra las inundaciones que aquejaban severamente a esta comunidad; asimismo la construcción del alumbrado público en el Boulevard Forjadores en la Cd. de La Paz, apoyando la demanda de la población dado que hacia esta zona de la Cd. capital, se consolida el crecimiento de ésta, fomentando además la seguridad de la comunidad estudiantil, importante usuario de esta línea vial.

Destaca como obra del gobierno estatal a lo largo de esta administración, la ampliación del equipamiento educativo; con 41 anexos, 2 laboratorios, 2 talleres, 39 aulas y la creación de 15 planteles educativos. Se apoyó, así mismo en esta administración el fomento a las actividades deportivas llevándose a cabo la construcción de 35 canchas de usos múltiples que beneficiaron de manera directa e inmediata a la niñez y juventud sudcaliforniana.

Se atendió de igual manera otros sectores de la población, como el caso de los productores pesqueros con los cuales se construyeron 8 centros de acopio para la comercialización de especies marinas; y del sector salud para el cual se construyó un laboratorio clínico, 6 centros de salud, así como 10 centros de desarrollo social.

Para 1998, con recursos de los Ramos 26 y 33, en relación a la INFONAVITraestructura urbana, se realizaron 15 mil m² de banquetas de concreto y 12 mil metros lineales de guarniciones, así como alumbrado público con la instalación de 4,373 luminarias en las principales comunidades de la entidad, con una inversión de 2.94 millones de pesos.

Estas obras sin duda reflejan el esfuerzo conjunto del sector gubernamental y sociedad, por subsanar las carencias propias de ciudades en crecimiento, y de satisfacer las necesidades inmediatas que toda población demanda, los avances fueron importantes, pero nunca suficientes, sin embargo allí están los hechos.

En el Programa de Dignificación e INFONAVITraestructura Penitenciaria, de recursos asignados por la Secretaría de Gobernación, para 1998 a través del Ramo 04, sobresale el

inicio de la construcción del Centro de Readaptación Social de Seguridad Media Mixta en el Municipio de Los Cabos; con capacidad para 850 internos, obra de gran importancia, ya que en esta localidad la tasa de crecimiento por arriba de la media nacional, arroja en proporción un mayor número de INFONAVITractores, situación que se buscó atender durante el actual gobierno y para lo cual se desarrollarán una diversidad de gestiones que finalmente lograrán concretar la construcción de este centro, el cual permitirá desahogar la población actual del CERESO de La Paz, ya que un 33% de la misma corresponde a reclusos de Los Cabos.

En nuestro estado, en los últimos años se ha registrado un alto índice de crecimiento, el cual supera ampliamente la media nacional; familias en busca de mejores oportunidades como las que ofrece un polo de desarrollo turístico como Los Cabos; o la instalación de algunas empresas industriales y mercantiles en la Cd. de La Paz han sido retos que debimos enfrentar.

Este crecimiento consecuentemente demanda habilitar suelo urbano y prevenir la existencia de asentamientos humanos irregulares; rubro en el cual se ha incidido fuertemente durante la administración actual, con un incremento anual en la dotación de solares urbanos a familias de escasos recursos económicos, para que constituyan su patrimonio familiar y ligándose a un programa de regularización de la tenencia de la tierra en colonias populares.

En la Cd. de La Paz, se consolidó el otorgamiento de 16 títulos de propiedad y 31 ordenes de escrituración entre las colonias Solidaridad, 3 de Mayo, La Fuente, Libertad y en la reserva de suelo El Conchalito; así como 5 ordenes de escrituración para sus correspondientes fracciones de terreno en la reserva de suelo de la Ex – Base Aerea.

En Cabo San Lucas, se incrementaron de manera importante los índices de acciones, otorgándose para la Colonia El Arenal, 42 títulos de propiedad, 32 ordenes de escrituración y 3 contratos de compra-venta; y en la colonia Lomas del Faraón, se consolidaron 29 títulos, 16 ordenes de escrituración y 10 contratos de compra-venta.

Destaca el programa permanente que se realiza en la Colonia del Sol en Los Cabos, la cual ha consolidado en 1998 su cuarta etapa, asignándose 280 lotes y otorgándose en sus diversas etapas la expedición de 109 títulos, 71 ordenes de escrituración y 19 contratos de compraventa, dirigido exclusivamente a familias de escasos recursos.

En San José del Cabo se otorgaron un total de 344 títulos de propiedad, 62 ordenes de escrituración y 141 contratos de compra-venta, en las colonias Las Veredas, Santa Rosa, San José Viejo y colonia El Zacatal; por lo que se consolidó la regularización de la tenencia de la tierra en esta localidad.

En 1998 se culmina favorablemente los programas emprendidos, cuyas cifras finales para la administración actual nos señalan un beneficio directo a 5,389 familias, donde las acciones del gobierno estatal a través de la Colonia del Sol representaron el mayor apoyo en la dotación de suelo urbano, ya que a la fecha se han otorgado 2,179 lotes en sus diversas etapas, así como 31 lotes en la colonia Ampliación de Santa Rosa, 605 lotes en la colonia El Zacatal, 499 lotes en la colonia San José Viejo, 908 lotes en la colonia Las

Veredas , 716 lotes en la colonia Buenos Aires y 297 lotes en la colonia San Bernabé, en el Municipio de Los Cabos, logrando beneficiar a una población de más de 26 mil habitantes.

Resalta con gran importancia la reserva para 763 lotes en la Colonia del Sol, que permitirá dar respuesta a las demandas inmediatas de la localidad, beneficiando a igual número de familias.

Institucionalmente destaca la constitución que en la actual Administración se realizó, del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, por lo que se dejan inventariados claramente los inmuebles existentes, detallando su ubicación, superficie, características generales y su destino; lo que nos permite afirmar que la Administración en este rubro, ha sido transparente y responsable, permitiendo así mismo, contar con el soporte o respaldo para créditos financieros.

Destacan como gestiones de gran trascendencia, las acciones de corto, mediano y largo plazo que derivan de la constitución del Fideicomiso Reserva Territorial de Cabo San Lucas (FIRET), que contempla la construcción de 2,226 acciones, de las cuales actualmente se encuentran en proceso 250 en un esquema de 130 salarios mínimos y 646 acciones del programa PROSAVI; con una inversión de fovi de \$96'390,000.00, las cuales habrán de trascender a la actual Administración, beneficiando a personas de escasos recursos. Es por lo tanto este fideicomiso, proyecto de continuidad para la próxima administración, la que afortunadamente dispondrá de gestiones avanzadas ante la Federación e instituciones de crédito para su consolidación.

En relación al Municipio de La Paz, cabe hacer mención del Programa de Densificación Urbana Progreso; en el cual se realizaron 600 acciones de vivienda, coadyuvando a favorecer la imagen urbana en todo este municipio, al promover la construcción de vivienda en lotes urbanos que se encontraban baldíos, lo que permitió un mejor aprovechamiento de la INFONAVITraestructura existente y disminuir la demanda de suelo urbano.

Agua Potable:

Con recursos de Programa Normal Federal, particularmente de financiamientos al Gobierno del Estado, y como ejecutor la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA), también con recursos de los Ramos 33 y 26 que operaron los Municipios y la misma CEAPA en acuerdos de ejecución con los mismos Ayuntamientos de la entidad; durante 1998 se aplicaron poco más de 27.7 millones de pesos para ampliar la INFONAVITraestructura de agua potable. Así, se lograron construir en todo el Estado poco más de 44 mil metros lineales de red de agua potable; se rehabilitaron 9 equipos en todo el estado y se instalaron dos nuevos en Comondú; se rehabilitaron 3 tanques de almacenamiento y se construyó uno nuevo; se atendió la rehabilitación de 21 sistemas de agua potable y se construyeron otros dos y se rehabilitaron 32 pozos en toda la geografía estatal. Asimismo, con una inversión de 13.9 millones de pesos, se amplió la red de drenaje estatal en más de 30 mil metros lineales.

Los objetivos se avocaron al programa de agua potable y alcantarillado, planteando acciones tendientes a regular y supervisar las inversiones estatales con el propósito de eficientizarlas y distribuirlas donde benefician a un mayor número de habitantes

En el Municipio de Los Cabos, las acciones se realacionaron con la dotación de agua potable y alcantarillado sanitario en la Colonia del Sol; en Cabo San Lucas, se construyó la red de distribución de agua , planta de rebombeo automatizada, tanque elevado metálico, 1,634 tomas domiciliarias, red de atarjeas , emisor a presión, 802 descargas domiciliarias, entre otras.

En relación al Programa de Agua Potable en Zona Rural; se realizó la construcción de cajas de operación de válvulas y cerco de protección de equipos en pozos profundos y clorador en las localidades de El Chorro y Miraflores; en Santiago el aforo y equipamiento de pozo profundo, y la construcción de las líneas de conducción entre las localidades de Caduaño y Miraflores, con la supervisión técnica y asesoría correspondientes.

En atención a las comunidades rurales, se ejecuto la reposición del pozo profundo entre las localidades del Sargento–La Ventana; se participó en el diseño, construcción y arranque de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de Los Planes y Pescadero, con una inversión aproximada de 2.3 millones de pesos; adicionalmente, se amplió la red de atarjeas en El Pescadero, con una inversión de 481 mil pesos.

En apoyo, a posiblemente la obra vial más importante de la Cd. capital para su modernización, como lo es el acceso del Aeropuerto a la Cd de La Paz; fue necesario el saneamiento de las redes de agua potable y alcantarillado en el Blvd. Abasolo; incluido el siministro de la tubería hidráulica, construcción de circuitos, red secundaria y 98 tomas domiciliarias; en el alcantarillado sanitario, la construcción de red de atarjeas y el colector sanitario para 93 descargas domiciliarias con una inversión total ejercida de 8.4 millones de pesos.

En el Municipio de Comóndu; derivado de la puesta en marcha del Programa de Agua Potable en Medio Rural, se ejecutó la rehabilitación de los equipos electromecánicos en las fuentes de captación en 9 localidades y la rehabilitación de un tanque elevado con una inversión total ejercida de 999 mil pesos; cabe señalar que en todo momento se brinda la asesoria técnica que las comunidades requieran para el mantenimiento de los equipos utilizados.

En el Municipio de Mulegé, con el propósito de establecer la operación del servicio de alcantarillado sanitario no existente en Guerreo Negro, para 1998 se aplicaron 1.037 millones de pesos para la red de alcantarillado en las Colonias INDECO y Estado 30.

Así y dando cumplimiento al compromiso presidencial establecido, se realizarón a lo largo de esta administación y para beneficio de esta comunidad tan importante del norte del estado, a traves de 4 etapas constructivas; la introducción de la red de atarjeas en 5 colonias; la construcción del carcamo de rebombeo de aguas negras; el colector en el Blvd. Sur; la rehabilitación del emisor, reposición de tuberías, estructura para desmenuzador de sólidos, línea de alta tensión, subestación eléctrica y equipamiento del Carcamo No.1, asi como equipamiento electromecánico y estructura en los carcamos 3 y 5., Con lo anterior se

logró avanzar satisfactoriamente en 25 % de INFONAVITraestructura existente a principios de la administración; entregando hoy una cobertura del 78% del servicio cubierto.

Si bien no pudimos avanzar por las circunstancias financieras a lo largo de esta administración en la conclusión del Acueducto Vizcaino, para 1998, se han llevado a cabo acciones permanentes de rehabilitación a los sistemas de desalación de las comunidades de Punta Eugenia, Punta Abrejos y La Bocana en la Zona Pacifico-Norte; logrando restablecer la regularidad y suficiencia del servicio de agua potable, atendiendo las comunidades más apartadas de la geografía estatal.

Se atendieron también las localidades de San Ignacio, Santa Agueda, San Bruno, San Ignacio y San José de Magdalena, y la construcción de cajas de valvulas y desazolve en la red de distribución en el ejido San Lucas, con una inversión ejercida de \$107,694.00.

En el Municipio de Loreto en consolidación al organismo operador, se fortaleció la capacidad técnico-administrativa y financiera, dotándosele de equipo de computo, técnico-administrativo, de lectura, facturación y cobranza.

Se ejecutaron acciones de mejoramiento de la INFONAVITraestructura de servicios, realizando en dos colonias de la localidad la introducción de la red de agua potable; en la zona centro se construyó la red de alcantarillado sanitario y se apoyó en la elaboración del estudio y proyecto de alcantarillado sanitario en la colonia Zaragoza, se dotó en las comunidades de Liguí-Ensenada Blanca y Agua Verde, la fuente de captación, equipo de bombeo.

En atención a las áreas más marginadas del Municipio de Loreto, se realizó la construcción de tanque superficial de mampostería en la localidad de Liguí y la ampliación y protección de la fuente de abastecimiento en la localidad de Agua Verde; con una inversión ejercida de 261 mil pesos.

El Desarrollo Urbano de cualquier sociedad, implica tomar en cuenta las características de las propias comunidades; BCS dada su composición cada vez más heterógena y acelerado crecimiento poblacional, enfrenta el reto de ir ampliando su INFONAVITraestructura al ritmo que le demanda su población; pero adicionalmente atender a todas aquellas comunidades, que por su aislamiento y dispersión, requieren del apoyo solidario de todos, ese es el reto del futuro.

Medio Ambiente.

Una de las principales fortalezas para el desarrollo de nuestro estado lo es sin duda su entorno natural, que se conserva sin alteraciones que signifiquen un obstáculo hacia la actividad humana. A nivel nacional, Baja California Sur despunta como una de las zonas con un medio ambiente de alta calidad. Ello debido principalmente a su cualidad casi insular, así como a una baja densidad demográfica.

Los sudcalifornianos hemos estado conscientes de la necesidad de emprender acciones preventivas, a fin de evitar medidas cuando ya los problemas están muy avanzados. Los diagnósticos realizados a principios de nuestra gestión destacaban los renglones de atención más urgentes, a fin de conservar la riqueza y biodiversidad ambiental sudcaliforniana.

Al ser Baja California Sur un escenario abundante de flora y fauna, resulta imperativo impulsar estudios que amplíen la frontera del conocimiento de dichas especies, a fin de preservarlas. Nuestro estado cuenta con la infraestructura necesaria (instituciones académicas y de investigación) para fortalecer dichas líneas.

Como parte de la política ambiental, destacan las acciones gubernamentales, en concordancia con los sectores económicos, de constituir Areas Naturales Protegidas, a fin de conservar de la manera más natural posible los hábitats de las mismas. Tenemos el caso del *Parque Submarino de Cabo San Lucas* (1973), *Zona de Reserva de las Islas del Golfo de California* (1978), así como el de la *Reserva de la Biosfera de Vizcaíno* (1988), como los casos más representativos generados en administraciones anteriores, así como otros no concretados totalmente, como el del *Estero de San José del Cabo* y de *Cabo Pulmo*, que aún estaban en proceso al iniciar nuestra gestión.

Se ha tomado la responsabilidad de decreto y manejo de estas áreas como un compromiso serio, no solo con los sudcalifornianos, sino con la humanidad, ya que la atención de estas áreas rebasa en muchos casos el ámbito nacional. De tal forma que a finales de este sexenio que se informa, las Areas Naturales declaradas son: la Reserva Ecológica Estatal de la zona del Estero de San José del Cabo (1994), Reserva de la Biosfera de la Sierra de La Laguna (1994), Parque Marino Nacional de Cabo Pulmo (1995), y el Parque Marino Nacional de la Bahía de Loreto (1996).

Por el lado de las secuelas directas de la actividad económica sobre el medio ambiente, y mayormente de la industria, se han implementado desde gestiones anteriores los estudios de impacto ambiental. No obstante ello, se ha detectado que algunos de los trámites, así como la autorización para la explotación de algún recurso y/o actividad ha resultado tradicionalmente largo y tedioso. Esto tiene un efecto adverso sobre la economía, ya que ello en ocasiones desestimula los proyectos de inversiones productivas, producto de una centralización de funciones de algunas instancias gubernamentales.

En cuanto a medidas de regulación ambiental, ya desde décadas anteriores se ha buscado implementar instrumentos que establezcan criterios normativos a fin de hacer compatible el desarrollo económico de Sudcalifornia con un adecuado entorno ambiental. Una iniciativa en tal sentido lo constituye la *Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente* (1991), la cual busca establecer los criterios generales en cuanto a política ambiental en el Estado.

Ante el contexto anteriormente descrito, al inicio de la presente administración se plantea en el *Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999* la necesidad de considerar un modelo que tienda hacia el desarrollo sustentable, en el cual se trate de equilibrar criterios de tipo

ecológico, con los de tipo económico. Es decir, no caer en ninguno de los dos extremos, a efecto de explotar -de manera racional- el potencial de Baja California Sur.

El objetivo central de la política en materia ecológica se planteó hacia el impulso de acciones para el uso y aprovechamiento racional de los recursos y zonas naturales de la entidad, conciliando las necesidades sociales y productivas con un crecimiento económico sustentable y sostenido.

De tal manera que las medidas se definieron en dos sentidos. De tipo correctivas, que buscan detener y reparar los daños ya hechos; y las preventivas que buscan aplicar acciones que eviten que los daños se presenten.

Las acciones implementadas desde el inicio de la presente administración han estado encaminadas a una adecuada regulación y protección de la geografía sudcaliforniana. Nuestro Estado se encuentra actualmente entre los de mayor nivel de protección ecológica a nivel nacional. Cerca del 40 por ciento de su territorio total esta considerado en alguna forma de Area Natural Protegida. Esto en concordancia con el compromiso de respeto al entorno natural que se ha manifestado.

Inversión Pública Global en el Sector.

La inversión Pública total ejercida en el Estado para medio ambiente en 1998 fue de 2 millones 505 mil 129 pesos, 10 por ciento mayor que la de 1997. De ello, el Programa Normal Federal significó 2 millones 471 mil 29 pesos.

Programa Normal Federal.

Dentro de la inversión pública federal, fueron dos las dependencias ejecutoras La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y SEMARNAP. La primera realizó un gasto de 1 millón 808 mil 29 pesos durante 1998. La segunda un total de 663 mil pesos para el rubro de medio ambiente.

Planeación Ecológica

En esta estrategia se busca incidir de manera preventiva hacia la conservación y protección de los recursos naturales sudcalifornianos. Aquí destacan la promulgación de Areas Naturales Protegidas, en sus diferentes modalidades, así como la implementación de sus programas de manejo respectivos. Así mismo, los Planes de Ordenamiento Ecológico, que buscan planificar el crecimiento de las poblaciones y sus actividades, respetando el entorno natural. En este sentido la instancia Federal sobre la que recae esta responsabilidad es la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Su política hacia el sector se puede resumir en el fomento hacia un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Estado y la aplicación de normas y políticas que permitan a la sociedad contar con un medio ambiente adecuado a sus demandas de calidad y nivel de vida. Ello para contribuir al crecimiento económico del Estado y atenuar la pobreza extrema y desigualdades.

El Estado de Baja California Sur es una región de gran diversidad biológica, con un alto índice de endemismos, por lo que la conservación y protección de la biodiversidad y de los ecosistemas constituye uno de los objetivos de mayor alcance.

Durante 1998 se llevó a cabo la elaboración del Programa de Manejo del Archipiélago de Espíritu Santo, perteneciente al Área Natural Protegida Islas del Golfo de California. Dicho documento será sometido posteriormente a consulta pública, previo a su oficialización. Adicionalmente se llevó a cabo la instrumentación del programa emergente de esta parte de la reserva, realizándose acciones de señalización, ordenamiento y monitoreo.

Se elaboró también el Plan de Manejo del Parque Marino Nacional Bahía de Loreto, el cual está en proceso de consulta pública. Mientras tanto, se llevó a cabo la implementación del programa emergente de la zona.

Así mismo, se llevó a cabo la instrumentación del programa emergente de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno.

En el período que se informa se estableció la Dirección de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de La Laguna, cuyas oficinas se instalaron en la localidad de El Pescadero. Se dio inicio a la instrumentación del programa emergente, llevándose a cabo las actividades de señalización de senderos y establecimientos.

Por otra parte, se elaboró el reglamento interior del Consejo Técnico Asesor del Parque Marino Nacional de Cabo Pulmo.

En el área de la Sierra de La Laguna, la SEMARNAP concluyó un diagnóstico fitosanitario arrojando este como resultado la presencia de plagas y enfermedades, considerándose que los daños detectados no afectan de manera significativa el recurso.

Como parte de la difusión de una cultura de respeto al medio ambiente, la SEMARNAP impartió cursos de capacitación dirigidos a varios sectores de la sociedad. Destacan: *Pilotaje de la estrategia de educación y capacitación en apoyo al programa de vida silvestre*, *Pilotaje de la estrategia de educación y capacitación en apoyo al programa de áreas naturales protegidas*.

Adicional a esto, se llevó a cabo el *Taller sobre el Desarrollo Sustentable y el Manejo de Áreas Naturales Protegidas*, con la participación de representantes del Gobierno del Estado, del sector académico, de organizaciones no gubernamentales, del sector productivo, así como las Direcciones de las Áreas Naturales Protegidas del Estado. Con dicho Taller se buscó promover una participación de los principales protagonistas en la problemática existente en dichas Áreas.

En la misma línea, y buscando homogeneizar el enfoque de las instancias gubernamentales involucradas en el manejo de los temas ambientales y aprovechamiento sustentable de recursos naturales, así como para elevar el nivel académico del personal de dichas dependencias, se impartieron en 1998 los cursos: *Modelos de simulación para la*

evaluación de situaciones de riesgo ambiental, y Evaluación, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales renovables.

En otro aspecto, tal y como se programó, se formalizó la integración del Consejo Técnico Consultivo Forestal y Fauna Silvestre del Estado de Baja California Sur, tomando la protesta la Secretaria del Ramo, Julia Carabias Lillo.

Por su parte, la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI) ha realizado acciones tendientes a la conservación del medio ambiente. Durante 1998 participó activamente en los Consejos Técnicos de la Areas Naturales Protegidas Federales (Cabo Pulmo, Parque Nacional Loreto, Reserva de la Biosfera del Vizcaíno e Islas del Golfo de California), en el Consejo de Desarrollo Sustentable, el de Flora y Fauna Silvestre, el de Zona Federal Marítimo Terrestre, entre otros.

Durante 1998 se promovió activamente el ordenamiento ecológico del Golfo de California, siendo iniciativa de esta administración la promoción de una reunión regional entre gobernadores de los estados ribereños, donde se validara la iniciativa de Ordenamiento Ecológico de la Región Mar de Cortés. En julio de 1998 se presentó en nuestra capital el *Programa de Desarrollo Sustentable de la Región Mar de Cortés*, ante la presencia del Ejecutivo Nacional, la Secretaria del Ramo y los Gobernadores de la región. Dicho Programa incluye un diagnóstico y estrategia para el desarrollo sustentable de la zona. Ello se traduce en lineamientos a los cuales deberán ajustarse los gobiernos de dicha región a efecto de asegurar la sustentabilidad de la región.

En el rubro de capacitación, se llevó a cabo, en coordinación con PROFEPA, el curso-taller de Capacitación en Materia de Inspección Ambiental, dirigido a dependencias estatales y municipales. Así mismo, dicha Dirección participó en diversos foros estatales, regionales y nacionales, en áreas relacionadas con el desarrollo sustentable, evaluación de impacto ambiental, ordenamiento ecológico, entre otros.

Regulación y Preservación Ecológica.

Dicha estrategia se orienta a establecer mecanismos e instrumentos para normar y regular a dicho sector. Derivado de esto, la actuación de las instituciones en materia ambiental se han caracterizado por una estrecha relación de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y un fortalecimiento institucional derivado de la política de descentralización que lleva a cabo la Federación.

Así mismo, la capacidad para actuar institucionalmente a tiempo, y con eficacia es también una estrategia importante al interior de las dependencias gubernamentales. Por ello los esfuerzos que se realizan para mejorar la aplicación de los recursos y oportunidad de la atención a la sociedad, en el marco de la modernización de la gestión pública y las acciones de fortalecimiento institucional .

Protección Ecológica.

En esta estrategia se buscó la protección de especies o del medio, como medida de tipo correctivo, buscando implementar acciones para revertir los daños ya presentados.

Como parte de los programas de conservación de la vida silvestre, de SEMARNAP se establecieron medidas de protección ecológica para la realización de 28 aprovechamientos forestales.

En materia de permisos de caza, se expidieron 278, de los cuales 6 fueron para borrego cimarrón. Cabe destacar que 3 de éstos últimos fueron subastados en Estados Unidos, en donde alcanzaron un precio de 216 mil dólares. Con estos recursos se beneficiaron tanto los propietarios del predio (población ejidal) así como el Programa de Conservación de Borrego Cimarrón. El resto de los permisos fueron para caza de aves y otro tipo de mamíferos.

Durante 1998 se presentaron 13 incendios forestales, afectando una superficie de 279 hectáreas de pastizal y matorral, siendo el de mayor magnitud el que se presentó en el volcán de Las Tres Vírgenes, en el municipio de Mulegé, con una superficie afectada de 250 hectáreas.

Se emitieron 37 dictámenes en materia de impacto ambiental correspondientes a proyectos o actividades de jurisdicción federal relacionados con desarrollos inmobiliarios, generación o transmisión de energía eléctrica, obras marítimas, proyectos mineros, entre otros.

Se le dio seguimiento a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de Ecología en 142 permisos expedidos para la realización de obras y/o actividades ecoturísticas y de colecta e investigación científica: observación de la ballena gris, cruceros de investigación, colectas científicas, campamentos, filmaciones y estudios en Áreas Naturales Protegidas, etc.

Se expidieron 4 licencias de funcionamiento para fuentes fijas emisoras de contaminantes a la atmósfera, alcanzando una cobertura de 95% a nivel estatal para fuentes de competencia federal. Así mismo, se llevó a cabo el registro de 22 empresas generadoras de residuos peligrosos, con un total de 68 manifiestos, y 1,102.7 toneladas anuales generadas.

Como parte de la administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar (ZOFEMAT), durante 1998 se recibieron y analizaron 142 solicitudes para concesiones en la misma. Dichas solicitudes corresponden a actividades de recreo, de pesca ribereña, turísticas, principalmente. En este año que se informa se le dio trámite a 79, con el dictamen técnico respectivo, y su envío a oficinas centrales. Por otro lado, se expidieron 23 permisos temporales para realización de actividades deportivas, culturales y recreativas en ZOFEMAT.

Derivado del *Acuerdo de Coordinación para el Aprovechamiento Sustentable de las Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar*, firmado por el Gobierno Federal, Estatal y Ayuntamientos en 1997, el 18 de junio de 1998 se constituyó e inició acciones el Comité Técnico de ZOFEMAT en el municipio de Los Cabos.

Por su parte, la Dirección de Planeación Urbana y Ecología de la SEPUEI participa permanentemente a través del control ambiental de desarrollo urbano, a través de evaluaciones de impacto ambiental de los proyectos turísticos y urbanos, así como del programa de control de emisiones ambientales industriales. Ello con el fin de proteger los recursos naturales y la calidad ambiental existente.

El proyecto de expansión de la Compañía Exportadora de Sal de Guerrero Negro sigue en estudio. Esta administración manifiesta su interés en que se apruebe, convencidos del beneficio económico que representaría para el Estado. No obstante se continúa en la fase evaluatoria y de estudios técnicos que medirían su impacto en la región.

La SEPUEI brindó apoyo al Ejido Ley Federal de Aguas No.2 del municipio de Comondú, en sus gestiones para el registro de la unidad de manejo para el borrego cimarrón, que abriría expectativas favorables sobre el manejo sustentable de esta especie.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) durante 1998 mantuvo su política de defensa del entorno natural del Estado. Respecto a la Unidad Jurídica de tal dependencia, en el año que se informa se llevaron a cabo 370 resoluciones, de las cuales 362 fueron actas levantadas por afectación a recursos naturales y 8 en materia industrial. Ello generó un ingreso de 1 millón 115 mil 147 pesos por concepto de multas. Ello mismo conllevó a un decomiso de variados productos (pesqueros, vehículos, embarcaciones, equipos y herramientas) que pasan a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a actas levantadas, en las que aún no se emite un dictamen al respecto, en materia de Recursos Naturales, se levantaron un total de 296 actas. Por su parte, resultado de visitas de inspección y verificación industrial, se levantaron por este concepto 64 actas, de ZOFEMAT un total de 53, y de Impacto Ambiental un total de 39. Ello da un total de 452 visitas de inspección industrial y de recursos naturales. De este total, 332 resultaron con irregularidad, y 5 motivo de clausura. El restante corresponde a una situación regular.

En el rubro de emergencias ambientales, durante 1998 se atendieron 5 casos. Cuatro de ellos por derrame accidental de gasolina en el municipio de Mulegé, y el otro a causa de fuga de amoníaco en el municipio de La Paz.

Se realizaron visitas de seguimiento de planes de acción y trabajos de gabinete para revisión de documentos en la auditoría ambiental que se realiza a la Compañía Exportadora de Sal de Guerrero Negro, y a la Comisión Federal de Electricidad en Punta Prieta, La Paz.

En el área de atención a la denuncia popular, durante el año pasado se recibieron un total de 60 denuncias y quejas de afectación de recursos naturales: de agua, por contaminación al aire, al suelo natural, por ruido, a flora y fauna, así como por

irregularidades en la Zona Federal Marítimo Terrestre. De éstas se concluyeron 58, y dos están en proceso.

Ramo 33.

La inversión total del Ramo 33 para la superación de la pobreza en el sector medio ambiente fue de 34 mil 100 pesos, a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal del municipio de Loreto, para la adquisición de 200 botes para el depósito de basura en dicha ciudad. Ello como parte del Programa de Protección y Preservación Ecológica, en beneficio de 6,000 personas.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS

El Campo Sudcaliforniano:

Durante los últimos tiempos la actividad agropecuaria ha padecido graves desequilibrios económicos, mismos que han repercutido en el agro de Sudcalifornia, que no ha estado al margen de la problemática nacional.

La crisis económica registrada hasta antes de 1993 se agudizó con la difícil circunstancia de diciembre de 1994, situación que ocasionó un progresivo deterioro del campo de Baja California Sur, que generó que los productores afrontaran serios problemas tales como, la descapitalización, la falta de liquidez para hacer frente a compromisos con la banca, excesiva cartera vencida, adeudos por servicio de energía eléctrica, baja rentabilidad y productividad, deficiente organización, entre otros más.

Las condiciones particulares del Estado caracterizadas por su geografía, la explotación de las actividades agrícola y ganadera, asociada a la escasa disponibilidad de recursos hidráulicos, provocan que en la entidad, comparativamente con otras regiones productoras registre los más altos costos de producción.

Reconociendo el difícil entorno económico y el potencial del sector agropecuario, gobierno y productores conjuntamos voluntades y recursos para atender de manera prioritaria diversos problemas relacionados fundamentalmente con:

- Deterioro y descapitalización de la actividad productiva, con la consecuente incapacidad de los productores para cumplir con los compromisos contraídos con la banca y por ende la imposibilidad de ser sujetos de financiamiento por la excesiva cartera vencida.
- Falta de liquidez para realizar el pago de adeudos por el servicio de energía eléctrica.

- Graves desequilibrios económicos debidos a la baja rentabilidad, productividad, competitividad, deficiente organización productiva y comercial, así como deficiente e insuficiente infraestructura de apoyo.
- Se registra sobreexplotación de los mantos acuíferos subterráneos.

Así considerando que uno de los retos a vencer fue la circunstancia financiera y la recuperación de la rentabilidad del sector, todos los esfuerzos institucionales y de los productores se dirigieron en este periodo de gobierno a lograr la reconversión productiva y económica como eje central de la política sectorial. Fueron muchos los obstáculos que tuvimos que enfrentar. Pese a ello, se ha avanzado en su reactivación.

El comportamiento del sector agropecuario observado en el periodo de 1993 a 1998 es heterogéneo, sin embargo ya muestra cambios, que reflejan avances en el objetivo de reactivar la actividad por la vía del incremento en la productividad y rentabilidad. Así en la actual administración de gobierno, se dieron pasos importantes que se pueden constatar al analizar los resultados que en el desarrollo de este capítulo se presentan; pero sin lugar a dudas el gran éxito de la política agropecuaria instrumentada en este periodo para avanzar en la reconversión y en el cambio estructural, se ve reflejado en que logramos mantener niveles de producción agrícola similares a los obtenidos en el sexenio anterior y alcanzar también incrementos en la productividad, aun cuando en estos últimos seis años se haya reducido la superficie sembrada en más de una tercera parte en promedio.

Pasamos de un volumen de 325.4 mil toneladas cosechadas de 60.7 mil hectáreas entre 1983 a 1988, a 321.7 mil toneladas de producción, obtenida de 42 mil has, con una productividad promedio por hectárea de 7.7 tons., es decir, alcanzamos un incremento del 43 por ciento en los rendimientos promedio, comparativamente con lapso de referencia.

En el desarrollo de este capítulo, se pueden constatar los avances registrados en esta gestión gubernamental, que ya apuntan hacia la reconversión y cambio estructural de la actividad.

Inversión Pública Global en el Sector.

En el ejercicio fiscal 1998 las diversas dependencias y organismos de los tres ordenes de gobierno, las instituciones financieras, así como los propios productores que inciden en la actividad agropecuaria de la entidad aplicaron recursos por un monto de 397 millones 017 mil 405 pesos, que representaron un incremento del 46.6 por ciento con respecto a 1997.

De ese total 364 millones 128 mil 604 pesos, es decir el 91.7 por ciento correspondió a la inversión pública del programa normal federal; 1 millón 716 mil 741 pesos (0.4%) a las aportaciones provenientes de los Ramos 26 y 33; 6 millones 565 mil 160 pesos (1.7%) a los recursos propios del Gobierno del Estado y 24 millones 606 mil 900 pesos que significaron el 6.2% a la inversión de los agroproductores.

Conviene mencionar que del volumen total de recursos canalizados al sector agropecuario, en la operación del Programa Alianza para el Campo se ejercieron recursos por 45 millones 404 mil 760 pesos; para el PROCAMPO se erogaron 13 millones 028 mil 688 pesos; los aplicados para el subsector agrícola, adicionalmente a los de Alianza para el Campo y PROCAMPO, ascendieron a 313 millones 195 mil 474 pesos; los destinados para fortalecer la ganadería alcanzaron 18 millones 639 mil 831 pesos; para el subsector forestal sumaron 264 mil pesos y en acciones para la regularización de la tenencia de la tierra se gastaron 6 millones 484 mil 652 pesos.

Resulta importante señalar, que no todos los recursos aplicados en favor de esta actividad económica fue inversión pública directa, pues los apoyos financieros de la banca de fomento y desarrollo y de los organismos financieros significaron el 70.5 por ciento del total, es decir 280 millones 362 mil 463 pesos y el gasto corriente y de operación de dependencias del gobierno federal representó un 6.6 por ciento, ya que este fue de 26 millones 316 mil 609 pesos.

A continuación se incluye un recuento de los logros alcanzados en cada uno de los subsectores representativos de las actividades agropecuarias.

Agricultura:

En el caso de la agricultura, la tendencia en el valor de la producción entre 1993 y 1995 era a la baja, pues en 1993 este alcanzó 99.3 millones de dólares y en 1995 fue de 70.1 millones de dólares, que representaron una disminución del 29.4%. Sin embargo, los esfuerzos de los productores han contribuido a revertir este comportamiento ya que en 1998 se registra una recuperación. Los ingresos generados fueron del orden de 81.3 millones de dólares, con un crecimiento de casi el 20%.

Por su parte, el volumen de producción promedio se mantuvo más o menos constante entre 1993 y 1997, ya que en este periodo alcanzó las 331 mil toneladas, mientras que al cierre del año agrícola 1998 este fue de 277.5 mil toneladas de las cuales el 29 por ciento correspondió a productos básicos (80,353 toneladas), el 2.9 por ciento a los cultivos industriales (7,996 tons), el 32.7 por ciento a las hortalizas (90,652 tons.), el 3.5 por ciento a los forrajes anuales (9,661 tons.), el 4.2 por ciento a varios cultivos (11,724 tons.) y el 27.8 por ciento es decir 77,113 toneladas fueron de especies perennes.

En el mismo período se registraron ascensos en la productividad de los cultivos de un 13%. El rendimiento promedio por hectárea alcanzó 7.2 toneladas en 1997, en comparación con las 6.4 ton./ha. obtenidas en 1993 y en 1998 fue de 6.7 tons/ha. La productividad en las hortalizas fue superior al 40%, de 20.4 tons./ha que se cosechaban en 1993 se pasó a 28.6 toneladas por hectárea.

Derivado de las acciones para contrarrestar la sobreexplotación de los acuíferos, en la presente administración de gobierno se logró estabilizar la superficie cosechada, al llegar en 1993 a un promedio de 49 mil hectáreas, en comparación con las 60 mil has. que eran cosechadas a principios de los noventas. En el año agrícola que concluyó fueron

cosechadas 42 mil hectáreas, que en términos reales representa una disminución promedio de más de 7 mil hectáreas en el lapso de 1993 a 1998, lo que representa una disminución del área sembrada del 30%.

En los últimos 5 años, la exportación a los mercados internacionales de productos agrícolas mostró un crecimiento de un 120%, al pasar de 35 mil toneladas en 1993 a 78 mil toneladas en 1997 volumen que se reflejó en un repunte económico relevante para el subsector. Con ello, se ha logrado incrementar la rentabilidad y se ha impulsado la reconversión productiva.

Vale la pena destacar, que en 1998 una cuarta parte de los ingresos del subsector agrícola y un 13 por ciento del valor de la producción agropecuaria estatal, es decir 13.9 millones de dólares correspondieron a las divisas generadas por la exportación de productos agrícolas.

Un importante avance del sector fue la consolidación de la Empresa Orgánicos del Cabo, que produce diversas variedades de hortalizas que se comercializan en el mercado de exportación, se avanzó en la consolidación de una Empresa Procesadora de Higo, en la operación de la Planta de MASECA y en la conformación de 20 empresas más.

Resulta importante mencionar que el fortalecimiento del sector agropecuario en gran medida es producto de la conjunción de voluntades y recursos de la Federación-Estado y Productores, pues en los últimos 3 años los esfuerzos institucionales se han encaminado a sentar las bases para la reconversión agropecuaria, que se traducen en mantener la viabilidad productiva de los productores en los momentos que enfrentaban una severa crisis, particularmente de las zonas más afectadas; incrementar la capacidad productiva y económica del sector; mejorar el manejo, uso y aplicación eficiente del agua y alcanzar la certificación fitosanitaria de la entidad, política definida en el Programa de Reconversión Agropecuaria, que en síntesis busca lograr con todos estos elementos mantener niveles de rentabilidad que permitan la reconversión agropecuaria y la recuperación de su rentabilidad.

Bajo esta perspectiva, para revertir las dificultades económicas y propiciar la recuperación y reconversión productiva, se pusieron en marcha programas gubernamentales emergentes, como el PROCAMPO y Alianza para el Campo que por cuarto y tercer año consecutivo respectivamente, han canalizado recursos extraordinarios para atenuar la problemática y poco a poco ir saliendo de la crisis.

Se atendieron de manera prioritaria aspectos relacionados para establecer mejores niveles para el desarrollo, consolidación y capitalización del sector, inducir el cambio de patrón de cultivos y la diversificación agropecuaria y propiciar el cambio en la mentalidad y cultura de los productores hacia una visión empresarial.

A continuación se resumen los principales resultados y las metas alcanzadas con la operación de estos relevantes programas institucionales.

PROCAMPO:

De 1995 a 1998 a través del Programa de Apoyos Directos a Productores Rurales PROCAMPO se han canalizado recursos por un monto de 42.9 millones de pesos, en beneficio de 7,457 productores y de 85,534 hectáreas de cultivos.

En el año agrícola 1998, el PROCAMPO entregó 13 millones 028 mil 688 pesos en beneficio de 1,816 productores y de una superficie de 22,404 hectáreas de cultivos elegibles, apoyos que representan un incremento real del 41 por ciento con respecto al año de 1997 y que han contribuido a que los productores tengan acceso al crédito e insumos para la producción, así como la adquisición de maquinaria y equipo y con ello se ha avanzado en la capitalización de las unidades de producción y en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de los hombres del campo al recibir un trato más justo por el trabajo realizado.

ALIANZA PARA EL CAMPO:

De particular trascendencia en la reconversión productiva ha sido el Programa Alianza para el Campo, que a tres años de haber iniciado su operación ha otorgado recursos por un monto de 131 millones de pesos, para la ejecución de 15,182 acciones, en apoyo de agroproductores sudcalifornianos.

Es conveniente mencionar, que al termino del ejercicio de 1998 se autorizaron 1,498 solicitudes presentadas por los propios productores, permitiendo así concretar 6,553 acciones en sus diversas componentes y para lo cual la Federación aportó 14.2 millones de pesos, el Gobierno del Estado 6.6 millones y los productores 24.7 millones de pesos, haciendo un total de 45.5 millones de pesos.

En los siguientes párrafos se presenta un recuento de las acciones realizadas en cada una de las componentes del Programa, así como los recursos aportados y ejercidos por la Federación-Estado-Productores.

Mecanización:

A través de esta componente se invirtieron 1 millón 748 mil 500 pesos en la compra de 7 tractores nuevos, una sembradora de precisión y se efectuó la reparación de 18 tractores más, con ellos se apoyo a 40 productores de la entidad.

Fertirrigación:

Se erogaron 23 millones 512 mil 500 pesos (integrados por 7.7 millones de pesos de apoyos gubernamentales que significan el 33 por ciento y el 67 por ciento restante, es decir 15.8 millones de pesos de los beneficiarios) en la realización de acciones en materia de tecnificación de la agricultura por bombeo en 103 predios agrícolas, que en conjunto abarcan una superficie de 2,125 hectáreas propiedad de 248 productores.

Con estas acciones se logró optimizar el recurso hidráulico, en un volumen de 4.2 millones de metros cúbicos de agua de riego, con el consecuente impacto positivo en la reducción de los costos de producción, derivados de la disminución en el consumo de energía eléctrica, el mejoramiento en la aplicación de fertilizantes y la reducción en la mano de obra, entre los más importantes.

Transferencia de Tecnologías:

A fin de generar tecnologías en cultivos con el uso de sistemas de riego por goteo y el aprovechamiento de forrajes, con una inversión de 959 mil pesos se integraron 9 proyectos, mismos que beneficiaron a 3,760 productores.

Sanidad Vegetal:

Los recursos aportados para desarrollar acciones fitosanitarias ascendieron a 2 millones 584 mil 800 pesos, con ellos fue posible apoyar a 3,540 productores y atender en una extensión de 32,441 hectáreas las Campañas de Mosca de la Fruta, Moscas Exóticas, Carbón Parcial del Trigo, Mosquita Blanca, Plagas del Algodonero y Virus Tristeza de los Cítricos.

Vale la pena destacar que por fin se ha logrado mantener erradicada en todo el territorio del Estado la plaga de la Mosca de la Fruta, lo que permitió que municipios como Mulegé, Loreto y Comondú obtuvieran el reconocimiento del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) como zonas libres, situación que constituye una ventaja relevante para promover e incrementar la exportación de naranja principalmente hacia el vecino país del norte.

Salud Animal:

Para mantener libre al Estado de enfermedades como la Tuberculosis Bovina y Brucelosis, Oestrus Ovis y Garrapata, a través de Alianza para el Campo se intensificaron las campañas de tal manera que en 1998 se realizaron las pruebas y muestreos de barrido de ganado en campo en los cinco municipios de la entidad, incorporando a las campañas a todas las cuencas lecheras. La inversión aplicada para tal fin ascendió a 468 mil 600 pesos y los ganaderos beneficiados a 1,927.

Establecimiento de Praderas:

Mediante esta componente se aplicaron 4 millones 135 mil 600 pesos con los cuales se llevaron a cabo en 95 unidades de producción diversas obras de mejoramiento de la infraestructura ganadera y se establecieron 153 hectáreas de praderas; acciones que fueron asequibles para 139 productores sudcalifornianos.

Fomento Lechero:

Se ejerció un monto por 3 millones 002 mil 600 pesos en el mejoramiento de 6

establos y en 8 unidades de producción pecuaria, obras y acciones que beneficiaron a 159 productores.

Equipamiento Rural, Capacitación y Extensión y Programa Elemental de Asistencia Técnica:

Para llevar a cabo acciones que contribuyen al desarrollo rural, en 1998 se erogaron 3 millones 179 mil 600 pesos. Con estos recursos se otorgaron apoyos directos a productores rurales a través de 2,306 acciones; se impartieron 238 cursos de capacitación sobre aspectos técnicos básicos de la producción, horticultura, practicas culturales y manejo de ganado y se proporcionó asistencia técnica en una superficie de 6,536 hectáreas. Todas estas acciones beneficiaron a 3,445 agroproductores.

Ganado Mejor y Fomento Apícola:

Con una inversión de 4 millones 786 mil pesos, en el marco de esta importante componente y a fin de mejorar el potencial genético de las razas, se realizó la adquisición de 74 sementales bovinos de razas puras y 10 caprinos, así como 816 vaquillas, en apoyo de 148 ganaderos. Aunado a lo anterior con 35 mil 800 pesos se proporcionaron diversos apoyos para mejorar la producción y productividad de los apiarios, beneficiando a 2 apicultores de la región.

Programa Kilo por Kilo:

Con el objeto de que 107 productores sembraran 620 hectáreas para obtener 620 toneladas de producto, durante 1998 se efectuó la distribución de 58.7 toneladas de semilla mejorada. La inversión aplicada fue de 699 mil 300 pesos.

Fomento del Algodonero:

Se erogaron 54 mil 300 pesos en beneficio de 10 productores y de una superficie de 123 hectáreas, para las cuales se proporcionaron apoyos en materia de asistencia técnica, control biológico y cultivos transgénicos.

Estudios y Proyectos Agropecuarios:

Con 333 mil 400 pesos de Alianza para el Campo, se formularon 13 estudios y proyectos agropecuarios para el trámite de apoyos y la obtención de créditos, acción que beneficio a 32 productores.

Finalmente resulta importante anotar que, derivado de las acciones de extensión agrícola y pecuaria ejecutadas con Alianza para el Campo fue posible atender de manera directa 44,950 hectáreas, con el apoyo del personal técnico adscrito a los Distritos de Desarrollo Rural, logrando así rebasar en un 34 por ciento las metas previstas originalmente. En cuanto a las metas de resultado, el volumen de producción de productos agropecuarios alcanzó las 263 mil toneladas; se obtuvieron también 7,068 toneladas de carne; 2,386 de huevo; 187.5 tons. de miel y 38 millones 448 mil litros de leche de bovinos y caprinos, cuyo

valor ascendió a 291 millones de pesos, que representan un 16 por ciento más en relación con el año de 1997.

Programa Normal Federal en Agricultura:

Conviene mencionar que además de las acciones ejecutadas en el marco de los Programas de Alianza para el Campo y PROCAMPO, las diversas dependencias gubernamentales que inciden en la actividad agrícola a través de sus programas normales de inversión pública instrumentaron diversas acciones, programas y obras y para tal fin ejercieron recursos por un monto de 313 millones 195 mil 474 pesos.

Los resultados alcanzados por cada dependencia se resumen a continuación:

La Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), para cubrir el gasto corriente de la dependencia y estar en posibilidad de desarrollar los proyectos operativos que respaldan el desenvolvimiento del sector agropecuario ejerció 22 millones 486 mil 309 pesos y en apoyo de la agricultura erogó 1 millón 029 mil 895 pesos.

Con esos recursos presupuestales en 1998 las acciones en pro de la agricultura fundamentalmente estuvieron encaminadas a llevar a cabo el seguimiento y evaluación del programa de siembras y cosechas así como de productos comercializados en el mercado exterior.

En el marco del proyecto de Sistema Integral de Información, se puso a disposición a (a través de los Distritos de Desarrollo Rural) los usuarios del sector agropecuario, estudiantes y productores la información generada veraz y oportuna en la materia, con el uso de medios electrónicos.

A fin de proteger al productor ante eventualidades en el comportamiento de los precios internacionales de granos, la SAGAR efectuó la promoción y difusión de los diversos programas de apoyo a la comercialización de productos de origen agropecuario, como es el caso del Programa de Apoyo a la Comercialización de Productos Agrícolas y el Sistema de Enlace del Sector Agropecuario, en beneficio de 4,407 productores, también se participó en la Feria Internacional Alimentaria México 98, foro que permitió exponer productos del campo sudcaliforniano en otros mercados potenciales.

Mediante el Sistema de Información de Mercados, se orientó a 3,327 agroproductores sobre los precios vigentes y futuros de los diferentes productos, ventanas de comercialización, mercados potenciales y volúmenes demandados, con el objeto de tomar decisiones respecto a la programación de siembras, que y cuanto sembrar.

Para el fortalecimiento de la actividad agrícola, también en beneficio de una superficie de 32,474 hectáreas se realizaron diversas acciones destacando la incorporación y actualización de las unidades de producción, promoción de los programas federales y diagnósticos técnico productivos.

En 18 comunidades del municipio de La Paz, se realizó la promoción del Programa Estratégico de Fomento a la Producción de Básicos y Oleaginosas, lográndose en el ejercicio 1998 establecer 612 hectáreas con estos cultivos en apoyo de 86 productores.

Una de las tareas que se reforzaron en el ejercicio anterior fue la referente a las Campañas Fitosanitarias. Al respecto es conveniente mencionar que con la instrumentación de la campaña contra la mosca de la fruta, se logró mantener erradicada esta plaga en todo el Estado, obteniendo en 1998 el reconocimiento por parte del Departamento de Agricultura de los Estado Unidos de Norteamérica (USDA) como zona libre de esta infestación, situación que representa una verdadera ventaja para incursionar con productos frutícolas del campo sudcaliforniano en el mercado internacional, particularmente de los Estado Unidos.

Con las campañas contra carbón parcial de trigo y de la plaga del algodnero, se evitó que las infestaciones no ocasionaran daños económicos significativos en 3,599 y 418 hectáreas respectivamente. Otra campaña ejecutada en 1998 fue la de Mosquita Blanca, en la cual se llevaron a efecto acciones que permitieron mantener las infestaciones en niveles que no ocasionaron impactos económicos negativos a los cultivos hospederos de esta plaga, como es el caso de las hortalizas y algodnero. Las acciones emprendidas cubrieron una superficie de 4,963 y 418 hectáreas respectivamente.

De manera complementaria, con el apoyo del Comité Estatal y tres regionales de Sanidad Vegetal que operan las campañas, se realizaron acciones de supervisión y seguimiento de los programas emergentes para el control de la rata de campo, picudo de chile y la destrucción de residuos de cosecha principalmente en algodnero y chile. Asimismo, se efectuó la supervisión de las empresas comercializadoras y aplicadoras de plaguicidas para verificar la calidad de los productos que ofrecen, así como los tratamientos cuarentenarios que se llevan a cabo en el punto de verificación de Pichilingue.

Con el propósito de fomentar la productividad y competitividad agropecuaria, se llevó a efecto el seguimiento a la formulación de perfiles de negocio de 5 proyectos estratégicos por parte de la SAGAR ante las organizaciones de productores, a fin de incorporar valor agregado a la producción agrícola y fortalecer el sistema-producto y en materia de organización se proporcionó asesoría y capacitación para 25 agrupaciones que en conjunto se conforman por 288 productores.

En el marco del Subprograma de Capacitación Agropecuaria y a fin de incorporar a mujeres y jóvenes al desarrollo rural, se formularon y operaron 5 proyectos de microempresas rurales en beneficio de 85 mujeres de 6 comunidades y se proporcionaron 31 cursos de capacitación técnica y administrativa para elevar la eficiencia en el desempeño de las labores que realiza el personal de la SAGAR.

Por lo que concierne a la Gerencia Estatal del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), durante 1998 con el objeto de fortalecer la agricultura e impulsar la reconversión del sector agropecuario, ejerció un monto de 7 millones 601 mil 899 pesos, de los cuales 3 millones 454 mil 900 pesos (45.4%) correspondieron al gasto corriente de la dependencia; 375 mil 400 pesos fueron para cubrir los gastos de operación (4.9%); 2 millones 900 mil 100

pesos se destinaron para ejecutar proyectos agrícolas (38.1%) y el 11.5 % restante para apoyar la ganadería sudcaliforniana.

A continuación se describen los principales resultados obtenidos por el FIRCO en el ejercicio anterior.

En el mes de noviembre pasado se aplicaron recursos por 2 millones 714 mil pesos provenientes del Fondo para Desastres Naturales (FONDEN integrados por 1 millón 900 mil pesos por parte del Gobierno Federal y 814 mil pesos del Gobierno del Estado) para atender la emergencia causada por la Tormenta Tropical "Isis" que ocasionó daños a la infraestructura agropecuaria del sur de la península, afectando a 28 comunidades del municipio de Los Cabos.

Con esos recursos y la participación de 5 Comités Proobra se rehabilitaron 65 kilómetros de cerco de alambre de púas y el desazolve de 20 hectáreas de tierras agrícolas de 3 comunidades de Las Cuevas, siendo beneficiados 86 productores.

En beneficio de 88 productores de 4 comunidades del área de Santiago, se llevó a cabo la rehabilitación de 11.6 kms. de cerco de alambre de púas, el desazolve de 20 has. de terrenos agrícolas y la dotación de 500 metros de manguera para conducción.

Asimismo, en 2 comunidades de la zona de Las Casitas y Caduaño se rehabilitaron 6.3 kms. de cercos, se desazolvieron 15 has. de tierras agrícolas y 12 norias, se efectuaron labores de cultivo en 22 has. y se entregó 2,300 mts. de manguera de conducción, todo ello en apoyo de 58 productores.

Con la aportación del Gobierno del Estado para el FONDEN, se realizaron obras de rehabilitación de pozos y caminos rurales y la preparación de tierras agrícolas en el municipio de Los Cabos.

En el ejercicio 1998 se ejecutaron también diversas acciones utilizando la maquinaria pesada propiedad del FIRCO, con el objeto de apoyar 54 productores y sus familias que aportaron recursos por 186 mil 100 pesos para su operación, logrando así el mejoramiento de 272 hectáreas de terrenos agrícolas.

En el empeño de avanzar en la reconversión agropecuaria ha sido de gran relevancia la participación y el respaldo de la banca de fomento y desarrollo y de los fondos y fideicomisos, como son el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), el Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL), el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y la Aseguradora AGROASEMEX, a las actividades agropecuarias, pues a través de sus diferentes mecanismos e instrumentos financieros han coadyuvado a reactivar a este importante sector económico.

Por lo que concierne al Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), en el ejercicio anterior aportó recursos por un monto de 533 mil 681 pesos que fueron canalizados para respaldar proyectos agrícolas, bajo tres vertientes que son cajas solidarias,

Fondo de Capitalización y Programa de Empleo Productivo.

Así durante 1998 el FONAES apoyó con 25 mil pesos a 3 empresas sociales integradas por 102 socios, los cuales fueron beneficiados con 3 cursos de capacitación y asistencia técnica en materia contable y administrativa.

Aunado a lo anterior, en beneficio de 7 socios de la Empresa Chileros Baja Californianos que se ubica en el municipio de Comondú, el organismo canalizó a través del Fondo de Capitalización un monto por 87 mil 157 pesos.

En el marco del Programa de Empleo Productivo y con el objeto de crear de manera temporal fuentes de empleo, el FONAES aportó 423 mil 524 pesos que fueron aplicados para el pago de mano de obra y la compra de insumos, en favor de 8 empresas agrícolas que en conjunto agrupan a 68 socios.

Por su parte, el Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL) en sus 2 sucursales operativas, realizó la colocación de créditos por un monto de 114 millones 567 mil 400 pesos para fortalecer la agricultura.

De ese total 110 millones 919 mil 400 pesos se aplicaron para habilitar la siembra de 2,799 has. del ciclo otoño-invierno 97/98; de 7,724 has. del ciclo primavera-verano 98/98 y establecer 5,374 has. de cultivos del ciclo otoño-invierno 98/99, tales como chile, tomate, espárrago, diversas hortalizas y trigo entre los más importantes.

Referente a los créditos refaccionarios, cabe mencionar que con un monto de 8 millones 172 mil 700 pesos se desarrollaron proyectos de tecnificación de riego por goteo en 71 unidades de producción y en una superficie de 3,560 has. y se efectuó la adquisición de maquinaria en beneficio de 142 productores, con lo cual se impulsa el uso eficiente el agua para irrigación.

Por su parte, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), en 1998 realizó operaciones de crédito por un monto de 47 millones 466 mil pesos para atender las solicitudes de los agroproductores. De ese total 8 millones 970 mil pesos correspondieron a avíos y 38 millones 496 mil pesos a los créditos refaccionarios, que sirvieron para impulsar el desarrollo de la agricultura, sector importante de la economía estatal.

Con el afán de fortalecer la plataforma exportadora de Baja California Sur, durante 1998 el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), como banca de desarrollo continuó apoyando financieramente la ejecución de proyectos presentados por empresas exportadoras de productos agrícolas y para ellas canalizó créditos por un volumen de 120 millones 924 mil 946 pesos, en beneficio de 16 empresas sudcalifornianas, de las cuales 13 se localizan en el municipio de La Paz; 2 en Mulegé y una más en el Valle de Santo Domingo, mismas que generaron empleos para 824 personas.

De este manera es como BANCOMEXT apoya las solicitudes de empresarios que desean incursionar en los mercados internacionales con productos sudcalifornianos, nuestro más amplio reconocimiento a la labor que desempeña esta importante institución bancaria.

La Aseguradora AGROASEMEX por sexto año consecutivo llevó a cabo operaciones de seguro agropecuario, de vida y contra otros daños, derivado de ello pagó indemnizaciones por 623 mil 424 pesos

Por lo que se refiere al seguro agrícola, en el ejercicio 1998 la superficie de cultivos asegurada cubrió 858 has. y la suma por este concepto ascendió a 7 millones 178 mil 754 pesos, en este año agrícola la AGROASEMEX pagó 518 mil 436 pesos como indemnizaciones.

Ramo 26 y Ramo 33 en Agricultura:

Durante el año fiscal 1998, se destinaron 79 mil 199 pesos de los Ramos 26 y 33, con el objeto de impulsar la agricultura de pequeños productores sudcalifornianos.

El H. Ayuntamiento de Comondú apoyó a productores de Villa Morelos, en la cosecha de 2 hectáreas de sorgo para la fabricación de escobas. Los recursos aplicados del Ramo 26, fueron por 53 mil 757 pesos.

Por su parte, el H. Ayuntamiento de Los Cabos, aportó recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) por un monto de 25 mil 442 pesos, para llevar a cabo las obras para la rehabilitación y mantenimiento general del Trapiche de La Candelaria.

Recursos Propios en Agricultura:

Por lo que se refiere a la canalización de recursos propios en pro de la agricultura, es conveniente anotar que desde su creación en 1993 como instrumento de financiamiento agropecuario, el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo ha otorgado recursos para impulsar la reconversión de esta importante región del territorio estatal.

En el ejercicio 1998, la derrama de créditos ascendió a 2 millones 507 mil 208 pesos y erogó en sus gastos de operación 477 mil 173 pesos.

Con esos financiamientos fue posible ejecutar los proyectos para establecer 40 has. de cítricos, 70 has. de alfalfa, 400 has. de trigo, 250 has. de garbanzo; otorgar un crédito puente para 1,000 has.; efectuar la reestructuración de adeudos de 32 productores, aportar el exigible de BANRURAL de 8 productores y de una superficie de 8 has. y adquirir un precipitador electrostático, entre los más importantes.

A las acciones antes mencionadas, se suman las realizadas por la Dirección de Fomento Agrícola de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, dependencia que

participó en diversos órganos de coordinación y concertación interinstitucional como son los Comités Directivos de los Distritos de Desarrollo Rural; en el Subcomité de Control y Vigilancia del PROCAMPO; en los Comités Regionales y Juntas Locales de Sanidad; en el Consejo Técnico Consultivo Forestal y de Fauna Silvestre y en la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, instancias en las que se ventilaron propuestas y se tomaron importantes decisiones para fortalecer el desarrollo agrícola de la entidad.

De particular relevancia resultan las actividades realizadas para la promoción, operación y seguimiento del Programa Especial Alianza para el Campo, que mediante diversas acciones ha contribuido a avanzar en la capitalización del campo sudcaliforniano y en la reconversión productiva del sector.

Ganadería:

Por lo que concierne a la ganadería, en estos seis años de gobierno se han obtenido resultados alentadores.

Entre 1993 y 1998 se registraron incrementos en la productividad y producción de leche de vaca. En 1993 el volumen alcanzó 11.7 millones de litros, mientras que en 1998 la producción de leche pasteurizada fue de 18.9 millones de litros, que representaron un aumento del 61 por ciento.

Por su parte, el inventario de ganado bovino lechero creció en un 45% al pasar de 8,645 cabezas en 1993 a 12,499 cabezas en 1998.

De igual forma se avanzó en el mejoramiento genético del ganado en el Valle de Santo Domingo, en ganadería especializada para la producción de carne; se repobló el hato ganadero y se impulsó la productividad con la adquisición de 1,571 vaquillas y 348 sementales.

De particular importancia fueron las diversas obras de infraestructura de apoyo y para la comercialización construidas, que hicieron posible pasar de una ganadería extensiva a una intensiva.

Se ha logrado la consolidación y capitalización de empresas pasteurizadoras, tales como la Unión de Ejidos 20 de Noviembre y Lácteos La Jolla, como resultado de la nueva cultura empresarial alcanzada por los productores e impulsado la diversificación pecuaria con la cría de especies que tradicionalmente no se explotaban en la entidad.

Programa Normal Federal en Ganadería:

Adicionalmente a los recursos aplicados a través de los programas de fomento pecuario de Alianza para el Campo, los cuales ascendieron a 12 millones 428 mil 600 pesos, para apoyar esta actividad productiva se erogaron 17 millones 002 mil 289 de pesos más. Las acciones realizadas por cada dependencia se incluyen a continuación:

En el ejercicio 1998, la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, (SAGAR) gastó 492 mil 802 pesos para desarrollar 3 proyectos productivos pecuarios de prefactibilidad; efectuó la verificación y regularización en 52 establecimientos que expenden fármacos veterinarios y se acreditaron a 9 médicos veterinarios para proporcionar servicios de asistencia técnica; se fortalecieron las acciones de la Campaña contra la Tuberculosis Bovina y Brucelosis, emprendidas mediante Alianza para el Campo; con el apoyo del Comité de Fomento y Protección Pecuaria y el Subcomité de Campañas para la erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis, se logró eficientar la participación interinstitucional y de los rancheros en la operación de esta campaña.

Los principales impactos favorables a la ganadería Sudcaliforniana, han permitido reducir el riesgo de transmisión de estas enfermedades a la especie humana y su diseminación a los hatos ganaderos, mantener al Estado en Fase 1, reconocida por el Comité Binacional de Tuberculosis y realizar 91,592 pruebas en el mismo número de cabezas. Todas estas acciones han traído beneficios a 1,141 y 3,158 productores respectivamente.

Se instrumentaron también por parte de la SAGAR, el Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana y la Campaña de Diagnóstico, Prevención y Control de la Viarroasis.

Con el primero se monitorearon 365 trampas caza enjambres, a fin de mantener a la entidad libre de esta plaga, acción que apoyó a 2,029 apicultores y con la segunda se integraron 3,286 estudios para determinar el grado de infestación y para lo cual se efectuó la aplicación de 951 tratamientos de control, en beneficio de 1,890 apicultores. Proporcionó asistencia técnica a 70 productores, con el objeto de elevar la producción y productividad de los apiarios.

De particular importancia fueron las acciones de epizootiología, cuyos resultados permitieron evaluar el comportamiento de las enfermedades del ganado, mantener activo el Sistema Estatal de Vigilancia Epizootiológica mediante los muestreos permanentes en rastros y unidades de producción, revalidar la condición de zona libre de fiebre porcina clásica, enfermedad de aujeszky, salmonelosis e influenza aviar y beneficiar a 1,500 rancheros.

Para respaldar la actividad ganadera, durante 1998 el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) canalizó recursos por 545 mil 898 pesos (50% de Alianza para el Campo, 25% Laboratorios Nacionales SANDIA y 25% productores), para llevar a cabo acciones enmarcadas en el Programa de Energía Renovable Solar, que consistieron en la entrega de 7 equipos para extracción de agua, para el mismo número de ranchos. Con estas acciones se vieron beneficiados 12 productores que explotan 1,910 cabezas de ganado y se incorporaron 10.8 has. al riego para establecer praderas.

Con la aportación de 60 productores por un monto de 325 mil 600 pesos para operar la maquinaria pesada propiedad de FIRCO, se construyeron 13 ollas de agua y 13 silos forrajeros y se rehabilitaron 60 kms. de caminos rurales, obras que son importantes para impulsar la ganadería extensiva de sudcalifornia.

Conviene anotar que, con el objeto de fortalecer la ganadería sudcaliforniana, el BANRURAL financió con 3 millones 648 mil pesos la cría y el mejoramiento de 3,712 cabezas de ganado bovino lechero y de engorda y la construcción y mejoramiento de diversas instalaciones físicas para el desarrollo de esta actividad económica.

El FIRA otorgó apoyos por 11 millones 885 mil pesos (18.7% del total). Como créditos de avío se aplicaron 3 millones 606 mil pesos y como refaccionarios 8 millones 279 mil pesos, ambos financiamientos sirvieron para fortalecer la ganadería sudcaliforniana.

En cuanto al seguro ganadero de 2,891 cabezas, AGROASEMEX pagó una indemnización de 104 mil 988 pesos por el siniestro de 35 cabezas y por lo que se refiere a otros daños diversos, cubrió indemnizaciones por un monto de 1 millón 420 mil pesos.

Ramo 26 y Ramo 33 en Ganadería:

A fin de fortalecer las obras de infraestructura pecuaria que requieren pequeños rancheros sudcalifornianos, que desarrollan esta actividad tradicional y con ello mejorar la comercialización y movilización del ganado, con la aportación de recursos presupuestales provenientes del Ramo 26 por 1 millón 148 mil 556 pesos y del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 por 508 mil 707 pesos, fue posible en 1998 construir instalaciones físicas indispensables para este subsector.

Ramo 26

Por lo que se refiere a las obras y acciones ejecutadas con recursos de este Ramo, vale la pena señalar que con 1 millón 148 mil 556 pesos la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, realizó en 1998 lo siguiente:

- La construcción de un corral de manejo para ganado bovino, anexo a la caseta de inspección fitozoosanitaria que se localiza en Guerrero Negro, municipio de Mulegé, en apoyo de 2,208 productores; del Centro de acopio para ganado bovino, ubicado en la Delegación de Todos Santos, que beneficia a 167 rancheros de la asociación ganadera de esa zona; en apoyo de 97 ganaderos del área de Los Planes, efectuó la construcción de una rampa y tendido de línea eléctrica en el almacén para forraje; el suministro e instalación de un molino para forraje para 114 productores de la comunidad de Miraflores y el equipamiento del rastro de pequeñas especies de Loreto, en beneficio de 128 productores.

Ramo 33:

Con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ramo 33 por 43 mil 312 pesos, el H. Ayuntamiento de Comondú llevó a cabo la obra para construir una pila de almacenamiento de agua de 21,000 metros cúbicos de capacidad, en beneficio de productores de un rancho de la localidad de Tepentú.

Por lo que se refiere al H. Ayuntamiento de Los Cabos, es necesario señalar que con una inversión del FISM de 465 mil 395 pesos esta dependencia del gobierno municipal ejecutó las obras que a continuación se describen.

En 16 ranchos de la Delegación de La Trinidad, efectuó el suministro de 8,700 metros lineales de manguera, 24 rollos de malla borreguera y 25 rollos de alambre de púas, así como una motobomba, a fin de rehabilitar el sistema hidráulico de abrevadero. Esta acción benefició a 16 ganaderos.

Realizó también la rehabilitación de 3 sistemas hidráulicos de abrevadero, de un rancho de la localidad de Santiago; otro de la localidad de Boca de la Sierra y de otro más que se ubica en San José del Cabo, para lo cual el H. Ayuntamiento, suministro manguera hidráulica de diversas dimensiones.

Apoyó a ganaderos de diversos ranchos ubicados en las localidades de El Sauzal; de la Subdelegación del Salto de San Nicolás; de Santa Anita y Cabo San Lucas, con 20 rollos de alambre de púas, 500 postes y 121 rollos de malla borreguera que se utilizaron para rehabilitar los cercos perimetrales y divisionales de dichos ranchos.

De igual forma, canalizó recursos para la construcción de una pila con bebedero, cerco de tubo y línea de conducción para el rancho Las Bramonas; para la construcción de 2 pilas más y bebederos en el Rancho La Pradera y del almacén de insumos y módulo de servicios sanitarios del Centro de Acopio Ganadero de Cabo San Lucas.

Recursos Propios en Ganadería:

En apoyo a la actividad ganadera de la entidad, la Dirección de Fomento Ganadero de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico de conformidad con su programa de trabajo efectuó la promoción del Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo, a través del cual se construyeron diversas obras de infraestructura pecuaria; de igual forma celebró reuniones con las asociaciones ganaderas, participó en las tareas desempeñadas por la Comisión Técnica de Ganadería, instancia de coordinación intergubernamental responsable de analizar y dictaminar proyectos y expedientes técnicos y en la promoción de las diversas componentes del Programa Alianza para el Campo.

Aunado a lo anterior, con el objeto de regular la introducción y salida de productos y subproductos de origen pecuario conjuntamente con la SAGAR y la Secretaría de Salud llevaron a cabo acciones de vigilancia, control e inspecciones del ganado movilizado así como de otros productos en las casetas de verificación instaladas en el Puerto de Pichilingue, Kilómetro 21 de la Carretera al Norte, Santa Rosalía y Guerrero Negro y expidió 3,257 permisos.

Forestal:

Durante la gestión gubernamental que esta próxima a concluir, nos hemos preocupado por conservar las excelentes condiciones ecológicas que han caracterizado a esta media península, a esta tarea se han sumado las diversas instituciones de gobierno y los sectores social y privado que por mucho tiempo hemos disfrutado del bello entorno natural que es patrimonio de todos.

Con este propósito trabajamos en estos 6 años de labores, realizando acciones para fomentar, proteger y conservar los recursos forestales, para evitar el deterioro del medio ambiente en Baja California Sur.

En el ejercicio 1998, los recursos presupuestales erogados por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) ascendieron a 264 mil pesos, mismos que se destinaron para dar continuidad al Programa Nacional de Reforestación (PRONARE) y a través del cual se realizó la producción de 160,000 plantas y el mantenimiento de 98,000 plantas más, así como la reforestación de 271 hectáreas, en beneficio de 29,000 familias.

Asimismo, se formuló un diagnóstico fitosanitario de la Sierra de la Laguna a fin de evaluar las condiciones de este hábitat, en cuanto a la presencia de plagas y enfermedades.

Por lo que concierne a las acciones para combatir incendios forestales, cabe mencionar que en 1998 acontecieron 13 incendios que afectaron una superficie de 279 hectáreas de pastizales y matorrales, siendo el de mayor impacto el ocurrido en el Volcán de las Tres Vírgenes, en el municipio de Mulegé, en donde tuvieron daño alrededor de 250 has.

Se llevaron a cabo cambios en la utilización de terrenos forestales en una superficie de 262-51-43 hectáreas, de las cuales 187-20-00 has. corresponden a uso agrícola, 8-00-00 has. a uso pecuario y el resto a otras actividades como son la turística, infraestructura de caminos, urbanas y bancos para extracción de materiales.

La SEMARNAP también impartió cursos de capacitación a productores forestales, enfocado a las comunidades del norte del municipio de La Paz y la zona suroeste del municipio de Comondú y formalizó la integración del Consejo Técnico Consultivo Forestal y Fauna Silvestre del Estado de B.C.S.

En cuanto al aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, expidió 19 permisos por un volumen de 7,246.092 metros cúbicos en rollo y recibió 9 avisos de aprovechamientos de recursos forestales no maderables por un volumen de 2,448.5 toneladas.

Por lo que se refiere a la producción forestal, la información oficial señala que el volumen de productos maderables ascendió a 5,546.4 millones de metros cúbicos, integrados por el 96.3 por ciento de carbón y el 3.7 por ciento restante de postes para cerca y de productos no maderables, solo se obtuvieron 707 kilogramos de hojas de damiana, productos que tuvieron un valor de 1 millón 160 mil 120 pesos.

Regularización de la Tenencia de la Tierra y PROCEDE:

Al inicio de esta administración gubernamental nos propusimos avanzar en la regularización de la tenencia de la tierra, a la fecha el proceso de regularización ha dado frutos importantes que se derivan de las diversas acciones que de manera conjunta hemos realizado tanto el Gobierno de la República como del Gobierno del Estado, a fin de garantizar la seguridad jurídica de los poseedores de tierras en Baja California Sur.

En este sentido valoramos los esfuerzos interinstitucionales de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), de la Procuraduría Agraria, del Registro Agrario Nacional (RAN) y de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) quienes hicieron posible obtener resultados muy relevantes en la materia, con la instrumentación del PROCEDE.

PROCEDE:

De 1993 a 1998 con la participación de 9,719 beneficiarios, se logró regularizar a través del PROCEDE el 72 por ciento de universo ejidal, mismo que abarca una superficie de 3 millones 573 mil 465 hectáreas que hoy en día se encuentran certificadas y tituladas, en comparación con las 43 mil 062 has. certificadas y tituladas en 1993. Estos avances posicionan a Sudcalifornia en el cuarto sitio a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, las diversas dependencias que inciden en la regularización de la tenencia de la tierra, durante el ejercicio anterior canalizaron recursos de su programa normal de inversión, para realizar una serie de acciones que a continuación se detallan:

Para dar continuidad a las diferentes tareas que tienen encomendadas, las instancias de gobierno federal arriba señaladas, ejercieron durante 1998 un monto de 6 millones 484 mil 652 pesos, integrados con 1 millón 144 mil 516 pesos de la Coordinación de la Secretaría de la Reforma Agraria; 1 millón 711 mil 606 pesos del Registro Agrario Nacional; 3 millones 294 mil 139 pesos de la Procuraduría Agraria y 334 mil 391 pesos de la Comisión Nacional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. Con esos recursos presupuestales se logró lo siguiente:

La Coordinación Agraria en la entidad, a fin de ordenar y regular la propiedad rural y urbana atendió la sustanciación de 36 juicios en beneficio de 180 personas; emitió 31 acuerdos de respuesta y asesoría; investigó y deslindo terrenos baldíos cuya superficie abarca 28 mil hectáreas; revisó la procedencia de solicitudes presentadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Agraria de la cual se derivó la emisión de 760 acuerdos; sustanció 134 expedientes de enajenación de terrenos nacionales y ejecutó 3 expedientes y emitió 2 decretos expropiatorios de bienes ejidales y comunales.

Aunado a lo anterior, elaboró 20 diagnósticos jurídico sociales de las colonias del país; promovió la actualización de 21 consejos de administración en las colonias, realizó la regularización de 74 colonias, expidió 51 títulos de los derechos sobre los lotes de colonos; celebró 21 asambleas y apoyó la constitución de 7 sociedades de solidaridad social.

Por lo que se refiere a las acciones del Registro Agrario Nacionales, es conveniente mencionar que esta dependencia durante 1998 llevó a cabo una serie de tareas encaminadas a fortalecer el programa PROCEDE, entre las que se encuentran las realizadas al interior de los núcleos ejidales de los Ejidos El Centenario y Chametla, municipio de La Paz y Gustavo Díaz Ordaz y Lic. Alfredo V. Bonfil, municipio de Mulegé, para los cuales expidió 2,867 certificados parcelarios, 643 de uso común y 651 solares urbanos en beneficio de 821 sudcalifornianos y sus familias, logrando de esta manera la certificación y titulación de 1 millón 011 mil 537 hectáreas.

El proceso de regularización de la tenencia de la tierra en Baja California Sur, ha ido definiendo una estructura agraria legalmente delimitada, en este objetivo ha sido de gran importancia la labor desempeñada por la Procuraduría Agraria que en el ejercicio anterior atendió 1,244 solicitudes de apoyo e intervención en asuntos jurídicos y desahogó 1,066 asuntos.

Con las actividades jurídicas la Procuraduría Agraria contribuyó con los sujetos agrarios a resolver la problemática que presentaron que derivaron en 201 asuntos concluidos por la vía de la conciliación, 164 a través de juicios agrarios, 6 asuntos de quejas y 2 de denuncias. Asimismo, proporcionó asesoría en materia de derechos que concede la Ley Agraria a 216 beneficiarios, mediante asistencia a asambleas ejidales, gestión administrativa y elaboración de contratos, entre otras.

De manera complementaria la dependencia concluyó con el Programa de Organización Agraria Básica en 20 núcleos agrarios que permite impulsar el desarrollo económico al contar con órganos de representación y vigilancia así como con sus documentos jurídicos y apoyó la constitución y consolidación de una parcela escolar y 8 figuras asociativas, entre las más importantes.

La Comisión Nacional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra con la instrumentación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana en Asentamientos Humanos en Terrenos Ejidales Expropiados por Decreto Presidencial a favor de la CORETT, llevó a cabo en el año de 1998 la entrega de 635 escrituras del mismo número de lotes beneficiando a 635 personas y sus familias.

Todos y cada uno de los aciertos que a lo largo de este periodo gubernamental alcanzamos, no hubieran sido posibles sin la entusiasta participación y conjunción de esfuerzos, voluntades y recursos de sociedad y gobierno. Reconocemos que aun existen problemas en el campo sudcaliforniano, que debemos superar y evaluarlos en su justa dimensión.

El cambio estructural que requiere y demanda esta actividad económica es impostergable, las instancias de los tres ordenes de gobierno y los productores estamos conscientes de la necesidad de reforzar programas y acciones que den continuidad a la reconversión y reactivación agropecuaria, utilizando más y mejor los recursos y tecnologías disponibles, preservando y protegiendo el medio ambiente y poniendo en práctica esquemas y mecanismos que permitan el desarrollo sustentable de esta actividad primaria.

Se han dado cambios en estos últimos seis años, que evidentemente no se han dado a la velocidad que los tiempos actuales lo ameritan, el rumbo está marcado, transitemos con entusiasmo y tesón por el camino correcto del progreso y bienestar.

Pesca.

El sector pesquero ha sido uno de los tradicionales de la economía sudcaliforniana. Pese a que el Estado cuenta con un potencial importante de recursos marinos, el 23 por ciento del litoral del país, no se ha logrado que este sector se consolide como detonador del desarrollo sudcaliforniano. Con el litoral más extenso de las costas mexicanas, en nuestro Estado se explotan cerca de 122 especies comestibles.

De acuerdo a lo manifestado en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, se ha buscado sentar las bases a efecto de convertir en un mediano plazo al sector pesquero en uno de los ejes del desarrollo socioeconómico de la entidad, reconociendo sus potencialidades. En este sentido, los esfuerzos de esta administración se han encaminado hacia tres vertientes. Primeramente, mantener las condiciones de viabilidad productiva, particularmente de los pescadores ribereños y evitar que fueran expulsados al desempleo abierto. En segundo lugar, instrumentar las acciones para la evaluación del potencial productivo y de sus especies. Y en tercer término, sentar las bases de certificación de las normas internacionales de los litorales y productos del mar, para acceder de mejor manera a los mercados.

Al inicio del presente sexenio los indicadores de producción del sector mostraban un severo deterioro. Entre 1990 y 1993 los volúmenes de captura se movían en sentido negativo. A efecto de revertir dicha tendencia, fue necesario conjuntar los esfuerzos del sector público, privado y social, buscando incrementar la producción, respetando siempre el entorno natural.

En este sentido cabe resaltar que aunque se lograron incrementos sustanciales en los volúmenes de captura a lo largo de estos 5 años, para 1998 se registró una sensible disminución. Para 1993 se capturaron 84 mil toneladas de producto en peso fresco y en 1998 se ubicó en 103 mil toneladas de captura, llegándose a su punto máximo en 1997 en el que se capturaron 201 mil toneladas. Aún a pesar de ello, podemos estimar el crecimiento del sector en un 11 por ciento promedio anual durante el sexenio, ya que durante los primeros 5 años de nuestra administración la producción tuvo un incremento del 25 por ciento promedio anual. En cuanto a valor de la producción, se observó la misma tendencia. En 1993 ésta representó un valor aproximado de 253 millones de pesos, y en 1998 de 484 millones de pesos.

A pesar de no ser muy favorables los indicadores productivos en el último año, la participación de nuestros productos en el mercado internacional pudo mantener un buen nivel. Ello significa que paulatinamente se va consolidando el sector exportador pesquero, gracias en buena medida a los esfuerzos que en materia de certificación se han realizado en el Estado. Mientras en 1993 se exportaron 1,178 toneladas con un valor de 6 millones de dólares, para 1998 se lograron colocar 11,655 toneladas, con un valor de 22 millones de dólares. Esto se traduce en un 266% de incremento en términos de valor en los 6 años.

Un elemento que limitaba el desempeño del sector era en parte resultante de una organización deficiente que significaba un nomadismo perjudicial para el control y la administración de los recursos. Por ello se alentó la formación de cuadros organizados que

permitieran el desarrollo regional de las pesquerías, integrándose en esta administración 26 cooperativas, 13 sociedades de solidaridad y 5 uniones de pescadores, los cuales incorporan a más de 1,600 productores que anteriormente operaban como pescadores libres, y que hoy permanecen en sus campos ejerciendo una pesca responsable.

La flota pesquera ha sido históricamente un factor limitante. Esta descansa principalmente en embarcaciones menores, de pesca ribereña, lo cual reduce las posibilidades potenciales de la región. Para 1993 se contaba con 3,524 embarcaciones, de las cuales solo 50 eran embarcaciones mayores. Pese al cierre de fuentes de financiamiento y la falta de liquidez de los productores, los esfuerzos por ampliar la flota pesquera ha permitido incrementar el número de éstas, aunque sea de manera modesta. Actualmente, el Estado cuenta con 4,611 embarcaciones, de las cuales 64 son de categoría mayor.

Por su parte, la acuacultura resulta ser una actividad que poco a poco va consolidándose. Baja California Sur es un lugar con ventaja competitiva para ello, ya que cuenta con los recursos naturales adecuados, tecnología, así como los recursos humanos. Los principales proyectos de acuacultura realizados hasta 1993 eran de prueba, con limitado capital y volumen. Podemos decir que ha sido uno de los renglones en los que el crecimiento ha sido con bases firmes. Destaca la instalación de dos grandes proyectos en esta administración para la producción de ostión. La empresa Sol Azul en la laguna de San Ignacio, y la empresa Taylor al sur de Bahía Magdalena. Así mismo, se consolidaron 3 laboratorios para la producción de larvas de camarón en la Bahía de La Paz.

De esta manera, si bien no se han conseguido en su totalidad los logros manifestados al inicio de la administración, si podemos afirmar que estamos en proceso de avance, y seguros de que en conjunto las instancias oficiales, privadas y sociales, lograremos superar la problemática que limita nuestras potencialidades.

A diferencia de la tendencia que claramente estaba manifestando la producción pesquera sudcaliforniana en los últimos 4 años; en el año que se informa, se registró una sensible baja en los niveles de captura. Ello se hace más evidente si tomamos en cuenta que la captura de 1997 fue la más alta de la historia del Estado. El volumen total de captura, peso fresco, durante 1998 fue de 103, 523 toneladas, que significa un descenso del 49 por ciento respecto del año anterior. No obstante, si comparamos las cifras de producción generadas durante todo el sexenio, tendremos un promedio anual del orden de las 134,000 toneladas que es de 23 por ciento mayor que el volumen registrado en 1998.

Debemos resaltar que las condiciones naturales que imperaron en el sector pesquero durante el año pasado no fueron favorables para la explotación de la mayoría de las especies. Durante 1997 favoreció el fenómeno conocido como *El niño*, con un calentamiento de las aguas del Océano Pacífico. Para 1998, sucedió el fenómeno contrario, *La niña*, que provocó un enfriamiento del Océano, afectando directamente en la distribución y abundancia de las especies marinas. Dicha coyuntura tuvo alcances que sobrepasan el ámbito local, ya que la baja de la producción pesquera no solo fue regional, sino que tuvo repercusiones en otros países. Y ello evidentemente tuvo un efecto por demás evidente en el caso de nuestro Estado.

De las principales especies explotadas en mares sudcalifornianos, solo la langosta y la escama mostraron incrementos. En el primer caso fue casi imperceptible. Para el caso de los peces de escama, su producción se incrementó en un 40 por ciento, ya que en 1997 se obtuvieron 14, 185 toneladas, que en 1998 se tradujeron en 19, 846 toneladas.

Los descensos en el volumen general de captura se pueden atribuir al comportamiento del camarón, la sardina y el calamar, principalmente. Ya que fueron estas las especies que cayeron de manera drástica, mismas que en conjunto aportaron el 47 por ciento del volumen de captura en 1997. Y fueron precisamente las especies beneficiadas -en su abundancia- en 1997 con *El niño*, las que en 1998 presentaron una fuerte disminución.

En el caso del camarón, éste cayó de 1,828 toneladas en 1997 a 621 toneladas en 1998. Después de registrar incrementos sostenidos en los últimos tres años, cae en un 66 por ciento. La sardina también observa un comportamiento similar, y de 50,811 toneladas cae a 26,692 toneladas en 1998. Esto significó una reducción del 47 por ciento.

Quizá el caso más evidente sea el del calamar, cuya producción bajó un 53 por ciento, ya que en 1997 su captura alcanzó las 41,936 toneladas, que para 1998 se tradujeron en 19,592 toneladas. En este caso interviene un factor propio a la naturaleza de esta especie, ya que es común que presente movimientos migratorios dentro de su hábitat.

No obstante la drástica disminución registrada en los niveles de captura, imputables a condiciones climáticas totalmente ajenas al control humano, se observa que en términos del valor de la producción, si bien se registran disminuciones, éstas no fueron tan drásticas. El valor de la producción total pesquera de Baja California se estima en 484 millones de pesos. Ello es un 7 por ciento por abajo de lo registrado en 1997. Al igual que en el volumen, las especies que contribuyeron mayormente a dicha baja fueron las de camarón, almeja, sardina y calamar, que en todos los casos reportaron bajas del orden del 70 por ciento en su valor.

Contraria a esta tendencia, hubo especies que de manera individual presentaron incrementos en su valor, como lo fueron los túnidos y las especies de escama. En el caso de los primeros, registró un sustancial incremento, ya que en 1997 fueron 5 millones 54 mil pesos, y en 1998 fueron 85 millones 565 mil 90 pesos. Las especies de escama tuvieron un valor de 68 millones 710 mil pesos en 1997, y de 106 millones 191 mil 500 pesos.

Uno de los renglones en donde se centra buena parte de los esfuerzos de la política pesquera, es en la acuacultura, buscando consolidarla como una actividad central en el sector pesquero. En esta área, a diferencia de la tendencia en la captura, año con año se ha ido incrementando la producción de especies de cultivo. Para 1997 se obtuvieron 117 toneladas en total, y para 1998 se obtuvieron 235 toneladas. Ello muestra un comportamiento totalmente positivo, ya que el crecimiento representa un 101 por ciento. Ello nos habla de las posibilidades reales de esta vertiente. De esta producción total, la mayor parte corresponde a ostión (74 por ciento). El resto se distribuye en producción de camarón (24 por ciento) y peces (2 por ciento).

El despunte de la actividad acuícola se refleja más claramente en términos de valor de la misma. La producción obtenida en 1998 fue de 1 millón 739 mil 030 pesos, sensiblemente superior a los 967 mil 108 pesos de 1997. Y aquí se observa un cambio en la participación de las especies, ya que el camarón tiene alto valor comercial. Este aportó el 84 por ciento del total del valor.

Cabe mencionar que como apoyo a lo anterior, la producción de semilla de camarón en laboratorio se incrementó en 27 por ciento respecto al año anterior. Se produjeron 1,776 millones de organismos en diferentes etapas de desarrollo, lo cual permite satisfacer la demanda de la industria del camarón en la región noroeste del país.

De esta forma, la acuacultura se consolida poco a poco como una alternativa real para la diversificación de la capacidad productiva sudcaliforniana.

En cuanto a la comercialización de la producción obtenida, nuestro estado destina la mayor parte de la misma a un mercado nacional (71 por ciento), complementándolo con el mercado exterior (20 por ciento), y mercado estatal.

La baja en los volúmenes de captura se vio reflejada en los niveles de exportación de Baja California Sur. Para 1998 se colocaron en el mercado internacional 11,655 toneladas de productos varios, que representaron un valor total de 22 millones 212 mil dólares. Dicho volumen representa el 80 por ciento de lo exportado en 1997.

La flota pesquera, constituye un elemento importante de la infraestructura pesquera. Cabe reconocer que los incrementos que ha mostrado ésta en el último año han sido modestos, sobre todo en la categoría de flota mayor. A la ya existente, se agregaron 3 nuevas embarcaciones, dando un total de 63 embarcaciones, principalmente camaroneras y escameras. Dentro de la flota menor, ésta se ubica en 4,611 unidades.

Inversión Pública Global en el Sector.

En el ejercicio 1998 los recursos correspondientes a inversión pública total canalizados al sector pesquero en Baja California Sur fueron del orden de los 99 millones 841 mil 865 pesos. Cabe destacar que dicha cifra constituye una cifra histórica, ya que año con año la inversión total en el Estado se ha incrementado. En los últimos 4 años se ha observado un comportamiento positivo de tal cifra. El monto global de 1998 representa un incremento del 49 por ciento respecto de 1997.

Dentro del Programa Normal Federal, las instituciones ejecutoras fueron SEMARNAP, BANCOMEXT, FIRA, BANRURAL, FONAES y CRIP. La SEMARNAP ejerció un total de 2 millones 821 mil pesos. Por su parte, el CRIP canalizó un total de 5 millones 983 mil 682 pesos como parte de sus tareas sustantivas de investigación. Las instituciones de financiamiento destinaron en materia de créditos un total de 88 millones 30 mil 870 pesos. BANCOMEXT aplicó un total de 79 millones 156 mil 870 pesos; FIRA un total de 3 millones 447 mil pesos; BANRURAL 5 millones 200 mil pesos; y FONAES un monto de 227 mil pesos.

Programa Normal Federal.

Como institución ejecutora en el ámbito de la pesca, la SEMARNAP concentró sus esfuerzos en la aplicación de esquemas de pesca de fomento y acciones de ordenamiento de la actividad, todo ello bajo un marco de pesca responsable, que se busca tienda hacia un modelo de desarrollo sustentable, tal y como se establece en el Programa de Pesca y Acuicultura 1995-2000, en concordancia también con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999.

En materia de ordenamiento pesquero, destaca la instalación *del Comité de Pesca y Recursos Marinos de Baja California Sur*, que involucra al Gobierno del Estado, municipios, sector pesquero, e instituciones académicas. Dicho Comité significa un órgano de consulta y coordinación entre las instancias de gobierno y sectores productivos dedicados a la actividad pesquera, ello encaminado a una efectiva toma de decisiones y ejecución de las acciones programáticas referidas a la administración de pesquerías.

Así mismo destaca la instalación de Subcomités de Pesca por especie y región de la almeja mano de león, almeja catarina, calamar, y el Subcomité Mixto de Pesca y Recursos Marinos de Bahía Concepción.

La Delegación de esta Secretaría, en coordinación con el Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP), Gobierno del Estado y el sector productivo lleva a cabo el *Programa de Pesca Experimental de Camarón de Aguas Profundas en el sistema lagunar Bahía Magdalena-Almejas, B.C.S.*, cuyo objetivo es determinar la factibilidad de incorporar las artes de pesca denominadas chinchorro de línea, suriperas y ala de ángel, para explotar el camarón. En diciembre de 1988 se concluyeron las dos etapas del proceso de investigación, cuyos resultados permitirán resolver en definitiva la problemática respecto a la autorización de las artes de pesca descritas.

La SEMARNAP otorgó 6 títulos de concesión pesquera a distintas organizaciones sociales asentadas en la costa occidental del Estado. En cuanto a la autorización para la explotación de pesca comercial en los litorales sudcalifornianos, se expidieron 739 permisos para embarcaciones menores y 26 para embarcaciones mayores. Así mismo, la Administración de Pesquerías facultó a dicha Secretaría para la expedición de 108 permisos de pesca de fomento para la captura de camarón de aguas profundas en Bahía Magdalena-Almejas.

Una de las limitantes más manifiestas del sector ha sido el no aprovechamiento del potencial acuícola del Estado. Desde el inicio de esta administración se ha buscado implementar una estrategia de apoyo constante a este rubro. Como parte de la política de fomento hacia la acuicultura, la Secretaría dio continuidad a los trabajos del Programa de Acuicultura Rural, con las cuales se brindó asesoría para la construcción y operación de estanques familiares para el cultivo de tilapia. Así mismo donó 23 mil crías de esta especie, lo cual se tradujo en 4 toneladas de carne. Esto se realizó en 25 comunidades del Estado, con lo cual se benefició a 200 familias.

Por su parte, la Dirección de Fomento Pesquero de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, en coordinación con el CICIMAR y CET del Mar se realizó un cultivo piloto de peces marinos *Engorda de cabrilla arenera Paralabrax maculatofasciatus en la Bahía de La Paz con semilla de laboratorio*. Dicho proyecto busca evaluar técnica y económicamente el cultivo de dicha especie en jaulas flotantes de cabrilla, como segunda fase del proyecto de cultivo de peces. Cabe mencionar que la primera fase del proyecto - producción de semilla- ya fue superada. Todo esto con el fin de efectuar transferencia de tecnología al sector productor.

Como resultado de la segunda reunión del Comité de Pesca y Recursos Marinos de Baja California Sur se concertaron acuerdos importantes para acciones en el Estado, contemplándose entre ellos un financiamiento por 4.2 millones de dólares al Banco Mundial. Dichos recursos serían destinados a estudios pesqueros y acuícolas, infraestructura productiva, investigación, desarrollo y capacitación.

Las organizaciones sociales tradicionalmente han jugado un papel protagónico en el crecimiento, consolidación y modernización del sector pesquero. Uno de los objetivos prioritarios de la presente administración versa en este sentido. Brindar toda clase de apoyos a fin de que este sector consolide proyectos con viabilidad económica y social.

Por su parte, el Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Fomento Pesquero ha buscado incidir a través diversos programas. La elaboración y gestión de proyectos productivos para sociedades cooperativas fue parte de los programas de pesquerías encaminados a apoyar al sector social del Estado. En este sentido, durante 1998 se elaboraron 5 proyectos de captura y comercialización de especies de escama, pulpo, almeja chocolata, así como de carnada viva (ojotón, macarela y sardina); y uno para la compra de equipos de pesca. Estos proyectos se realizaron con el fin de obtener recursos financieros (créditos) ante FONAES para la compra de equipo. Los grupos beneficiados fueron sociedades cooperativas de las localidades de Mulegé, La Paz, Santa Rosalía y Loreto.

Se ha participado constantemente en las reuniones de trabajo para el diagnóstico y desarrollo de planes estratégicos y de acción para la promoción de agrupamientos industriales en el Estado. Ello encaminado, en un primer momento, a la localización del sitio más adecuado para la instalación de un laboratorio para la producción de semilla de camarón.

Se llevaron a cabo también prospecciones de áreas para el desarrollo de distintos cultivos a solicitud de las Sociedades Cooperativas Conquista Agraria y La Realidad. Destacan los casos de la evaluación de la laguna costera El Tomate (La Paz), el Estero Salado (Los Cabos) a efecto de estimar su potencial para desarrollar una granja camaronera. Así mismo se emitieron dictámenes técnicos de otras poblaciones costeras de La Paz, Comondú y Mulegé.

Adicionalmente, se esta llevando a cabo un monitoreo de temperaturas en diversos campos de cultivo, como parte del Programa Emergente de Evaluación del Fenómeno el Niño/oscilación austral, en el litoral occidental de la península. Esto se realiza con la

intención de conocer las variaciones de temperaturas en los cuerpos de agua y referenciar su posible impacto en los cultivos ahí realizados.

Una de las estrategias complementarias al fomento pesquero y acuícola en Baja California Sur ha sido la capacitación hacia los sectores productivos. En este sentido, dicha educación puede ser en varios sentidos: desde capacitar para mejor aprovechamiento productivo, como para una mejor organización al interior de las sociedades cooperativas, como también hacia una mejor comercialización y presentación de sus productos.

En este sentido la SEMARNAP impartió cursos de capacitación enfocados, en su mayoría, al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Los temas abarcados fueron artes y métodos de pesca, cultivo de peces y moluscos, legislación pesquera, promoción de cultivo y fomento al consumo de tilapia en comunidades rurales. Las comunidades beneficiadas fueron 12 de cuatro municipios. Por otra parte, como parte del Programa de Seguridad de la Vida Humana en el Mar y Vigilancia 1995-2000, impartió 11 cursos de capacitación en el mismo número de localidades, a un total de 500 pescadores de los cinco municipios del Estado.

Se apoyó así mismo a 25 sociedades cooperativas pesqueras en materia de organización, en beneficio de 750 socios.

Por su parte, la Dirección de Fomento Pesquero trabajó en el mismo sentido. Durante 1998 se prestaron servicios diversos de asesoría y capacitación a las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera y otras organizaciones del sector social, incluyendo las ejidales y comunales en todo el Estado. Como parte de la asesoría brindada, se apoyó la constitución de 9 Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera, en los municipios de Mulegé y Comondú. Así mismo, se formó una Federación Regional de Sociedades Cooperativas Pesqueras, ello con el fin de que éstas sociedades cuenten con personalidad jurídica que les permita acceder a créditos para equipos y artes de pesca, así como también a los permisos de captura correspondientes.

Adicional a esto, se impartieron cursos de capacitación en todo el Estado a éstas sociedades de reciente creación y otras del Estado. Dichos cursos cubrieron Talleres de autodiagnóstico y/o seguimiento organizativo, capacitación para formación cooperativa, así como reactivación de organizaciones sociales. El objetivo de los mismos se inscribe en brindar apoyo para que las organizaciones adquieran los conocimientos principales del cooperativismo y comprendan los procesos organizativos.

Durante 1998 se trabajó en la organización de seminarios, foros y mesas de trabajo con el fin de brindar información y/o asesoría a miembros de los sectores productivos. Destaca un seminario impartido en Bahía Concepción con el fin de exponer el esquema de Desarrollo Sustentable para el aprovechamiento integral de la bahía, mediante la acuicultura. Otro evento llevado a cabo en Santa Rosalía, con el cual se expuso -con el apoyo de centros de investigación locales- el panorama existente en la región del municipio de Mulegé a fin de definir las líneas de acción a emprender para desarrollo de la camaronicultura por ganaderos ejidatarios con terrenos adyacentes a la franja litoral.

Como parte del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, y basados en un estudio de actualización sanitaria efectuada por el Comité Baja California Sur de dicho programa, se renovaron las certificaciones nacionales en favor de las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Leyes de Reforma y California de San Diego, de Bahía Asunción.

Con base en un estudio de clasificación sanitaria, realizado por el Comité anteriormente mencionado, se aprobó sanitariamente el área de la Laguna de San Ignacio, para la cual se encuentra en trámite su certificación internacional. Esto en beneficio de la empresa Sol Azul, S.A. de C.V.

Así mismo, en Bahía Tortugas se puso en operación un laboratorio fijo para estudios de calidad de agua marina. El Comité Baja California Sur elaboró la base de datos para solicitar a las instancias normativas la acreditación de este laboratorio.

Por otra parte, en Punta Abreojos, con base en un estudio de clasificación sanitaria, efectuada por el Comité Baja California Sur, se determinó esta zona (área de cultivo El Coyote) como área aprobada sanitariamente. Su certificación internacional se encuentra actualmente en gestión.

Cuando se afirma que nuestro Estado tiene un amplio potencial en materia de acuicultura, generalmente se contempla tanto el medio geográfico, recursos naturales, así como las instituciones de investigación que generan una tecnología en tal sentido. Y el caso de éstas últimas han dedicado gran parte de sus esfuerzos a consolidar los rubros de investigación en tal sentido. Tal es el caso de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, CIBNOR, CICIMAR, CRIP, SEMARNAP, apoyados por la Dirección de Fomento Pesquero del Gobierno del Estado. Por todo ello es justo reconocer su esfuerzo por vincularse cada vez más con los sectores productivos y/o las actividades prioritarias de la economía sudcaliforniana. En tal sentido, es loable la labor de los cuadros de investigación de dichas instituciones.

Derivado de lo anterior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Sistema de Investigación del Mar de Cortés (SIMAC), apoya líneas de investigación en campos prioritarios a cada región. En el caso de Baja California Sur, como respuesta a la convocatoria realizada en 1998, se aprobaron financiamientos a 10 proyectos (de un total de 16) relacionados con el área pesquera o acuícola. Ello refleja lo prioritario que resulta dicho sector. Los proyectos serán desarrollados por investigadores del CICIMAR, UABCS y CIBNOR. Las líneas de investigación son relativas a la explotación pesquera, así como relacionados con el cultivo de camarón y madre perla. Cabe hacer mención de un proyecto dedicado al desarrollo de un programa de flota de mediana altura, en estos momentos prioritario para el sector pesquero, ya que es éste una de los principales limitantes del sector. El financiamiento total de estos proyectos alcanza un millón 449 mil 596 pesos, de los cuales una parte la aporta el Gobierno del Estado. Este financiamiento es complementario de los mismos.

Dentro del mismo renglón de investigación, cabe destacar la importante labor que se realiza en el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras (CRIP), desarrollando líneas

relativas a las pesquerías, cultivos de peces, mamíferos marinos, entre otros. El desarrollo de las actividades de investigación representaron una erogación total de 5 millones 983 mil 682 pesos para 1998.

En materia de descentralización, de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se continuó con la descentralización de funciones de la SEMARNAP hacia el Gobierno Estatal, concretamente con la transferencia del centro acuícola ubicado en Bahía Tortugas.

En coordinación con instancias federales, SEMARNAP y PROFEPA, se llevaron a cabo labores de inspección, vigilancia y verificación de equipo de pesca para la captura de diferentes especies comerciales. Ello en los municipios de Comondú y La Paz.

La canalización adecuada de recursos financieros resulta vital para un sano crecimiento del sector. No basta con tener recursos naturales propicios para la explotación pesquera, sino que el capital y la oportunidad del mismo son fundamentales. Para 1998 la institución líder -por el monto destinado- fue el BANCOMEXT. Esta ejerció un total de 79 millones 156 mil 870 pesos. La canalización de 75 millones 911 mil pesos (96 por ciento del total) se hizo a la zona pesquera de Mulegé, apoyando a 2 plantas procesadoras en Sta. Rosalía. Productores del municipio de La Paz recibieron un total de 1 millón 842 mil 979 pesos, y los de Comondú 1 millón 402 mil 891 pesos.

Por su parte, el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) del Banco de México destinó un total de 3 millones 447 mil pesos. De ellos, 1 mil 968 pesos se destinaron a créditos de avío, y 1 mil 479 pesos hacia los de tipo refaccionario.

BANRURAL apoyó a este sector con la canalización de 5 millones 200 mil pesos, en forma de crédito de avío a dos unidades de producción, para la ampliación de plantas procesadoras que se dedican a la explotación de productos marinos.

Aún cuando existen opciones de financiamiento a través de varias instituciones, los productores más pequeños en ocasiones no encuentran la vía adecuada para acceder a tales. En este sentido, resulta necesario abrir opciones reales de financiamiento para ellos. El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), órgano desconcentrado de SEDESOL, viene a cubrir ese espacio con recursos más accesibles. Su objetivo es brindar apoyo a productores organizados en condiciones de pobreza, en regiones prioritarias, que presenten iniciativas productivas con una perspectiva empresarial sustentable. En el caso del sector pesquero, el apoyo fue dado en base a proyectos relacionados a especies de alto valor comercial.

Para 1998, a través del Programa de Asistencia y Capacitación, se apoyó a dos Sociedades Cooperativas del municipio de Mulegé con la elaboración de dos proyectos para la modernización y rehabilitación de dos plantas pesqueras. El monto total de lo anterior ascendió a 77 mil pesos. Adicionalmente, como parte del Programa de Capital de Riesgo, dicho Fondo apoyó a una sociedad pesquera del municipio de Comondú con 150 mil pesos para la adquisición de 5 motores para embarcaciones menores. Ello nos da un total de 227 mil pesos para el Estado.

Ramo 26 y Ramo 33.

Como parte de la política de superación de la pobreza, el Gobierno Federal canaliza recursos hacia las zonas consideradas prioritarias. En el caso del sector pesquero se destinaron recursos al rubro de Ramo 26 y Ramo 33 por 3 millones 6 mil 314 pesos.

Correspondientes al Ramo 26, y a través de la Dirección de Fomento Pesquero de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, se destinaron 500 mil pesos, cuya cobertura fue estatal. Ello se realizó a través de 13 créditos a la palabra, en beneficio de 26 personas. Esto como parte del Programa de apoyo a la producción primaria.

Por su parte, en Ramo 33, se ejercieron 2 millones 506 mil 314 pesos en forma de créditos, como parte del Programa de Fomento a la producción y a la productividad. Ello se canalizó a través de los municipios de Comondú, La Paz y Loreto. Estos representan 81 créditos para la adquisición de equipo.

Industria, Minería y Energía.

El sector Industria, Minería y Energía durante esta administración ha mostrado avances que le han permitido desconcentrar y diversificar el quehacer económico de la entidad.

En este sentido se ha logrado reactivar importantes zonas mineras del Estado, que en otros años se encontraban en situaciones sumamente precarias. Asimismo y en cuanto al suministro de energía eléctrica se refiere, cada vez más nuevas localidades se incorporan a la red eléctrica, facilitando así el desarrollo de las actividades productivas del Estado. Por lo que se refiere a la industria, ésta a presentado significativos avances, hoy en día podemos hablar de la instalación de empresas industriales procesadoras de productos del campo, del mar y manufactureras a lo largo de todo el Estado.

Pese a estos importantes logros y a los esfuerzos permanentes realizados en aras de encontrar soluciones, aún quedan dificultades que es necesario superar en un mediano plazo, dado que, por las características estructurales de las mismas, las soluciones a tales circunstancias no han sido posible lograr en tan corto tiempo.

Bajo tales circunstancias, procuramos dinamizar, diversificar y dar un planteamiento acorde a las condiciones y necesidades del Estado a todos los sectores productivos. Los cuales si bien aún no logran su pleno fortalecimiento, si muestran un avance productivo importante. Como parte del esfuerzo y coordinación que los tres órdenes de Gobierno, la Banca de Desarrollo y las organizaciones sociales y privadas realizamos para proporcionar el marco adecuado de desarrollo a estas actividades.

Al comienzo de mi administración se plantearon las estrategias necesarias para dictar el rumbo que en materia de Política Económica habrían de llevarse a cabo en el Estado y

que hoy en día nos ha permitido avanzar significativamente en importantes rubros económicos y sociales.

Estas estrategias, afines a los planteamientos básicos que persigue el Plan Estatal Desarrollo, mantuvieron el propósito de fomentar el desarrollo integral de Baja California Sur, a través de impulsar su crecimiento económico y su integración a los ritmos, tendencias y destinos actuales de la nación.

De esta manera, durante toda mi administración, llevamos a cabo esfuerzos importantes por reestructurar y modernizar a estos sectores productivos, con el propósito de lograr una planta productiva más competitiva y con un desarrollo integral, que nos permitiera un mejor aprovechamiento de cada una de las actividades económicas.

Por mucho tiempo algunas de las circunstancias que han inhibido el desarrollo económico del Estado, la han constituido; su carácter insular, la escasez de agua dulce, los altos costos de transporte, la insuficiente capacitación obrera y empresarial, así como los inadecuados esquemas de financiamiento y el hecho de que por muchos años no se llevó a cabo una política estatal de industrialización explícita, legislada y suficientemente normada.

Dicha situación se derivó fundamentalmente debido a que la economía Sudcaliforniana históricamente se sustentó en un modelo, cuyo peso económico preponderaba principalmente a las actividades comerciales y turísticas. Por tal motivo, el sector industrial no había logrado despegar en su actividad.

Durante la presente administración se realizaron esfuerzos significativos para darle a la economía estatal un nuevo dinamismo y una diversificación productiva, capaz de incorporar a su desarrollo económico a todos los sectores productivos, conociendo para ello la potencialidad que éstos ofrecen, con lo cual se empieza a revertir la tendencia concentradora que por muchos años existió en el sector.

Una parte fundamental de los esfuerzos realizados fue el apoyo otorgado a la micro, pequeña y mediana empresa, a fin de establecer una planta productiva más sólida y adecuada a las condiciones territoriales del Estado. Particularmente se aplicó el esquema de apoyo a las cadenas productivas, cuyo propósito fundamental fue relacionar adecuadamente las diversas fases de la producción, desde la obtención de materias primas, su procesamiento y finalmente la comercialización del producto generado.

Actualmente el Estado cuenta con la infraestructura mínima suficiente para la industrialización de su producción y las empresas están aprovechando en mayor medida la infraestructura existente. Pese al obstáculo que significa el insuficiente financiamiento, por parte de la banca, que frena el desarrollo productivo para la creación de nuevas empresas, ampliación de otras y para la instalación de parques industriales.

Sin embargo y a pesar de esta limitante, se han llevado a cabo esfuerzos importantes por conseguir espacios para la instalación de nuevas inversiones en el Estado.

Por otra parte, dos de los tres puntos centrales de la Política Económica de este Gobierno, se concentraron en impulsar; por un lado, la promoción para atraer nuevas inversiones y por el otro diversificar las actividades productivas, tanto sectorial como regionalmente a lo largo de todo el Estado. Sin magnificar resultados, el saldo en este sentido ha sido favorable para Baja California Sur.

Los nuevos escenarios planteados en la política industrial necesitaron de esquemas productivos más vigorosos que ayudaron a enfrentar con mayor solidez la competencia de los mercados nacional e internacional. Razón por la cual aceptamos el desafío de implementar una política industrial más agresiva y audaz, con la cual pudiéramos avanzar en la superación del rezago de las micro, pequeñas y medianas empresas; impulsamos cadenas productivas y fomentamos el desarrollo regional, mediante el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura existente, buscando con ello, hacer a la planta industrial más competitiva en calidad y precio.

Durante esta administración, utilizamos políticas regionales y sectoriales que tomaron en cuenta la importancia de la interacción con nuevos mercados a través del comercio exterior, logrando con ello mejores condiciones de estabilidad que estimularon la inversión nacional y extranjera de la entidad.

Por su parte y en cuanto a electricidad se refiere, realizamos importantes esfuerzos para proporcionar una mejor cobertura, conscientes además de que este importante servicio estimula fuertemente las actividades productivas, beneficiando con una mayor generación eléctrica, a más comunidades que aún no contaban con este servicio o lo tenían de manera insuficiente.

Inversión Pública Global en el Sector.

La reactivación y crecimiento de los sectores productivos, encuentran en la actividad empresarial privada su más importante detonador, la inversión pública, por su parte es un complemento para facilitar la acción de la iniciativa privada. La función más importante del Gobierno hoy en día, es la de gestor y desregulador.

Durante 1998 en el sector Industria, Minería y Energía se aplicó una Inversión global de mil noventa millones 994 mil pesos, participando el Programa Normal Federal con mil setenta y seis millones 845 mil 584 pesos, Ramo 33 con 11 millones 689 mil 154 pesos, mientras que al Ramo 26 le correspondió 2 millones 459 mil 266 pesos, resultando de tal suerte un monto global entre los dos ramos (26 y 33) de 14 millones 148 mil 420 pesos.

Industria.

Las estrategias utilizadas para el sector industrial básicamente se concentraron en tres vertientes principales: Una, en el esfuerzo de Desregulación y Simplificación Administrativa, que intentó evitar la excesiva tramitología que enfrentaban los inversionistas; la segunda estrategia fue la Promoción Económica, que promovió las ventajas comparativas y competitivas que el Estado posee y, que puso a disposición de

todos aquellos capitales interesados en invertir productivamente en la entidad; y por último la tercera estrategia, fue impulsar a las empresas que ya se encontraban ubicadas en el Estado y que necesitaban apoyos institucionales y financieros para poder desarrollarse adecuadamente.

En lo que respecta a la Desregulación Económica, algunas acciones importantes que se lograron cristalizar durante la presente administración fueron las siguientes: habiéndose logrado durante el año anterior unir esfuerzos con la Federación, para revisar el marco normativo de la actividad empresarial, así como de dar agilidad a los recursos productivos y fomentar e incentivar en mayor medida los niveles de inversión existentes, se firmaron los Convenios de Coordinación entre el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales, estableciéndose así las bases para realizar acciones orientadas a mejorar el marco regulatorio empresarial.

Asimismo se coordinaron grupos de trabajo integrados por los representantes de las dependencias estatales, cámaras empresariales e instituciones académicas de nivel superior, analizándose al interior de cada grupo el marco normativo empresarial vigente en la entidad.

De igual manera, se llevó a cabo la instalación del Sistema de Registro de Trámites Empresariales (SIRETRA), mediante la instalación de un sistema de cómputo, capaz de recopilar la información referente a trámites empresariales en los grupos de trabajo.

Por lo que respecta a 1998 se realizó nuevamente la reinstalación del SIRETRA en los municipios de Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé y se capacitó al personal que opera en las distintas áreas de las administraciones municipales, para que mediante este sistema de cómputo se recopile la información referente a los trámites empresariales de su competencia.

También durante 1998 se proporcionó al Consejo para la Desregulación de la Actividad Económica y la Simplificación Administrativa (CEDE) en el Estado, información referente a los trámites revisados en el SIRETRA.

El CEDE aprobó y ordenó la publicación de la primera parte del Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE), en boletín oficial #43 del 30 de Noviembre de 1998, cuyo contenido establece los trámites, requisitos, plazos, costos y condiciones que exigirán las instituciones encargadas del establecimiento y operación de empresas, mismas que señalarán cuales son los trámites obligatorios y los de promoción y servicio.

Durante 1998 se elaboró el anteproyecto del Formato Unico de Apertura para las Empresas, en el se integran los principales trámites relacionados con el establecimiento y operación de empresas ante las dependencias estatales.

En el periodo que se informa el ejecutivo del Estado, firmó los acuerdos de coordinación en materia de Desregulación Económica así como los Convenios para el establecimiento de la Ventanilla Unica de Gestión Empresarial en los municipios de Loreto, Comondú y Mulegé.

A través de la Ventanilla Unica de Gestión Empresarial, durante 1998 se brindó el servicio para la instalación de 18 nuevas microempresas, de las cuales 14 se constituyeron en Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial; dedicadas estas a la transformación de algún producto, de las restantes un número igual se dedica al comercio y prestación de servicios.

Asimismo en apoyo a la operación de estas empresas y la regularización de otras se realizaron 100 gestiones para trámites ante las distintas instancias de Gobierno. Actualmente el padrón de empresas creadas con el apoyo asciende a 202 microempresas.

En este año se actualizó el "Catálogo de Trámites Empresariales" vigente a nivel Estatal y la Guía de Apoyos Institucionales para las Empresas, el Tríptico de Trámites para la Apertura y Operación de Empresas en el municipio de La Paz, asimismo se elaboró el tríptico de Trámites para la Instalación de Empresas en el Estado. La información anterior se incorporó a la página de internet (www.uabcs.mx/RETE).

En el periodo que se informa, se realizaron proyectos de adición a la Ley de Fomento Económico, las cuales fueron aprobadas por el H. Congreso del Estado. Asimismo se elaboró y analizó el anteproyecto de la Ley Estatal de Procedimiento Administrativo, el cual se encuentra en el H. Congreso del Estado para su revisión.

Por otra parte, teniendo como base la importancia de los sectores comercio y servicios, se envió a SECOFI, México, la sugerencia para que estos sectores sean incorporados en la Ley de Fomento a la Microindustria y la actividad artesanal.

De igual manera, se enviaron propuestas a las Secretarías de Educación Pública y Secretaría General de Gobierno, para que se modificarán las leyes estatales de Transporte, Educación, de Seguridad Pública y el Reglamento de Alcoholes. Estas modificaciones se refieren a los tiempos de respuesta por parte de la autoridad, con el fin de hacer más expeditos algunos trámites empresariales y dar con ello, certeza a los particulares.

Así, el 10 de Noviembre de 1998, se publicó en el Boletín Oficial #40, la reforma a la Ley de Transporte del Estado de B.C.S., reduciendo con ello el tiempo de respuesta para la prestación del servicio público de transporte. Las otras propuestas están siendo ya analizadas por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos, para su posterior análisis en el Congreso.

Con el propósito de coordinar esfuerzos con instituciones como: Nacional Financiera, UABCS, Cámaras Empresariales y el Colegio de Consultores para fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico, las asesorías y los recursos humanos, a fin de promover el desarrollo económico regional. Durante 1998 se impartieron Los Diplomados en Proyectos de Inversión, para el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; el Diplomado de instructores Empresariales, así como el Curso - Taller en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, entre los más relevantes.

Por otra parte, la permanente promoción económica que conjuntamente con los tres niveles de Gobierno así como con otras instancias establecimos durante 1998, para difundir las bondades del Estado en materia de inversión, se enfocó principalmente en promover aquellos sectores poseedores de una mayor competitividad, lo que se tradujo en las siguientes acciones:

Con el firme propósito de generar mayores oportunidades de desarrollo para nuestro Estado, el Gobierno de B.C.S., participó en diversos eventos nacionales e internacionales, promocionando las ventajas que ofrece nuestro Estado a la inversión. Algunos de estos importantes foros de difusión fueron: "La Expo Lisboa" celebrada del 22 de Mayo al 30 de Septiembre de 1998 en la ciudad de Lisboa, Portugal; "El Foro Asia - México", realizado del 19 - 22 de Mayo del mismo año en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y, cuya recepción previa al evento de los países asiáticos se realizó en Cabo San Lucas, B.C.S., "Partenariat 99", celebrado del 24 - 26 de Febrero así como al "Primer Foro de Gobernadores del Pacífico Mexicano", a celebrarse del 10 - 13 de Marzo de 1999 en la ciudad de Colima, Colima.

Continuando con la promoción económica, por tercera ocasión consecutiva, se realizó en la Ciudad de La Paz el "Encuentro de Proveeduría Regional y Comercio Exterior 1998", los días 5, 6 y 7 de noviembre del mismo año. En donde se coordinaron acciones de Gobierno del Estado, SECOFI, NAFIN, BANCOMEXT y Cámaras Empresariales, para que las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas logaran a través de este foro, exhibir todo lo que el Estado produce, con la calidad necesaria para competir en los mercados nacionales e internacionales.

Durante el evento se realizaron ciclos de seminarios y conferencias, destacando dentro de éstas las siguientes: "Entorno Macroeconómico y Perspectivas para el año 2000"; "Ventajas de Acuerdos Comerciales entre México y Latinoamérica"; "Oportunidades de los Productos Mexicanos en el mercado Asiático" y "Como Desarrollar Nuevos y Mejores Productos para Competir en el Mercado Internacional", asimismo se realizaron foros y reuniones con los distintos sectores productivos.

Con una participación muy amplia, los resultados de este evento superaron de manera significativa a los eventos anteriores, sobre todo en lo que se refiere al número de visitantes y participación en mesas de negocios ya que se contó con una asistencia de más de 2,000 personas entre empresarios, estudiantes y público en general. Asimismo se llevaron a cabo 217 entrevistas en las mesas de negocios, de las cuales 25 cerraron negociaciones y 179 presentaron favorables expectativas para concretar resultados en los siguientes meses.

Cabe señalar que en el área de exposición de productos se contó con la participación de 30 empresas provenientes de los sectores industrial, agropecuario y pesquero ocupando 50 stands para la exhibición de sus productos.

Ante estos foros se ha obtenido el marco propicio para la vinculación de los sectores económicos, el desarrollo de proveedores y cadenas productivas en la entidad.

Uno de los grandes problemas que han obstaculizado la difusión de los programas gubernamentales a los distintos sectores productivos ha sido por mucho tiempo la dispersión de la información empresarial. Motivo por el cual, Gobierno del Estado asumió la tarea de conjuntar una base de datos para el análisis de los sectores denominada “Banco Informativo Empresarial”, el cual contiene información general y específica de cada una de las empresas registradas en dicha base de datos, resaltando cual es la problemática de las empresas y el tipo de apoyo que ésta requiere.

Continuando con el apoyo manifestado al sector empresarial y conscientes de que los tiempos actuales exigen mayor capacidad y productividad para competir en los mercados nacionales e internacionales, a través de la coordinación de Gobierno del Estado se llevaron a cabo durante 1998 y los primeros meses de 1999, 14 cursos de capacitación empresarial, en donde se contó con la asistencia de 372 personas. Tal esfuerzo se pudo concretar gracias al esfuerzo que de manera conjunta realizamos con la Banca de Desarrollo, cámaras empresariales, instituciones de capacitación y asesoría empresarial, entre otras. Lo anterior nos permitió desarrollar las aptitudes en el quehacer productivo del Estado.

Por otra parte, para efectos de dar solución a los problemas que enfrenta la actividad exportadora, se impulsó decididamente a la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX), cuyo objetivo central ha sido la conformación de una cultura exportadora cada vez más competitiva en el país, mediante la eliminación de los obstáculos que por mucho tiempo han inhibido el libre funcionar de esta actividad.

De tal manera, en 1998 en coordinación con SECOFI, NAFIN, BANCOMEXT y otras instancias, se llevaron a cabo 5 reuniones COMPEX estatales en diferentes localidades. Buscando dinamizar este programa de apoyo informativo y de fomento, pensando en proporcionar información de acuerdo a las actividades que se realizan en cada una de las regiones del Estado y dando a conocer a su vez los principales instrumentos y mecanismos generados especialmente para apoyar esta actividad.

Buscando alternativas más oportunas y accesibles para dar solución a la problemática empresarial, a partir de 1998, la figura de organización COMPEX desaparece para dar paso a COMPEX VIRTUAL, donde el mecanismo de consulta para los exportadores e importadores será mediante el acceso a Internet.

Los esfuerzos de promoción que durante esta administración se han realizado desde 1993 a la fecha, han dado como resultado que se hayan obtenido logros importantes en materia productiva, al respecto podemos mencionar algunas inversiones que se establecieron exitosamente en el Estado, como es la instalación de 5 importantes maquiladoras en el Municipio de La Paz, Loreto y Comondú, proporcionando así nuevas alternativas de inversión en estos lugares y generando a su vez 2,638 empleos permanentes y una inversión aproximada por este concepto de 867 millones de dólares, sólo por concepto de la industria manufacturera.

Se logró también, atraer la inversión de empresas procesadoras de productos del mar, como parte del crecimiento que ha ido mostrando esta industria, derivado de los grandes volúmenes en la pesca del calamar, atún y sardina, así como el arribo de empresas

importantes en el procesamiento de los productos agrícolas, que en estos últimos años, han dinamizado y beneficiado a amplios sectores de la zona de Santa Rosalía, Loreto, La Paz, San José del Cabo, Los Planes, La Campana, Todos Santos y el Valle de Vizcaíno básicamente.

Por su parte, los esfuerzos realizados conjuntamente entre Gobierno del Estado y las organizaciones privadas y sociales nos permitieron otorgar incentivos a la inversión en materia fiscal, crediticia y de asistencia técnica, lo cual nos permitió captar una importante cartera de proyectos en el Estado, a través de la cual podemos observar la instalación de importantes proyectos de inversión en todos los sectores, logrando así avanzar con pasos firmes hacia la diversificación productiva

Como resultado de lo anterior, podemos destacar que de 1993 a 1997 se concretaron y confirmaron 99 proyectos de inversión a nivel estatal, a los cuales se les dio seguimiento, dichos proyectos generaron una inversión total de aproximadamente 780 millones de dólares y poco más de 16,500 empleos permanentes.

Sin embargo y de manera adicional, para 1998 se detectaron 34 proyectos de inversión a los cuales no se les dio seguimiento, pero que se incorporan de manera significativa a la generación de inversión y empleo en el Estado. Estos 34 proyectos aplicaron una inversión del orden de los 472 Millones de dólares y generaron a su vez un poco más 8,800 empleos permanentes.

De manera global tenemos que de 1993 a 1998 se generaron 133 proyectos con una inversión aproximada por este concepto a los 1,252 Millones de dólares y poco más de 25,300 puestos laborales generados, así tenemos que en prácticamente todos los Municipios se instalaron nuevas empresas y empleos permanentes. De la misma forma, se logró proyectar a los diversos sectores productivos y ya no solo al turismo y al comercio, lo que habla del esfuerzo realizado durante mi administración por alcanzar una diversificación sectorial y regional, capaz de permitir un desarrollo más integral en la planta productiva de la entidad y por ende un mejor desarrollo económico.

Por su parte para 1999 ya se tienen concertados importantes proyectos a realizar en todos los sectores productivos y a lo largo de todo el Estado, en este sentido será importante la labor promocional y de gestión que se realice para concretar exitosamente las opciones de inversión que se encuentran interesadas en instalarse en nuestra entidad.

La difusión permanente de las bellezas naturales de nuestra región, dio como resultado que en 1998, mediante la Coordinación de la Comisión de Filmaciones que se localiza en el Estado, se dieran 60 solicitudes para locaciones en regiones específicas de la entidad, con el objetivo de realizar videos, comerciales, levantamiento de imagen por fotografía, cortometrajes y reportajes educativos.

El 4 de Noviembre de 1998 se conformó la Comisión de Filmaciones (COFILM B.C.S.), a través de un decreto donde todas las Secretarías del Gobierno Estatal y los representantes de las diversas agencias turísticas se comprometieron a apoyar y dar seguimiento a todas estas empresas extranjeras con el fin de atraer nuevas inversiones

mediante esta industria no explotada, la cual ofrece excelentes expectativas de atraer nuevas inversiones y generar óptimos niveles de empleo e ingreso.

Al respecto podemos mencionar que para 1999 ya se tienen contempladas las visitas de dos canales norteamericanos para reportajes de la ballenas gris.

La estrategia de Fomento Económico, por su parte buscó fortalecer al sector, mediante la generación de esquemas de asociacionismo, que les permitió ser más competitivos en su actividad, mediante el apoyo y gestoría para la obtención de recursos financieros por parte de la banca de desarrollo y la capacitación y asesoría empresarial tanto de las instituciones financieras como de otras instituciones.

En este sentido destacó el estímulo a la inversión y el empleo mediante el impulso de la Ley de Fomento Económico, la cual ha servido como marco normativo para el otorgamiento de estímulos fiscales, a todas aquellas empresas que generaron un nivel óptimo de empleo e inversión. Una forma de sistematizar estos beneficios fue mediante los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), en donde se formalizó a través de una Comisión Dictaminadora, la entrega de estímulos a los empresarios que contribuyeron al desarrollo económico estatal.

Durante 1998 se entregaron CEPROFIS a 18 proyectos de inversión, los cuales planean ejecutarse en los próximos 2 años y generar por su actividad un monto de inversión de 729 millones 620 mil 012 dólares, concentrándose el 60.3% de estas inversiones en el sector minero, seguido por el sector turístico con el 37.7%. Las oportunidades de empleo generadas con estas inversiones serán de alrededor 6,288 puestos laborales.

Dentro de las acciones de apoyo al sector industrial en 1998, destaca lo referente a la promoción de agrupamientos industriales, en donde se logró concensar con los miembros del sector pesquero los estudios presentados por la Consultora Ochoa y Asociados, en donde se establece que BCS cuenta con la mayor infraestructura, recursos humanos, investigación y desarrollo en el campo de las ciencias marinas y pesqueras. Situación que debe ser aprovechada para articular un cluster en materia de pesca y acuacultura y para que se constituya en referencia a nivel nacional sobre la producción de larvas de camarón.

Además se destaca que Baja California Sur está inmersa en una región en donde su participación como centro productor de semillas, larvas y poslarvas de diversas especies, puede ser su nicho principal de oportunidad para la integración del agrupamiento regional que abarca los estados correspondientes. Con todo ello se logró la integración de los grupos de trabajo técnico para iniciar los trabajos de puesta en marcha de las acciones correspondientes para la estructuración operativa de este agrupamiento.

Durante 1998, Gobierno del Estado de manera conjunta con Nacional Financiera, mantuvo contacto con las empresas en operación del sector pesquero ofreciendo los apoyos que NAFIN posee, para cubrir las necesidades normales de producción así como para el Programa de Modernización de la Industria Pesquera, implementado con el propósito de realizar un diagnóstico de carácter técnico y organizacional de las 33 plantas pesqueras que operan en la entidad, respecto al cumplimiento de la normatividad relativa al control de sus

procesos productivos e higiene y seguridad (norma 120 y 128), que garanticen la calidad de sus productos y les permita obtener la certificación para continuar o incorporarse al mercado de exportación.

Dicho programa se encuentra en su fase de seguimiento y asesoría técnica, administrativa y de esquemas de financiamiento a las empresas del sector, en virtud de las adecuaciones que en su mayoría tendrán que realizar a sus instalaciones.

Asimismo durante el periodo que se informa, a fin de promover el asentamiento ordenado de las empresas en la entidad, el Gobierno del Estado, el Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo del Estado (FIMID), BANCRECER y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), concluyeron las gestiones respecto al fideicomiso, por lo que se firmó y protocolizó el contrato, por parte de Gobierno del Estado para permitir que este lleve a cabo el desarrollo, operación y comercialización del Parque Industrial La Paz-Sur, lo cual contribuirá en gran medida a crear espacios a la inversión en el Estado.

Asimismo durante 1997 el Gobierno del Estado y el FIMID firmaron la escritura correspondiente del edificio de “Mercado de Pescadores” y con ello se finiquitó la operación de compra - venta, condicionada mediante un proyecto turístico y calendario de obra, para que de inmediato iniciara el proyecto. Posteriormente en 1998 se presentó la manifestación del impacto ambiental ante la Delegación Estatal de SEMARNAP y posteriormente ante el Instituto Nacional de Ecología, en la ciudad de México, de tal forma que se espera que en corto tiempo se dé respuesta y sea autorizada la manifestación de impacto ambiental.

Durante 1998, en lo que concierne a las actividades de promoción para el desarrollo de la infraestructura industrial, el FIMID trabajó en la promoción de Marina “FIDEPAZ”, en donde actualmente se trabaja con el inversionista interesado en este proyecto, en la preparación de los documentos necesarios para solicitar la concesión del espejo de agua en la marina y poder iniciar la construcción de los peines.

Continuando con el aspecto de promoción, en cuanto al proyecto de Campo de Golf (FIDEPAZ), en el periodo que se informa se llegó al término de las negociaciones con las instituciones bancarias, quedando como responsable del proyecto, el grupo financiero BITAL. De igual manera, se llegó a los mismos términos y con la responsabilidad financiera del grupo mencionado, pero con respecto al proyecto del Hotel “Gran Baja”.

Por otra parte, el ritmo de crecimiento de la actividad industrial en el sector de la construcción, en el Municipio de Los Cabos y del sector pesquero en el Municipio de Mulegé, nos obliga a apoyar las iniciativas que garanticen la infraestructura y servicios básicos adecuados a los inversionistas interesados en instalarse en nuestra entidad y procurar el reordenamiento urbano de nuestras ciudades, mediante la reubicación de las empresas que operen dentro de esta zona.

A lo largo de estos 6 años hemos trabajado de manera conjunta con amplios sectores de la sociedad, con el objetivo de proporcionar un marco adecuado de desarrollo económico. En este sentido y, en coordinación con la Banca de Desarrollo y la Secretaría de Comercio y

Fomento Industrial (SECOFI), hemos promovido los esquemas de apoyo industrial y financiero que estas instituciones ofrecen a la planta industrial y sobre todo a la micro, pequeña y mediana empresa.

Es así que en 1998, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), buscó de manera conjunta con el Gobierno del Estado y algunas otras instituciones federales y de la iniciativa privada, fomentar el desarrollo industrial de la región y, sobre todo promover y elevar la participación de las empresas en los mercados internacionales a través del fomento a la cultura exportadora. Lo anterior como producto de las condiciones de competencia que se viven en los mercados internacionales y, hacia los cuales aspiramos a formar parte, mediante la generación de productos de calidad.

En materia de comercio exterior, durante 1993-1998 se otorgaron beneficios a las empresas exportadoras a través de programas de fomento a las exportaciones, tales como el Programa Temporal para Producir Artículos de Importación (PITEX) y el de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX), entre otros. En estos programas se han beneficiado, en el periodo señalado, gracias a estímulos fiscales 29 empresas sudcalifornianas: 19 en el primer programa y 10 en el segundo.

Asimismo, durante el periodo 1993-1998 se realizó el registro de 3 empresas Sudcalifornianas en el Premio Nacional de Exportación, así como el registro de 3 empresas nuestras en el Premio Nacional de Calidad. Lo cual nos muestra que cada vez más, las empresas de la entidad se esfuerzan por lograr mejores condiciones en la calidad de sus productos, volviéndolas de esta manera más competitivas en el ámbito nacional e internacional.

Para la promoción y difusión de la cultura de calidad y la competitividad empresarial, la SECOFI llevó a cabo durante 1994-1998, 8 mil 325 servicios a empresas relacionadas con la industria, el comercio y la inversión extranjera.

Para febrero 1999, el Gobierno del Estado concluyó la producción de el Disco Compacto Multimedia “BCS El Mar y el Desierto; un entorno de privilegio para la inversión”; producto de promoción que pone a la entidad a la par de las entidades que recurren a la nueva tecnología para hacer su promoción.

De igual manera y con el propósito de apoyar las actividades relacionadas con el aumento de la productividad y la innovación tecnológica, la SECOFI coordinó acciones durante la administración con el Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) y con empresarios de la localidad, para la realización de talleres COMPITE, logrando importantes resultados como los son la acreditación de 2 consultores sudcalifornianos, como parte del staff de consultores especializados que posee el programa a nivel nacional.

Por otra parte, para dar atención a los diferentes sectores y agentes del desarrollo económico en el Estado, mediante el apoyo y colaboración de la Banca de Desarrollo y algunos otros organismos privados y sociales, se realizaron diversas actividades, tendientes todas ellas al fortalecimiento del desempeño industrial.

En este sentido, Nacional Financiera (NAFIN), con la participación del Gobierno del Estado y UABCS capacitó a profesionistas de la consultoría en la formación de empresas integradoras, dando a conocer los distintos apoyos que existen para esta figura asociativa, ofreciendo servicios multidisciplinarios de apoyo al sector empresarial.

Dentro de las acciones de apoyo, NAFIN durante este año, llevó a cabo en conjunto con instituciones de educación superior e investigación, acciones referentes a la capacitación y asistencia técnica, realizándose para este efecto 6 cursos y 3 conferencias sobre diversos temas de interés empresarial, asistiendo 273 participantes entre empresarios, profesionistas y estudiantes.

En 1998 la Banca de Desarrollo otorgó al sector Industria 104 millones 942 mil 438 pesos; correspondiéndole a NAFIN que otorgó apoyo financiero a 11 empresas del sector industria por 85 millones 132 mil 438 pesos, generando y manteniendo aproximadamente 278 empleos permanentes, por su parte BANRURAL participó con un monto de 19 millones 810 mil pesos para la industrialización de productos agrícolas y ampliación de las plantas procesadoras, lo cual alcanzó el beneficio de 173 familias .

Un aspecto que merece mención especial lo constituye la producción artesanal, ya que ha sido prioridad de mi gobierno rescatar y preservar las tradiciones y habilidades de los artesanos locales, mediante el impulso y promoción de su actividad, a través de la ya tradicional Exposición de Artesanías, que en este año cumplió su quinta muestra consecutiva.

En 1998 se continuó con el rescate y al preservación de los valores artísticos y culturales de las obras de nuestros artesanos. Así, buscando brindarle mayor difusión a esta actividad, se apoyó su participación en la “VI Exposición y Concurso Nacional de Artesanías 1998”, celebrada en la ciudad de México.

Se participó con resultados muy satisfactorios en la XXII fase del Premio Nacional de Cerámica, celebrado en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, obteniéndose para el Estado el tercer lugar a nivel nacional.

Asimismo durante 1998 se convocó a los artesanos de la entidad para participar en el Encuentro de Comercialización y Tianguis Artesanal que organiza SECOFI, el cual se celebró en la ciudad de México, evento en el que se logró obtener un pedido para beneficio del grupo artesanal de tejedores de palma de San Miguel de Comondú, quienes actualmente han iniciado relaciones comerciales con una empresa del ramo en el Distrito Federal.

De igual forma, se realizó en coordinación con los artesanos locales, la “V Exposición y Concurso Estatal de Artesanías”, logrando una participación de 800 piezas de exhibición, que reflejan la creatividad y las distintas expresiones artísticas, pero sobre todo la producción susceptible de comercializar en el mercado local.

Por su parte, el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), en su Programa de Capital de Riesgo durante 1998 apoyó a la microempresa “Tapiautos y

Muebles Ruelas S.A. de R.L. M.I” y a la “A.C. Artesanos Mar y Desierto” con la cantidad de 41 mil 500 pesos y 60 mil pesos respectivamente.

Minería.

La industria extractiva en Baja California Sur, básicamente concentra su producción en 3 elementos principales; la sal, cuya explotación se realiza en la Salina de Guerrero Negro y durante 1998 alcanzó una producción de 6.9 millones de toneladas, con un valor aproximado de 445 millones de pesos en lo que se refiere a la sal industrial, por su parte en lo que se refiere a la sal procesada para uso doméstico se logró obtener un volumen de 40 mil 867 toneladas y un valor aproximado de 445 millones de pesos; el yeso que se localiza en Isla San Marcos y que durante 1998 alcanzó una producción de 3.4 millones de toneladas de su producto con un valor estimado de 181 millones de pesos y la Fosforita que se encuentra localizada en San Juan de la Costa, la cual en 1998 logró un volumen de producción de 756 mil 349 toneladas con un valor aproximado de 138 millones de pesos.

En 1998 la Empresa Exportadora de Sal ejerció un monto por 745 millones 643 mil 543 pesos, en la realización de las diversas actividades administrativas y de apoyo necesarias para alcanzar los objetivos de producción y comercialización.

Por su parte la Empresa Transportadora de Sal ejerció recursos por 83 millones 334 mil 177 pesos, en la coordinación de actividades administrativas y de transportación de sal industrial de Puerto Chaparrito al Puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, B.C., con la finalidad de comercialización de este producto en los mercados nacionales e internacionales.

De manera continua, estos elementos han presentado un crecimiento importante en los volúmenes explotados en los últimos 6 años. Sin embargo, la sal mostró durante 1997 un descenso de 9 por ciento en sus volúmenes de producción respecto a 1996, debido en gran parte a situaciones climatológicas cambiantes y adversas como lo fueron el Huracán Nora y las constantes lluvias que se manifestaron a finales del año, situación que impidió lograr las metas de producción, no obstante en el valor del producto se tuvo un incremento del 30 por ciento. En 1998 la producción de sal nuevamente tiende a crecer aproximadamente un 8%.

De manera global, el volumen de los tres principales productos se comportó durante los últimos 6 años, de la siguiente manera: de 1993 a 1998 el volumen total presentó un incremento del 14 por ciento, al pasar de 9.5 millones de toneladas en 1993 a 10.1 millones en 1998. En forma individual y durante el mismo periodo la sal incrementó su volumen explotado en 27.7 por ciento, el yeso por su parte tuvo durante toda la administración una tendencia a la alza, logrando un volumen de producción en 1998 de 3.4 millones de toneladas, es decir un crecimiento de 1990 a 1998 del 21.4 por ciento y finalmente el comportamiento mostrado por la fosforita nos destaca un incremento de 1993 a 1998 de 68 por ciento.

El valor total de esta producción se incrementó de 206 millones de pesos reportados en 1993 a 764 millones en 1998, el valor alcanzado a la fecha significa un incremento del 271 por ciento de 1993 a 1998.

Una zona muy dinámica, sobre todo en los últimos años, la constituye el área de Santa Rosalía al norte del Estado, en donde se localiza la importante Empresa Minera Curator, la cual actualmente se encuentra explotando cobre, cobalto, zinc y manganeso.

Como parte de la promoción que se le ha dado al sector, en los últimos años ha fluido el capital de origen canadiense hacia los principales centros mineros y, se ha redescubierto esta vocación en el sur del Estado, en donde se licitaron 2 concesiones mineras de oro y plata en la zona de El Triunfo y San Antonio.

Así también desde 1994 en este mismo lugar se encuentra operando la empresa Echo Bay de México, con su proyecto "Paredones Amarillos", realizando estudios de explotación, los cuales han ofrecido excelentes resultados, por cuyo motivo en este año de 1998 a través del Gobierno del Estado se otorgó apoyo a esta empresa minera, en sus gestiones ante la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para reforestar el área que se verá afectada por los trabajos de explotación del proyecto.

Asimismo se continuó apoyando a la empresa Echo Bay en sus gestiones ante la Secretaría de la Reforma Agraria para solucionar el problema de regularización de tenencia de la tierra en el área de proyecto minero "Paredones Amarillos", el cual contempla producir oro y cuya operación para la construcción de la planta de explotación se encuentra detenida por este problema; al respecto las autoridades de oficinas centrales de esa dependencia están revisando el expediente correspondiente para emitir una resolución definitiva.

Con el propósito de ordenar y regular las acciones en materia de fomento minero, en coordinación con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), la Coordinación General de Minería, la Dirección General de Promoción Minera, la Dirección General de Minas, el Consejo de Recursos Minerales y el Fideicomiso de Fomento Minero, se elaboró el "Programa Estatal de Minería", el cual se encuentra integrado, revisado y editado en su versión final, quedando pendiente la creación del Consejo Estatal de Minería, con la participación de los tres niveles de Gobierno, Instituciones, Dependencias Oficiales y todos los sectores productivos relacionados con la actividad minera, con el objeto de evaluarlo y darle seguimiento y cuya conducción y organización estará a cargo de Gobierno del Estado.

Asimismo en el periodo que se informa se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Consejo de Recursos Minerales para la elaboración de la Monografía Geológica - Minera del Estado de B.C.S., al cual se le ha dado seguimiento y a la fecha se encuentra trabajando en la última etapa del proyecto. Por otro lado, esta misma dependencia federal concluyó la elaboración de las cartas geológico - minera denominadas San Isidro y La Paz en escala 1:250,000, correspondientes a dichas regiones del Estado. Estos documentos son fundamentales para conocer obras antiguas y el potencial en recursos minerales con que cuenta la Entidad.

Congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 y con el Programa Estatal de Minería, el cual contempla dentro de sus objetivos promover y fomentar el desarrollo industrial y minero del Estado, para generar empleos y las bases económicas para el desarrollo económico de la entidad, se activó por parte de la empresa minera Tepmin, de capital Belga, la producción de oro en la región de San Antonio. Derivada de esta situación, también se atendió a un grupo de inversionistas canadienses y norteamericanos interesados en explorar oro, cobre y yeso, sobre todo en la región de Santa Rosalía.

Por otra parte y en apoyo a la pequeña minería, se realizaron acciones a través del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), con el propósito fundamental de apoyar y crear empresas de y para los grupos de bajos ingresos que estén organizados tanto en el sector rural como en el urbano, es decir un esfuerzo importante por combatir la pobreza extrema. En este sentido, el FONAES, en un afán por impulsar el desarrollo de los sectores sociales, ejerció un monto de recursos por 25 mil 357 pesos, en su Programa de Capacitación y Asistencia Técnica, beneficiando con ello a el Grupo “Crestones” , en la localidad del Pescadero, B.C.S., asimismo apoyó a la sociedad cooperativa de extracción y comercialización de materiales para la construcción derivados y similares del Grupo de Guerrero Negro.

Así como a través del Programa de Empleo Productivo el FONAES conjuntando esfuerzos con Gobierno del Estado apoyó al grupo “Salineros” de San Evaristo, en la localidad del mismo nombre por un monto de 25 mil pesos, al grupo “Los Crestones”, de la localidad del Pescadero con un monto de 109 mil pesos y finalmente al grupo “Pioneros de la Sal”, de la localidad Ejido San Juan de Matancitas con la cantidad de 47 mil 700 pesos, haciendo un monto global por 308 mil 557 pesos.

Los recursos globales con que FONAES apoyó al sector Industria y minería fueron de 308 mil 557 pesos.

Energía.

La generación de energía eléctrica constituye un factor importante en el desarrollo de las actividades económicas. Consciente de esta situación, tanto la Comisión Federal de Electricidad como el Gobierno del Estado, a través del Ramo 26, hemos venido realizando esfuerzos importantes por proporcionar un adecuado sistema de distribución eléctrica y además continuamos apoyando, básicamente mediante gestoría ante las instancias correspondientes, a las áreas que aún no cuentan con este servicio o lo tienen de manera insuficiente.

Dentro de las acciones de apoyo institucionales, al subsector energía, destaca el Convenio entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, mediante el cual establecieron en forma conjunta el proyecto “ Mini Red Eléctrica utilizando Energía Renovable” en San Juanico. Este proyecto está basado en un sistema autónomo de generación de energía a base de una planta diesel.

Este nuevo sistema híbrido que se instalará en San Juanico, permitirá ampliar el horario de servicio de las 3 ó 4 horas diarias que se tienen actualmente, a 24 horas diarias, es decir, se proporcionará servicio continuo. Este servicio, además alimentará a la planta de procesamiento y almacenamiento de pescado, permitiendo a la comunidad obtener ingresos adicionales al poder agregar valor a sus productos pesqueros.

El costo del proyecto es de 7 millones 400 mil pesos, en donde tanto Gobierno del Estado como el municipio de Comondú, a través de recursos de ramo 26, aportaron 900 mil pesos cada uno de ellos, provenientes del ramo 26, Comisión Federal de Electricidad aportó asesoría técnica y el resto de la inversión es por parte de Arizona Public Service Company.

Dentro del Programa de Apoyo para las Plantas Generadoras de Energía Eléctrica de Bahía Asunción y Bahía Tortugas en la zona Pacífico Norte, el Gobierno del Estado con recursos autorizados en el ramo 33, durante 1998 apoyó a estas comunidades en la adquisición de diesel para máquina generadora de energía eléctrica y equipo de cómputo, con un costo global de 879 mil 380 pesos.

En 1998 mediante recursos correspondientes a ramo 26, se apoyó a las localidades de San Javier, San Juan Londó, San Nicolás y Loreto para el suministro y la instalación de 38 sistemas fotovoltaicos para iluminación básica, beneficiando con estas acciones a 180 personas aproximadamente. El monto de apoyo a estas acciones fue de 298 mil 560 pesos.

De igual manera mediante recursos del ramo 26, se apoyó a Punta Abreojos con 472 mil 230 pesos para el suministro e instalación de 198 sistemas de medición, en beneficio de 198 personas.

A la fecha se ha concluido el primer año de medición de las 19 estaciones anemométricas de Gobierno del Estado, a cargo del Instituto de Investigaciones Eléctricas y hemos recibido el documento de análisis de la información y recomendaciones para el aprovechamiento del potencial eólico, así como la propuesta del proyecto piloto de generación de energía eléctrica en la comunidad de Punta Eugenia, hecho de gran trascendencia social y económica para los habitantes de dicha zona por el alto costo que tiene actualmente la generación de energía eléctrica convencional.

Durante 1998, el esfuerzo por prestar un mayor y mejor servicio eléctrico a la población continuó de manera permanente. Así tenemos que para el mejoramiento de este servicio se realizó una inversión de 143 millones 629 mil 034 pesos, correspondiendo 129 millones 480 mil 614 pesos al Programa Normal Federal de la Comisión Federal de Electricidad y 14 millones 148 mil 420 pesos a los Ramos 26 y 33.

Conscientes del enorme esfuerzo realizado por las cooperativas pesqueras y en el entendido de que esta situación debe cambiar, en aras de proporcionar un marco de desarrollo integral tanto a la comunidad como a las empresas, mi Gobierno ha destinado recursos vía los ramos 26 y 33. De tal manera que la atención prestada a las regiones del Estado fue la siguiente: al municipio de Comondú se le apoyó con un monto de 3 millones 774 mil 211 pesos en ambos ramos, representando el 27 por ciento del total de los recursos;

al municipio de Mulegé se le apoyó con 3 millones 946 mil 735 pesos, representando el 28 por ciento del total; La Paz con el 27 por ciento, es decir 3 millones 763 mil 841 pesos; a Los Cabos se le apoyó con 2 millones 036 mil 909 pesos que significan el 14 por ciento y finalmente al municipio de Loreto se le asignó una ayuda de 626 mil 724 pesos, equivalentes al 4 por ciento.

Un esfuerzo importante que queremos destacar, es el que se refiere al otorgado a la Región Pacífico Norte, en virtud de la especial atención que merecen las comunidades de la costa occidental, dado que se localizan ahí importantes grupos de población que se dedican en su mayor parte a la pesca, lo cual ha permitido organizarse en base a las cooperativas del lugar, solventando los costos de generación de energía eléctrica, aún en detrimento de la rentabilidad y competitividad de sus empresas. En este sentido el Gobierno del Estado apoyó a la comunidad de Bahía Asunción con la compra de una planta de generación de energía eléctrica, con un costo aproximado de 57 mil dólares y a toda la Zona con la compra de combustibles para las plantas generadoras de energía eléctrica, por casi 2 millones de pesos.

De igual manera, se continuó con la supervisión, control y seguimiento a la problemática que se generó en la planta de Bahía Tortugas, por lo que se mantuvo estrecha coordinación con el H. Ayuntamiento de Mulegé, como dependencia responsable. Asimismo, durante mi administración se estableció contacto con el C. Presidente de la República, manteniéndole informado de la situación que enfrenta esta región del Estado en cuanto a las dificultades para la generación de la energía eléctrica y, solicitándole que diera solución oportuna a los habitantes de estas comunidades.

La labor de gestoría que mi Gobierno estableció en este sentido fue por la preocupación de que los patronatos civiles, quienes tradicionalmente habían venido suministrando el servicio, se encontraban ya en la imposibilidad de continuar con esta situación, debido al alto costo en que esto les repercutía y, ante las difíciles circunstancias económicas de mi Gobierno, que no contaba con los recursos necesarios para atender esta situación. A pesar de que aún no se tiene una solución apropiada, Gobierno del Estado apoyado en la labor que realizan los patronatos civiles, proveyéndoles del combustible que utilizan las plantas generadoras y disminuir en la medida de lo posible el impacto en los costos a dichos patronatos.

Un gran esfuerzo en 1998, fue el de proporcionar energía eléctrica a 70 comunidades a través de los ramos, mediante instalaciones y ampliaciones de red eléctrica y sistemas fotovoltaicos, así como de mantenimiento y conservación de las plantas generadoras.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad durante 1998 y a través de su Programa Normal Federal ejerció un monto de 129 millones 480 mil 614 pesos, lo que se refleja en un incremento del 44 por ciento respecto al ejercido en 1997, lo anterior significa que se realizaron esfuerzos extraordinarios por otorgar un eficiente sistema eléctrico a la población.

El monto total de la inversión se distribuyó de la siguiente manera: 53 millones 958 mil 645 pesos (41.6 por ciento) correspondieron al Municipio de La Paz; 21 millones 950 mil 541

pesos (16.9 por ciento) al Municipio de Mulegé; 20 millones 593 mil 772 pesos (15.9 por ciento) al Municipio de Comondú; 30 millones 795 mil 546 pesos (23.7 por ciento) al Municipio de Los Cabos y finalmente 2 millones 182 mil 110 pesos (1.7 por ciento) pesos al Municipio de Loreto.

Finalmente PEMEX, como dependencia encargada de la generación y suministro de combustible, durante 1998 aplicó una inversión de 13 millones 136 mil 255 pesos en apoyo al sector industrial.

No obstante los esfuerzos realizados en materia de electrificación y, a pesar de tener una media nacional superior, en cuanto a poblaciones electrificadas, aún faltan muchas localidades que atender, sobre todo en el ámbito rural así como nuevas colonias que surgen ante el crecimiento poblacional del Estado. Lo anterior implica redoblar esfuerzos realizando labores de gestoría y apoyo para dotar a la comunidad Sudcaliforniana de un adecuado sistema eléctrico, en el entendido de que éste es indispensable para el desarrollo de las actividades productivas y del mejoramiento en la calidad de vida de toda la población.

Turismo

La actividad turística en Baja California Sur constituye en la actualidad una de las alternativas más viables de la economía sudcaliforniana. Dicha actividad resulta acorde al potencial regional: geografía, recursos humanos y medio ambiente libre de contaminación.

A lo largo de la década pasada, el turismo se consolidó, ya que la afluencia de visitantes a nuestro Estado fue en ascenso año con año. Ello a su vez repercute de manera significativa a la economía global de la entidad, ya que significa la creación de empleos directos y permanentes en diversas zonas, así como una captación creciente de importantes volúmenes de divisas. En la actualidad este sector aporta cerca del 25% del Producto Interno Bruto Estatal, y genera cerca de 35 mil empleos directos e indirectos.

El número de visitantes a nuestro estado ha logrado aumentar de manera significativa en estos años. De 1993 a 1998 se pasó de 521 mil visitantes a poco más de un millón, lo cual significa un incremento de 488 mil, que en términos relativos es 94% superior. En promedio esto equivale a un incremento del 19% anual. Ello en total nos arroja una cifra de 4.5 millones de turistas en el período 1993-1998.

De la afluencia total, ésta no se distribuye de manera homogénea en todas las regiones del Estado. La zona de Los Cabos se consolida como el principal polo turístico, ya que ha concentrado cerca del 62% de la misma. En el caso de La Paz, hemos logrado revertir la tendencia negativa de años anteriores, en el sentido de reactivar al sector turístico, recuperando su vocación de antaño. Para 1998, representa ya el 25% de la afluencia estatal, y Loreto cada vez más avanza en su despegue, sobre todo, con la construcción de un nuevo hotel de 200 habitaciones. Los otros dos municipios participan con menos del 6% cada uno.

En términos de composición, por lugar de origen, tenemos que Baja California Sur ha consolidado su posición como destino de visitantes extranjeros. Del total de visitantes en 1998, el 69% fue de origen extranjero.

Esta participación en aumento de los visitantes extranjeros se atribuye principalmente a la zona de Los Cabos, así como a la reactivación turística que ha experimentado Loreto. En este sentido, los turistas extranjeros representaron el 90% y el 74% del total de afluencia en 1998, respectivamente en estos municipios.

En el caso de los municipios de Mulegé y Comondú, la participación entre nacionales y extranjeros es equilibrada. Solo en el caso de La Paz, el turismo mayoritario es el de carácter nacional, pues éste representa el 79%.

Los ingresos por concepto de turismo, han registrado un incremento sostenido en los últimos años. La derrama económica para 1993 fue de 138 millones de dólares y para 1998 significó 459 millones de dólares. Ello significa un incremento del orden del 233% en los cinco años, o sea un promedio de crecimiento anual del 47%.

En materia hotelera, este tipo de infraestructura ha dado muestras de un comportamiento a la alza, ya que año con año se incorporan nuevas unidades al escenario sudcaliforniano. Mientras en 1993 se disponía de 119 hoteles en el estado, con 6,137 cuartos, para 1998 éstos representan 192 hoteles con 9,297 cuartos. La mayor parte de estas nuevas construcciones se realizaron en la zona de Los Cabos.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, el objetivo de la actual administración en materia de turismo se encaminó a revertir la inercia de la actividad turística sudcaliforniana, basada en un modelo homogéneo para todas las zonas del estado. Esto significa sentar las bases del desarrollo de otros posibles puntos y productos turísticos, más allá de los destinos tradicionales de playa-sol. Es decir, aprovechar las condiciones naturales, el aislamiento geográfico y la mínima perturbación del hábitat natural de la entidad e incursionar organizadamente en la modalidad de un turismo ecológico que oferte productos alternos. Todo ello buscando consolidar a Baja California Sur como uno de los destinos turísticos más importantes de México.

Al igual que en los años anteriores, la afluencia de turistas a nuestro Estado registró un incremento notable. Durante 1998 se alcanzó el millón de visitantes, lo cual ubica a la actividad turística como una de las más significativas de la economía sudcaliforniana. En ese año se atendieron a 1 millón 9 mil 660 visitantes, lo que representa una diferencia del 11 por ciento respecto del año anterior.

A nivel municipal se puede observar que la distribución aún se muestra de manera desigual, lo cual refleja la vocación turística de algunas regiones. La zona de Los Cabos y La Paz siguen atrayendo más de tres cuartas partes del total. El municipio cabero atendió a 629 mil 760 visitantes, lo cual significa el 62 por ciento del total estatal. La Paz, por su parte recibió a 249 mil 245 turistas, que representa el 25 por ciento del total. Los municipios de Loreto, Mulegé y Comondú participaron con el 6 por ciento, 4 por ciento y 3 por ciento, respectivamente. De éstos, los que registraron un crecimiento mayor, respecto del año

anterior, fueron Mulegé (18 por ciento), Los Cabos (13 por ciento) y Comondú (12 por ciento). Esto resulta representativo para el caso de Mulegé y Comondú, ya que aunque no son zonas dedicadas totalmente al turismo, muestran niveles considerables de incremento, resultado de una estrategia de turismo que busca diversificar la oferta turística hacia las actividades no tradicionales.

En cuanto a la composición de la afluencia por origen del visitante, en nuestro Estado sigue predominando el turismo extranjero, ya que durante 1998; 700 mil 681 visitantes fueron de tipo internacional y 308 mil 979 de tipo nacional. Ello representa un 69 por ciento para el primero y 31 por ciento para el nacional. Los municipios que resultan destinos importantes para el turismo extranjero son el de Los Cabos y Loreto en los que predomina el visitante extranjero. En el municipio de La Paz es mayoritariamente un turismo de tipo nacional. En los restantes municipios, se observan proporciones similares entre nacionales y extranjeros. De hecho, el turismo que registró un mayor crecimiento fue el extranjero, con un incremento del 13 por ciento, a diferencia del nacional, que registró un 5 por ciento de incremento.

La derrama económica generada por esta actividad ha sido tradicionalmente un indicador que nos revela la importancia de la misma. Para 1998 los visitantes realizaron durante su estancia, en conjunto, un gasto de alrededor de los 459 millones de dólares, lo que representa un 15 por ciento más que el año anterior.

El nivel de ocupación hotelera durante el año de referencia ha mejorado paulatinamente, ya que durante 1997 el promedio estatal fue de 60 por ciento. Para 1998 éste se ubicó en 62 por ciento, considerándose éste como uno de los más altos del país en la clasificación de centros tradicionales de playa.

La oferta de hospedaje en Baja California Sur ha seguido en incremento. Durante 1998 nuestro Estado contaba con 9 mil 297 cuartos -incluyendo unidades de tiempo compartido-. Ello significa un incremento del orden del 7 por ciento respecto del año anterior. La construcción de nuevas instalaciones hoteleras corresponde principalmente a la región de Los Cabos y Loreto.

En nuestros tres aeropuertos internacionales, durante 1998 arribaron 896 mil 610 pasajeros, lo que significa un incremento del 11 por ciento respecto del año anterior. Cabe destacar, que como parte del esfuerzo realizado tanto por instancias de la Secretaría de Turismo, como de la iniciativa privada, se inició la operación de vuelos de la línea Alaska Airlines a nuestra ciudad capital. En conjunto, las 8 líneas aéreas que operan en nuestro Estado, ofrecen más de 60 vuelos comerciales diarios, con el fin de mantener a nuestro Estado enlazado con los principales centros generadores de turismo.

Durante 1998 arribaron a Cabo San Lucas 151 cruceros turísticos, que significa la llegada de 124 mil 254 pasajeros. Así mismo, y acorde con las recomendaciones del Estudio de Gran Visión de convertir a La Paz en un puerto de embarque para cruceros más pequeños, de noviembre a abril de este año se estima que atracarán cruceros de 6 compañías, con un total de 83 visitas. Esto podría significar el arribo de 6 mil 500 visitantes, lo que aportaría beneficios para la economía sudcaliforniana.

Los grupos inversionistas más dinámicos en el Estado generaron en 1998 obras por más de 300 millones de dólares, cantidad sustancialmente mayor que la ejercida en 1997 (129 por ciento). Para el año 1999 se estima una inversión promedio de 250 millones de dólares en proyectos hoteleros, tiempos compartidos, campos de golf e infraestructura turística.

Inversión Pública Global en el Sector.

Durante el año de 1998, en el sector turismo se ejerció un total de 544 millones 389 mil 959 pesos como inversión pública total. Ello representa un esfuerzo por parte de las instituciones de gobierno, el cual refleja un incremento del 12 por ciento adicional respecto del año inmediato anterior. La totalidad de la cifra anterior corresponde a Programa Normal Federal. En términos comparativos, este monto refleja un incremento sostenido en los últimos cuatro años. El año anterior significó un incremento de más del 100 por ciento respecto de 1996. Y en 1998, la suma es mayor. Las instituciones ejecutoras fueron las representaciones de FONATUR en Los Cabos y Loreto, así como instituciones financieras: BANCOMEXT y NAFIN.

Ello refleja la importancia que se le está dando al sector turismo como uno de los estratégicos en la economía sudcaliforniana, ya que las inversiones han sido crecientes año con año. De esta manera se refleja la viabilidad de los proyectos productivos del sector, que accesan mayormente a financiamientos.

Programa Normal Federal.

Una de las principales instituciones financieras que apoya al sector turismo ha sido BANCOMEXT. Buena parte de los recursos que canaliza a los proyectos productivos corresponden a actividades relacionadas con la prestación de servicios turísticos. Vale la pena mencionar que el 76 por ciento del total de sus créditos en el período 1993-1998 fueron destinados a este sector. Para 1998 se canalizaron un total de 400 millones 380 mil 096 pesos. hacia 7 empresas, generando aproximadamente 730 empleos. De este total, 398 millones 073 mil 288 pesos se destinaron a proyectos de 4 empresas de la zona de Los Cabos, 1 millón 894 mil 809 a 2 empresas de La Paz, y el resto a la zona de Loreto.

Nacional Financiera, por su parte, destinó un monto total de 42 millones 790 mil 594 pesos en forma de créditos hacia empresas del sector turístico. Ello en beneficio de 733 fuentes de empleo.

FONATUR Los Cabos destinó en 1998 un total de 55 millones 287 mil 598 pesos a la realización de obras pavimentación, instalaciones eléctricas, trabajos de mantenimiento, cercados, entre otros, principalmente en el área de San José del Cabo.

FONATUR Loreto erogó un total de 45 millones 931 mil 670 pesos que se destinaron a proyectos de urbanización, mantenimiento y conservación de áreas, módulos de servicios

en campos de golf, construcción de hoteles, y elaboración de estudios y proyectos, en el área de Loreto-Nopoló.

Promoción.

Una de las estrategias de mayor relevancia para fortalecer la afluencia turística a nuestro Estado lo es sin duda la promoción de los atractivos que ofrece nuestra región al visitante. Y es precisamente ésta una estrategia en la que se apoyaron tanto instancias gubernamentales -Coordinación Estatal de Turismo- como miembros del sector privado. A fin de colocar nuestro producto en un buen nivel, ante la competencia creciente que existe al respecto. Con ello se busca incrementar el nivel de afluencia a toda la entidad, así como reforzar la afluencia en la temporada baja e incrementar su estancia en la zona.

La participación en eventos de diversa índole nos dio la oportunidad de aprovechar a éstos como instrumentos de difusión de lo que representa nuestro entorno. Destacan en este sentido la asistencia y participación en *Sports and Boat Show*, *Fred Hall Fishing Tackle and Boat Show*, en la costa del Pacífico en Estados Unidos, a fin de promocionar la pesca deportiva en distintos puntos del Mar de Cortés.

En el mismo sentido cabe mencionar la asistencia al *XXIII Tianguis Turístico* realizado en el puerto de Acapulco, al evento *Vacaciones a tu alcance* en Guadalajara, *Vamos de Vacaciones* en la ciudad de México, así como en el *Asta Show de Phoenix*.

Los eventos deportivos y de competencia constituyen un marco propicio para la difusión de la realidad sudcaliforniana. Se aprovechó la realización de juegos de béisbol en el estadio Qualcomm de Los Padres de San Diego para la instalación de un stand con información relativa al Estado.

Con la intención de mantener un flujo de visitantes nacionales y extranjeros más continuo y convertir los meses de baja afluencia turística en meses de mayor afluencia, se ha implementado constantemente la realización de eventos de carácter deportivo de talla internacional que atraigan a los visitantes. Ello contribuye a difundir la imagen de Sudcalifornia, ya que generalmente dichos eventos van acompañados por transmisiones de radio o televisión. Con gran éxito se llevó a cabo la XXXI edición de la carrera off road *Baja Mil* de Ensenada a nuestra capital. Importantes lo fueron también la realización, a instancias de la iniciativa privada, del 7mo. torneo de pesca *Felix Fishing Tournament*, así como de la *Nauticopa La Paz*. En la zona de Los Cabos, destaca la realización del *Cabo Gold Cup* y el *Torneo de Pesca Bisbee*. Todo ello con una importante cobertura internacional, así como asistencia de participantes internacionales.

Los medios de comunicación juegan un papel importante como difusores de la imagen sudcaliforniana. Durante 1998 se recibió permanentemente a periodistas, fotógrafos, productores de televisión y de documentales, quienes mostraron interés particular por recorrer y hablar de los paisajes peninsulares, y a quienes se les brindó asesoría al respecto. En el ámbito televisivo, destacan las visitas de *Vox Wolkenlos* (Alemania), la *BBC de Londres* (Inglaterra), *Rede Globo* (Brasil), *Caribbean Support* para la televisión japonesa,

Graphic Films (Estados Unidos). Principalmente su interés se perfila hacia las riquezas naturales de todo el estado, tales como la ballena gris, las costas del pacífico, etc.

Para la televisión nacional, se recibió la visita de realizadores del canal 11, quienes realizaron escenas de corte turístico cultural, así como de su riqueza biológica, para el programa *Los espíritus de la naturaleza*.

Se cubrió también la radio a efecto de informar sobre la oferta turística sudcaliforniana. Destacan los programas realizados para la *Radio KFMB 760* de San Diego promocionando la pesca deportiva, así como la entrevista realizada al Coordinador de Turismo en la *Radio 65* de Los Mochis, con una audiencia en la zona noroeste del país.

Los medios escritos son otra manera de llegar a un turismo internacional potencial. Durante 1998 se realizaron reportajes sobre actividades turísticas y gastronómicas de La Paz para *Canadian Press* y *Broadcast Network*, cuyos suplementos dominicales cubren los principales diarios de Estados Unidos, Canadá y Japón. Otras empresas editoriales visitantes fueron la *Pacific Fisherman* (Estados Unidos), *Reise Special* (Alemania), y *Clara* de México.

Los viajes de familiarización para agentes de viajes mayoristas es una labor de apoyo para una cabal difusión de los atractivos sudcalifornianos, ya que los operadores de estos viajes resultan ser fuente de primera mano. Destacan las visitas de participantes del *Tianguis de Acapulco 98*, representantes de *Trips Worldwilde* (Inglaterra), de la *Agencia de Viajes Mundicolor* (Inglaterra), del Grupo *Blue Water Expeditions* (Estados Unidos), y 16 agentes de viajes procedentes de Suiza.

En los casos en que los operadores turísticos no se puedan desplazar hasta nuestro estado, la Coordinación Estatal de Turismo, en conjunto con la iniciativa privada, organiza visitas a manera de seminarios informativos a sus lugares de origen. Durante el año anterior se acudió a Madrid y Barcelona, Phoenix así como a Guadalajara, Mazatlán y Culiacán, con el fin de mostrar los atractivos naturales en video, concretamente la zona de la ballena gris. Cabe destacar también el viaje de trabajo de representantes del turismo sudcaliforniano a Vancouver, Seattle y Portland, en apoyo al vuelo de Alaska Airlines a nuestra capital.

Otra manera de promocionar nuestras bellezas naturales lo es la edición de folletos explicativos, así como la asesoría directa de las instancias de turismo en el Estado hacia los directamente interesados. En este sentido, la edición de 50 mil folletos de información turística estatal y de los municipios, así como trípticos de las principales poblaciones. Así mismo se envió material promocional por correo a un total de 74 extranjeros y 47 nacional.

Se continuó con la edición de la cartilla turística escolar de Baja California Sur para su distribución a los niños de sexto año de primaria, como parte de las campañas de concientización para residentes. Así mismo, se apoyó a estudiantes de distintas instituciones con información y asesoría sobre el sector.

Algunas publicaciones de la Coordinación Estatal de Turismo siguieron preparándose durante el año. Ellas son el *Boletín Turístico*, que contiene información y sugerencias de interés para las empresas turísticas; *Indicadores Turísticos 1998*, como un instrumento valioso para la planeación, evaluación y toma de decisiones, con el apoyo de FONATUR; se

actualizó el *Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos*. Buena parte de la información utilizada es la que genera el Sistema de Información Turística Estatal. Cabe destacar que con base en ésta misma se realizó la página oficial de la Secretaría de Turismo en Internet, la cual en su parte dedicada a Baja California Sur ocupa el tercer lugar en consulta.

Los módulos de información de la Coordinación Estatal de Turismo atendieron un total de 4 mil 178 solicitantes de información turística, Así mismo, Se atendieron 121 quejas, todas ellas conciliadas. Se proporcionaron 199 asesorías.

Las campañas de concientización hacia la población para un buen trato al turista han sido constantes a través de la radio. En período de vacaciones se realizaron éstas con mensajes para mantener limpias las playas y para un buen trato.

Uno de los objetivos manifiestos del Plan Estatal de Desarrollo es el buscar diversificar el producto turístico que ofrece nuestro Estado, así como revertir la tendencia de concentración de la actividad turística en Los Cabos. Acorde con ello, y con las tendencias turísticas en el mundo que señalan al turismo alternativo (cultural, ecológico, de aventura) como el de mayor dinamismo y rentabilidad, las instancias de Gobierno, en coordinación con la iniciativa privada, han realizado medidas que tiendan hacia el fomento y desarrollo de ese tipo de actividades. A la fecha, se registran 45 empresas que se especializan en ofrecer paquetes de ecoturismo, viajes de aventura y buceo.

Así mismo, las instituciones de gobierno, en sus tres niveles, han adoptado programas enérgicos para tratar de garantizar la protección del medio ambiente a partir de la coordinación entre gobierno, sectores sociales y sectores privados para la discusión, elaboración y vigilancia de normas ecológicas.

Los esfuerzos de los sectores involucrados se han encaminado a acciones tendientes a revertir la concentración geográfica y de desarrollo turístico tradicional de playa sol. Sin embargo, las acciones en tal sentido no generan resultados inmediatos, sino a más largo plazo.

Adicionalmente, la capacitación de los prestadores de servicio se perfila como una inversión indispensable para un buen servicio a los visitantes. Durante 1998, la Coordinación Estatal de Turismo, con el apoyo de la Secretaría de Turismo y la iniciativa privada, implementó programas permanentes de capacitación y cultura turística. Destacan en este sentido los cursos de superación personal, atención al público, ventas, personal de contacto, como parte de la *IV Jornada Estatal de Capacitación, Educación y Cultura Turística*. Con ello se beneficiaron 152 personas del sector. Así mismo se ofrecieron cursos de actualización a trabajadores de las agencias de viaje en los que se impartieron geografía e historia de Baja California Sur, con el cual se beneficiaron 60 personas.

En este mismo renglón, por primera vez se realizó el Curso de Kayak de Mar y primeros auxilios, en el cual se otorgó certificación de guías de kayak por una asociación internacional de prestigio, especializada en canotaje. Los beneficiarios fueron 33 personas.

En junio de 1998 el muelle turístico de La Paz está en condiciones óptimas para la recepción de embarcaciones turísticas (cruceros) que han arribado en los últimos años,

como son, *Sea Bird*, *Sea Lion* y *York Town Clipper*. Adicionalmente están confirmados para el período 1998-1999 el arribo de otros barcos, como el *Rapture*, *W. Discoverer*, *W. Adventurer*, *Spirit of Endeavour* y *Spirit of 98*.

La Coordinación Estatal de Turismo llevó a cabo la actualización del instructivo de trámites para obtener el reconocimiento de la Secretaría de Turismo como guía de turistas. Así también participó en reuniones de trabajo, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico como parte del programa de desregulación económica.

Se realizaron actividades tendientes a la difusión y sensibilización de la normalización, verificación y certificación de la actividad turística. En dicho evento participaron autoridades del sector, así como prestadores de servicios de los estados de la región noroeste.

Como una forma de hacer frente al grave problema de descapitalización de los Fondos Mixtos, el sector hotelero y el Gobierno del Estado acordaron la implementación de un impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje para la promoción turística. Dicho impuesto entró en vigor en abril de 1997. A lo largo de 1998, se participó constantemente en reuniones de trabajo con los fideicomisos de impuesto del 2 por ciento al hospedaje. Ello con el fin de llevar un control, seguimiento y aplicación de los recursos financieros captados por este impuesto. Cabe destacar que con lo obtenido, se aplicaron en distintos proyectos, entre los que destacan la producción de 2 videos promocionales, uno sobre avistamiento de ballenas y otro sobre atractivos y productos turísticos del Estado, ambicioso plan de medios y relaciones públicas que realiza la empresa Coventry Group, la promoción hecha en la Expo Lisboa 98, y la edición del folleto institucional a nivel estatal con 70 mil ejemplares.

Comercio y Abasto.

A lo largo del periodo del boom comercial en Baja California Sur, el libre tránsito de mercancías de importación predominó a lo largo y ancho de la media península, convirtiéndola en el paraíso comercial de la región, en donde miles de personas del lugar y de otros puntos de la república adoptaron la actividad comercial como su “modus vivendi” convirtiendo al comercio, después del turismo, en la actividad predominante y más funcional del Estado.

Así, durante mucho tiempo el tamaño del mercado local para la oferta de productos de importación fue irreal; la demanda de éstos productos se sustentaba más que en las necesidades de la propia población del Estado, en las compras que hacían las comunidades y comerciantes del interior del país.

De tal suerte, que lo que ha venido sucediendo en la reducción del número de establecimientos comerciales, como consecuencia de la crisis del sector comercial, particularmente de los pequeños comercios, es un ajuste al número de establecimientos que realmente requiere nuestra economía.

Durante los noventa, la ya difícil situación del sector comercial, tuvo un recrudecimiento significativo con la apertura comercial, en donde se evidenció un mercado local muy endeble, cuya demanda externa al Estado encontró en otros puntos de la República mercados sustitutos, sobre todo con el establecimiento de importantes cadenas comerciales nacionales en el centro del país, con mayor cercanía a los principales centros de consumo del país.

Algunos aspectos determinantes en el ritmo económico fueron indudablemente los siguientes: el colapso económico que se suscitó en 1994 y la inestabilidad cambiaria que durante varios meses le siguió, los cuales ocasionaron que se empezara a manifestar una severa contracción de la actividad comercial, con los consecuentes efectos del cierre de negocios y una disminución real del flujo de ingresos en la economía estatal, por este concepto.

La actividad comercial a partir de estas condiciones, necesitaba de forma inmediata adoptar una serie de modificaciones, las cuales requerían una sustitución en el tradicional patrón de consumo, que se basaba principalmente en productos de importación, por consumo de productos de fabricación nacional y, sobre todo diversificar y modernizar la estructura productiva, con el propósito fundamental de vigorizar al resto de los sectores económicos.

Como resultado de los esfuerzos entre sociedad y gobierno, pudimos lograr importantes avances en materia comercial, tal es el caso de los resultados obtenidos a partir de 1994 en nuestra balanza comercial, en donde observamos que el patrón de consumo de productos importados disminuyó debido al encarecimiento de los mismos y, por su parte los productos nacionales fueron mayormente adquiridos, no sólo a nivel nacional sino también en el ámbito internacional como lo demuestran las cifras de exportaciones e importaciones.

Durante el período que comprende de 1994 a 1998, nuestras exportaciones aumentaron un 58 por ciento, al pasar de 95 millones de dólares en 1994 a 150.3 millones de dólares en 1998; mientras que nuestras importaciones aumentaron aproximadamente solo un 7.3 por ciento, pasando de 91 millones de dólares en 1994 a 97.6 millones de dólares en 1998. Pese al aumento de las importaciones, el saldo en la Balanza Comercial fue favorable para el Estado, dado el aumento consecutivo de las exportaciones por encima del aumento de las importaciones, logrando obtener significativos superávits comerciales durante los últimos 6 años, que se tradujo en un crecimiento de 1,215 por ciento en cuanto a saldos de Balanza Comercial durante el periodo 1994 - 1998, situación que refleja el balance de nuestras compras, favoreciendo con ello al consumo interno.

Es importante destacar que durante 1998 los principales productos exportables fueron en primer término los productos de origen minero como la sal y el yeso con poco más de 99 millones de dólares; seguido por las legumbres y hortalizas con poco más de los 18 millones de dólares; los pescados, crustáceos y moluscos con 13.4 millones de dólares; los preparados de carne y pescado con 7.9 millones de dólares; frutos comestibles con 5.9 millones de dólares y finalmente otras ramas con 5.6 millones de dólares.

Por otra parte, una señal importante de la recuperación que el sector comercio y abasto ha logrado, lo constituye la apertura de nuevos negocios, comerciales y prestadores de servicios diversos, así como la llegada de algunas tiendas filiales de importantes cadenas nacionales al Estado, en la propia ciudad de La Paz.

A la par que el establecimiento de nuevos comercios, también se ha observado el incremento en la demanda real, lo anterior se refleja en el aumento en el volumen de ventas al menudeo y al mayoreo que presentó la ciudad de La Paz, sobre todo durante 1997 y 1998, asimismo en el comportamiento mostrado por la ciudad a nivel regional, en donde según lo destaca la encuesta realizada por INEGI en principales establecimientos comerciales, que en el Índice de Ventas Netas al Menudeo así como al Mayoreo a nivel regional, Baja California Sur mostró un comportamiento bastante significativo durante este año, por encima de la media nacional y en algunos casos arriba de los índices registrados por las principales ciudades como Cd. de México, Hermosillo, Guadalajara y Monterrey, sólo superada por las Ciudades de Mexicali y Culiacán, ciudades consideradas tradicionalmente con grandes niveles de demanda y abasto suficiente.

Inversión Pública Global en el Sector.

Durante 1998 se canalizaron recursos al sector comercio y abasto por un monto total de 40 millones 449 mil 874 pesos, siendo ejercido la totalidad de este monto por el Programa Normal Federal. Pese a que la inversión global del sector disminuyó durante 1998, las causas de tal disminución no reflejan la evolución que en estos últimos años mostró el sector comercial, en estricto sentido, la caída en la inversión se debe fundamentalmente a la ausencia de actividad de la recientemente desaparecida CONASUPO y algunas de sus filiales importantes como lo es el caso de BORUCONSA, cuyos montos de inversión representaban importantes porcentajes de la inversión global del sector.

El abasto suficiente y oportuno, para un Estado geográficamente aislado como el nuestro, es una actividad de vital importancia, ya que ante la lejanía de los centros productores, se tienen que redoblar esfuerzos por abastecer los productos indispensables en condiciones de calidad y precio, para las necesidades de un mercado creciente como lo es el de Baja California Sur.

Podemos destacar los esfuerzos y apoyos que DICONSA aplicó en sus actividades para el Programa de Abasto Social en el periodo de 1998, las cuales generaron un monto de inversión de aproximadamente 18 millones 882 mil 990 pesos. para lo cual mantuvo en operación a 228 tiendas, registrando en ellas un total de ventas por 90 millones 025 mil pesos aproximadamente.

Por su parte, el abastecimiento de leche a la población de escasos recursos y principalmente a los menores de 12 años, se realizó a través de LICONSA mediante el Programa Social de Distribución de Leche en Polvo en todo el Estado, distribuyendo 1 millón 386 mil 576 litros, beneficiando con ello a 9,525 niños de 30 comunidades rurales y 91

colonias en todo el Estado, a través de su Programa Normal. Actualmente se cuenta con 30 distintos puntos de venta que atienden a la población.

Así, tenemos que LICONSA contribuyó con un monto de inversión de 2 millones 868 mil 344 pesos en el ejercicio de sus diversas actividades para el desarrollo adecuado del sistema de abasto en la entidad.

En lo que se refiere a la inspección y vigilancia del abasto eficiente en calidad y precio en apoyo del propio consumidor, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) vía su Programa Normal, asignó recursos por 1 millón 061 mil pesos en apoyo a los servicios de atención a la población.

Asimismo, la PROFECO atendió 1,482 quejas y denuncias y brindó asesoría a 1,903 personas con el propósito de otorgar mayor información y por ende mayor seguridad al consumidor; asimismo realizó 3,667 audiencias con el propósito de conciliar intereses entre el comerciante y el consumidor y proporcionar de esta manera un marco más adecuado del servicio de compra - venta; en cuanto al aspecto de metrología se llevaron a cabo 540 visitas de inspección a distintos centros de abasto, a normalización se realizaron 230 y para precios y tarifas se realizaron 1,200 visitas, todo ello con el propósito de garantizar los niveles óptimos de suministro a la población, de tal forma que se sancionó a 88 establecimientos por no cumplir satisfactoriamente con los requisitos dispuestos por esta institución.

Por otra parte, durante 1998 la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), buscó de manera conjunta con Gobierno del Estado y algunas otras instituciones federales y de la iniciativa privada, fomentar el desarrollo de las empresas comerciales en la región, promover y elevar la participación de éstas en los mercados internacionales mediante el fomento a la cultura exportadora.

En el periodo de 1994 a 1998 la SECOFI en Baja California Sur otorgó 8 mil 325 servicios a empresas relacionadas con la industria, el comercio e inversión extranjera

Para la realización de todos estos servicios de apoyo que proporciona al sector comercial, la SECOFI aplicó durante 1998 recursos por 690 mil 766 pesos.

Un apoyo importante en el desarrollo de las actividades productivas y, en este caso específico para el sector comercial, lo constituye el esfuerzo que en mi administración se ha realizado de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y con otras instancias para la eliminación de trabas y simplificación administrativa así como barreras no arancelarias. Esto ha permitido alentar la instalación de nuevas inversiones, con lo cual se amplían las alternativas de desarrollo económico en la entidad.

Por otra parte y con el propósito de mantener un abasto suficiente y proporcionar mejores canales de comercialización de los productos a la población y, a fin de favorecer la toma de decisiones de los productores locales, la Representación Estatal del Servicio Nacional de Información de Mercados (SNIM), operó en este periodo 7 sistemas informativos: frutas y hortalizas, productos pesqueros, granos y semillas, productos cárnicos,

huevo de gallina para plato, aceite comestible e insumos agrícolas; emitió a su vez 930 boletines de precios frecuentes producto de 755 encuestas realizadas; se difundieron 5,842 boletines comparativos de precios con información del origen del producto y precio diario de mayoreo de las principales centrales de abasto del país, incluyendo los registrados en el centro de abasto de La Paz, B.C.S.

Los boletines fueron distribuidos a 44 usuarios permanentes entre organizaciones, instituciones educativas, instituciones gubernamentales, comercios y productores individuales de los sectores agropecuario y pesquero así como productores independientes, difundiéndose también en la prensa local, con el propósito de que los productores tengan un elemento más de orientación para sus acciones y decisiones de comercialización.

Cabe destacar la intensa labor de difusión que se llevó a cabo en este periodo mediante la participación en ferias y exposiciones estatales, conferencias y pláticas en foros académicos y publicaciones semanales en prensa local, sobre la importancia de la información de mercados para orientar las acciones de comercialización de los productos agropecuarios y pesqueros.

Para efecto de realizar las distintas actividades de recopilación de la información y difusión de la misma, el SNIM operó con un monto de recursos por 159 mil 939 pesos.

Otras acciones de carácter relevante para el fortalecimiento del sector comercio y abasto, son los que se refieren a los apoyos de tipo financiero que la Banca de Desarrollo otorga a las distintas empresas.

En tal virtud, durante 1998 la Banca de Desarrollo aplicó un monto de recursos globales por 3 millones 520 mil 935 pesos, en donde Nacional Financiera (NAFIN) participó con 2 millones 820 mil 935 pesos, y BANRURAL destinó un monto de 700 mil pesos.

Con relación al Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), como organismo del sector laboral que tiene como propósito apoyar a los trabajadores con ingresos entre uno y diez veces el salario mínimo, durante 1998 FONACOT otorgó 3,050 créditos por un monto de 13 millones 265 mil 900 pesos, que permitieron beneficiar a 13 mil 725 personas incluyendo al trabajador y a su familia.

Los problemas que se generaron en el sector comercio durante muchos años, si bien es cierto, se debieron a la coyuntura global por la que atravesó el país en ese periodo, también es cierto que gran parte de las consecuencias manifestadas son atribuibles principalmente a deficiencias estructurales generadas por la aplicación del tradicional modelo económico estatal, el cual tenía un viejo vicio: depender en gran medida de la actividad comercial.

Una importante lección dejó a Baja California Sur la dependencia hacia un solo sector económico, situación que llevó obligatoriamente al Estado a diversificar la planta productiva local, desarrollando un modelo económico más integral que apoyara al resto de los sectores productivos, reasignando de esta manera las actividades productivas, los capitales y los empleos generados en cada uno de los sectores económicos.

Las acciones realizadas a partir de este conocimiento, reflejan un cambio gradual pero significativo de este importante sector productivo, ubicándolo en su justa realidad. Esto implica establecer que se llevaron a cabo importantes esfuerzos por darle una nueva estructura, pero sin dejar de reconocer que aún queda mucho camino por recorrer y grandes retos que resolver en materia comercial.

Hoy en día podemos hablar de un sector comercial que se ajusta a las condiciones reales de un mercado en expansión y, que contempla cada vez con mayor precisión una oferta de productos acorde a las necesidades de la población.

Es importante recalcar que aún queda mucho por realizar en materia comercial, lo alcanzado en esta administración, sin magnificar resultados, son evidencias claras de un planteamiento lógico y necesario para las condiciones propias de nuestra economía. Sin embargo, también es cierto que aún no tenemos un sector comercial consolidado, quedan muchos aspectos aún que resolver, pero estamos seguros que dichos aspectos serán retomados para ofrecer una economía más armónica a los habitantes de Sudcalifornia.

Educación, Cultura y Deporte.

Desde antes de la conversión de territorio a entidad federativa, Baja California Sur se ha distinguido por su actividad educativa, principalmente en las acciones de formación de docentes. Paralelamente, la paulatina incorporación de la entidad a los nuevos esquemas de la economía internacional, propició el inicio de la educación técnica, comercial y de servicios, mismo nivel que fue creciendo y diversificándose con el desarrollo de los nuevos polos de desarrollo agropecuario y turístico, así como por el crecimiento demográfico. Actualmente, el estado cuenta con una pirámide educativa de las mas completas con reconocimiento nacional e internacional.

Inversión Pública Global en el Sector.

Durante este año de gestión, la política educativa y cultural emprendida por los órdenes de gobierno en Baja California Sur permitió el ejercicio de mil 88 millones 635 mil 172 pesos, reconociendo con ello la importancia histórica que Sudcalifornia ha brindado a estos sectores del desarrollo como plataforma fundamental para acceder a mejores niveles de bienestar y productividad. De dicha inversión global, mil 62 millones 225 mil 390 pesos correspondieron al programa normal federal, 23 millones 836 mil 726 pesos fueron recursos procedentes de los ramos 26 y 33, y 2 millones 591 mil 056 pesos fueron recursos propios.

Educación.

Desde el inicio de la presente administración estatal, se definió a la educación como la mas alta prioridad de gobierno, con la convicción de que, ofrecer una educación de calidad, suficiente y con pertinencia, no solo fomenta el desarrollo económico, sino también, de manera especial, contribuye a lograr el bienestar de los sudcalifornianos. Durante 1998 se ejercieron en el sector educativo un mil 81 millones 464 mil 635 pesos, de los cuales mil

57 millones 40mil 777 pesos fueron procedentes de recursos desconcentrados en su mayor parte del Programa Normal Federal; 23 millones 836mil 726 pesos de los Ramos 26 y 33; y 587 mil 132 pesos fueron recursos propios.

Programa Normal Federal.

La escolaridad es uno de los parámetros mas fuertemente relacionados con indicadores de desarrollo social como salud, trabajo e ingreso, por eso durante este último año de gestión gubernamental se continuó avanzando para asegurar una oferta educativa suficiente y de calidad, adecuada a las necesidades de la entidad.

En este contexto, durante el período que se informa la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado ejerció 776 millones 427 mil 654 pesos del programa normal federal, cantidad que por si sola habla de la identidad y el perfil de la presente gestión gubernamental, ya que permitió avanzar en la calidad, cobertura y pertinencia de la educación pública en la entidad.

En este escenario, las instituciones públicas y privadas del sistema educativo estatal atienden en el presente ciclo escolar 1998 - 1999 a una matrícula de 126 mil 934 alumnos. La matrícula actual se atiende a través del valioso servicio de 6 mil 883 profesores distribuidos en 888 planteles educativos.

En educación preescolar, en el ciclo escolar 1998 - 1999, se atienden a 15,434 niños que representan el 83% de la demanda de población de 4 y 5 años de edad. Este servicio se brinda a través de 265 jardines de niños con la participación de 686 educadoras.

Durante el presente ciclo escolar en educación primaria se atiende a 58,285 alumnos con la participación de 2,213 profesores en 388 escuelas, la atención a la demanda es de 98%, la superior en toda la presente administración. En cuanto a indicadores de calidad de este nivel educativo, la eficiencia terminal fue de 96.4%, superior a la media nacional que fue del 84.9%; la deserción fue del 1.3% y la reprobación del 5.3%; indicadores que en conjunto ubican a la entidad entre los primeros lugares en el panorama educativo nacional.

Aunado a lo anterior, en lo referente al logro educativo, Baja California Sur se ubica dentro de los primeros cinco lugares de aprovechamiento del país.

En el ciclo escolar 1998 - 1999, a través de 107 escuelas de educación secundaria se proporcionan servicios a 22,084 alumnos con la participación de 1,541 profesores. La eficiencia terminal del nivel fue del 78.4% superior a la media nacional que fue del 75.3%; respecto a la deserción y reprobación, éstas fueron del 7.6% y 18.6% respectivamente, lo que consolida los buenos propósitos de calidad de la educación de este servicio.

Por su parte, las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes continúan impulsando el desarrollo de funciones docentes, de investigación educativa y extensión de conocimientos educativos. Durante el presente ciclo escolar se atienden a 1,299 alumnos con 229 docentes en las 5 instituciones que operan en la entidad.

La política en materia de educación especial es continuar impulsando la integración y atención de los menores con necesidades con o sin discapacidad y sobresalientes en educación básica. En atención a la demanda se benefician a 3,371 alumnos en 27 unidades de servicios de apoyo a la educación regular y 10 centros de atención múltiple.

Asimismo, en lo referente a educación inicial, durante el presente ciclo escolar se atienden a 2,294 niños en los 20 centros de desarrollo infantil. De igual forma, en la modalidad no escolarizada 2,142 niños de comunidades rurales y zonas urbano marginadas fueron atendidos a través de 1,785 padres de familia previamente capacitados.

En este contexto, es grato informar el importante estímulo a la educación básica y normal que brindó la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur durante 1998 al otorgar 1,621 becas de estudios a igual número de estudiantes de estos niveles educativos por un monto de 2 millones, 713 mil 100 pesos.

Complementando los esfuerzos en materia de fomento a la cobertura de la educación básica, la conjunción de esfuerzos entre el Gobierno Estatal y la Delegación del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) permitió el desarrollo de acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en la entidad, mediante la implementación de cursos comunitarios en los 5 municipios del Estado, acciones en las que CONAFE ejerció durante el período que se informa la cantidad de 7 millones 357 mil 808 pesos del programa normal federal. Con base en lo anterior, se atendieron a 538 alumnos de preescolar en 69 comunidades y 15 campamentos agrícolas, de igual forma se atendieron 366 alumnos en 66 localidades rurales y 9 campamentos agrícolas. Adicionalmente, se otorgaron 128 becas a niños y jóvenes que no cuentan con servicios de primaria o secundaria en sus comunidades para que asistan al centro de estudios más cercano. De igual forma, mediante el sistema de estudios a docentes, el CONAFE otorgó 230 becas a jóvenes exinstructores comunitarios para que realizaran o concluyeran sus estudios de nivel medio superior, superior o de capacitación para el trabajo.

En este orden de ideas, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos desarrolló amplias tareas educativas a lo largo del estado, destacando la atención del INEA en centros de trabajo, en los centros de readaptación social, en el Servicio Militar Nacional y el servicio educativo a jornaleros agrícolas migrantes. Así, la Delegación Estatal de INEA ejerció durante este último año en la entidad 9 millones 583 mil 600 pesos en el abatimiento del analfabetismo en la población mayor de 15 años de la entidad y en el suministro del servicio de la educación básica, comunitaria y permanente a dicho sector de la población.

De igual forma, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, continuando con su función de apoyar las actividades estudiantiles de la juventud sudcaliforniana de escasos recursos económicos, llevó a cabo importantes eventos durante el período que se informa destacando el XXI Sorteo del Patronato del que se obtuvieron importantes recursos que fortalecen la noble función que lleva a cabo el Gobierno del Estado a través de este organismo. Paralelamente, es grato informar el desempeño que durante 1998 presentó el Centro de Orientación Estudiantil y la VII Feria Estatal del Libro. De igual forma, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano pagó mensualmente a 2 mil 511 estudiantes desde secundaria hasta posgrado sus becas estudiantiles; se brindó la atención pertinente a los

albergues estudiantiles de San Antonio y Todos Santos brindando alimentación y hospedaje a 75 estudiantes y a la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, que actualmente alberga a 85 estudiantes de nivel profesional.

En el marco de sus funciones, la Delegación Estatal del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), a mas de medio siglo de existencia en el país, ejerció 19 millones 521 mil 472 pesos en la construcción, rehabilitación y ampliación de espacios educativos en la entidad, significando todo ello un importante impulso a las actividades académicas que desempeñan los centros de educación media superior, media terminal y superior en los 5 municipios de la entidad.

En este contexto, la Representación Federal de la Secretaría de Educación Pública en la entidad ejerció 1 millón 230 mil 370 pesos en el ejercicio de su función normativa del sector educativo en la entidad, principalmente en la coordinación de acciones de instituciones de educación media superior y superior, fortaleciendo con ello la formación de los recursos humanos profesionales que demanda el desarrollo económico y la productividad de las organizaciones de la entidad. De igual forma este importante organismo de la administración pública federal desarrolló eficientemente la distribución de libros de texto gratuitos, el programa Carrera Magisterial, el Programa Nacional para la Actualización de los Maestros de Educación Básica en Servicio, la transformación y fortalecimiento académico de las escuelas normales, el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, el Calendario Escolar, el Programa de Educación a Distancia así como diversos programas para elevar la calidad de la educación, todos ellos de significativo impacto en la educación de la población sudcaliforniana.

Así, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución aplicó 4 millones 891 mil 977 pesos en la formación de profesionistas acordes con los esfuerzos en materia de la reconversión agropecuaria que se han emprendido en el Valle de Santo Domingo.

Por ello, la Coordinación Estatal de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria de la Delegación Federal de la SEP, durante el período que se informa, ejerció 9 millones 676 mil 480 pesos en la formación de bachilleres con perfil agropecuario en su centro ubicado en Cd. Insurgentes, congruente asimismo con la identidad socioeconómica de la región.

Así, la Coordinación Estatal de Centros de Capacitación de la Delegación Federal de la SEP, aplicó durante 1997 un total de 1 millón 287 mil 398 pesos en la capacitación para y en el trabajo en sus dos planteles ubicados en La Paz y San José del Cabo, importante insumo para la formación de recursos humanos para la actividad productiva.

Asimismo, la Coordinación Regional Zona 1 La Paz, B.C.S. de la Dirección de Educación en Ciencias y Tecnología del Mar, adscrita a la Delegación Federal de la SEP en B.C.S., ejerció recursos en este último año por 24 millones 469 mil 857 pesos, en la formación de bachilleres con perfiles en actividades marinas y pesqueras en 4 planteles ubicados Guerrero Negro, Puerto San Carlos, La Paz y Cabo San Lucas.

De igual forma, la Coordinación Estatal 03 B.C.S. de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial aplicó en el período que se informa 24 millones 918 mil 940 pesos en la orientación de los trabajos de 4 centros de bachillerato tecnológico, industrial y de servicios ubicados en Cd. Constitución, Santa Rosalía y 2 en La Paz, contribuyendo así a la mejor incorporación de la juventud al sector productivo y de servicios en la entidad.

En este contexto, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ejerció en este último año 10 millones 375 mil 950 pesos en la capacitación para el trabajo de jóvenes en sus dos centros ubicados en La Paz y San José del Cabo, fortaleciendo así los esfuerzos del sector educativo por formar cuadros aptos para el desempeño productivo.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California Sur ejerció 4 millones 930 mil 080 pesos en la formación de bachilleres técnicos en sus 4 planteles ubicados en Todos Santos, La Paz, Santiago y Mulegé, consolidándose con ello el sistema de Educación Media Superior Terminal en las zonas rurales y semiurbanas de la entidad. Asimismo, de singular trascendencia ha sido la extensión del sistema de educación media superior a distancia de este organismo, que ha permitido incorporar con este servicio a las comunidades de El Centenario, Bahía Asunción y Bahía Tortugas.

Por su parte, en este rubro de educación media superior, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, por su parte, ejerció en 1998 recursos del orden de 24 millones 020 mil 81 pesos en el desempeño académico de sus 4 planteles ubicados en La Paz Esterito, La Paz 8 de Octubre, San José del Cabo y Cabo San Lucas

En este escenario, el Centro de Estudios de Bachillerato de Loreto ejerció durante 1998, 2 millones 107 mil 931 pesos en brindar el servicio de educación media superior a jóvenes de ese importante polo de desarrollo turístico de la entidad, significando esto un importante apoyo a la formación de profesionistas con perfil adecuado a los requerimientos locales.

En lo referente al nivel de educación superior e investigación, cabe hacer mención que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología continúa siendo un importante motor de la investigación científica y el desarrollo académico en nuestro estado, apoyando a través de sus diversas convocatorias la formación de profesionistas de alto nivel mediante el otorgamiento de becas para la realización de estudios de posgrado en México y el extranjero, así como implementando programas de divulgación científica y tecnológica entre la población.

Durante el período que se informa, la Delegación Estatal del CONACYT aplicó recursos en estas acciones del orden de 20 millones 619 mil 476 pesos del programa normal federal destacando en dicha aplicación el apoyo que se brinda a 112 becarios de nuestras instituciones de educación superior que realizan estudios de maestría y doctorado en instituciones de excelencia nacionales y extranjeras; de igual forma, es meritorio mencionar el desarrollo del Sistema de Investigación del Mar de Cortés que durante 1998 desarrolla 16 proyectos de investigación para Baja California Sur.

En este sentido, es oportuno mencionar la prioridad que el Gobierno del Estado de Baja California Sur ha brindado al desarrollo del SIMAC consciente del impulso que requieren los investigadores sudcalifornianos para implementar proyectos que tengan un significativo impacto constructivo en la región, por ello, el ejecutivo estatal destinó recursos en 1998 al fondo del SIMAC por 200 mil pesos para fortalecer la vinculación de los esfuerzos de las instituciones de investigación locales con el sector productivo y de servicios.

Análogamente, el Instituto Tecnológico de La Paz, la primera institución que ofreció educación superior en Baja California Sur, continuó en 1998 desarrollando su incansable labor de formar profesionistas congruentes con el perfil productivo local, para lo cual aplicó en dicho período recursos por 29 millones 308 mil 775 pesos.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, durante el período que se informa, ejerció 86 millones 312 mil 928 pesos en la realización de sus funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios a la comunidad, a través del desempeño académico de sus áreas interdisciplinarias de ciencias sociales y humanidades, ciencias del mar y ciencias agropecuarias.

Finalmente, es meritorio destacar en este rubro de Educación Superior, los esfuerzos académicos del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Investigaciones del Noroeste, S.C., la Universidad Católica y la Universidad Internacional de La Paz, importantes acciones que mucho honran y distinguen a Sudcalifornia por desarrollar la aptitud local para las actividades académicas de que es depositaria la entidad.

Ramo 26 y Ramo 33.

En el marco de la política social del Ejecutivo Federal de brindar atención a los que menos tienen, durante el período que se informa se aplicaron 23 millones 836 mil 726 pesos, de los cuales 1 millón 881 mil 700 pesos fueron de Ramo 26 y 21 millones 955 mil 026 pesos fueron procedentes de Ramo 33, constituyendo estos insumos en general, importantes recursos en Baja California Sur para fortalecer el sector educativo brindando mínimos de bienestar a los educandos con menores posibilidades de acceder a ellos.

Así, dentro de los recursos de esta importante modalidad de inversión, los 5 ayuntamientos, el Gobierno del Estado y la Federación aplicaron 2 millones 317 mil 864 pesos, a través del Programa Escuela Digna, en la rehabilitación de un significativo número de espacios educativos de la entidad.

En este tenor, dentro del Programa Infraestructura Educativa, se ejercieron 8 millones 320 mil 634 pesos en la construcción, rehabilitación y ampliación de planteles educativos en beneficio de la niñez y la juventud estudiosa de Baja California Sur.

Análogamente, dentro del Programa Estímulos a la Educación Básica, los 5 ayuntamientos ejercieron recursos por 11 millones 316 mil 528 pesos aplicados en el

otorgamiento de becas a niños de planteles de educación básica de Baja California Sur, importante insumo para los que menos tienen.

Finalmente, dentro del marco del Convenio de Desarrollo Social que sustenta esta importante modalidad de inversión, cabe destacar que se ejercieron 558 mil pesos en el Programa de Apoyo al Servicio Social; dentro del Programa Asistencia Social y Servicios Comunitarios, se aplicaron 1 millón 323 mil 700 pesos en el otorgamiento de becas a prestantes de servicio social que se desempeñan en organizaciones públicas ubicadas en toda la geografía estatal, contribuyendo así en la formación de los profesionistas locales.

Recursos Propios.

Con recursos obtenidos de la gestión de la administración pública local, se ejercieron 587 mil 132 pesos en la construcción y rehabilitación de planteles de educación básica en los 5 municipios de la entidad, significando lo anterior un importante soporte de la infraestructura educativa del estado.

Cultura.

Un aspecto característico de la comunidad sudcaliforniana que se ha enriquecido con el paso de las décadas es su exquisitez y aprecio por la preservación, mantenimiento, rescate y disfrute de su patrimonio cultural, tanto en su legado histórico, como en las bellas artes y la naturaleza, cualidad que la insularidad geográfica ha moldeado y que es interés de la presente gestión gubernamental conservar y fortalecer. Por ello, durante 1998 no se dudó en ejercer 4 millones 184 mil 613 pesos para la difusión de la cultura procedentes del programa normal federal.

Programa Normal Federal.

En el último año de la presente gestión gubernamental el Instituto Sudcaliforniano de Cultura cumplió con las expectativas trazadas en el programa de estímulos y apoyos destinados a artistas, intelectuales e intérpretes, a través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en Baja California Sur, destacando la dictaminación favorable de cuatro espacios culturales por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados para su equipamiento y/o rehabilitación: Teatro de la Ciudad, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, Casa de la Cultura del Estado y Centro Cultural El Boleo de Santa Rosalía.

A nivel regional, en el marco del Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste, se realizaron diversas actividades artísticas y culturales, así como de capacitación a los creadores de diferentes disciplinas artísticas. Asimismo, se instaló también el Centro de Estudios Corales en el Estado, destinado a la formación musical de los participantes.

A través de la coordinación del instituto con las casas de cultura y las escuelas de música del estado se cumplieron los programas de formación artística, las bibliotecas públicas incrementaron su acervo bibliográfico, y se difundió la obra de artistas visuales nacionales y locales, así como de las disciplinas de literatura, danza, música, etc. Con el

propósito de alentar la creación artística, a nivel estatal se realizaron concursos de cuento, poesía, escultura y composición musical.

Cabe destacar que se fortaleció el vínculo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de su Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Regional, instancia de la que se recibió un decidido apoyo y cooperación para el logro de diversas acciones culturales, en beneficio de la comunidad sudcaliforniana., por lo cual actualmente es un número creciente de niños, jóvenes y adultos los que tienen acceso cada vez mas a los bienes y servicios culturales de Baja California Sur.

Por su parte, la Dirección del Centro Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California Sur ejerció durante este último año, 4 millones 184 mil 613 pesos del programa normal federal en la realización de acciones conjuntas con la ciudadanía para preservar el patrimonio histórico y cultural de Sudcalifornia desde la Sierra de San Francisco hasta el Faro Viejo de Cabo San Lucas, en estas tareas destacaron exposiciones temporales de obras de valor histórico, un taller de historia regional, un taller de literatura, un taller de ecología para niños, el Concurso Infantil de Historias Contadas, visitas guiadas a centros de interés en este renglón y actividades especiales para el hospital psiquiátrico

Deporte.

Reconociendo en las actividades deportivas y recreativas, uno de los complementos mas importantes para la vida productiva de la población, durante 1998 se llevaron a cabo importantes acciones en materia de fortalecimiento de los espacios deportivos y con ello impulsar el mejor aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes de todas las edades en la entidad. Lo anterior lo demuestra el ejercicio de 3 millones 003 mil 924 pesos, de los cuales un millón de pesos correspondió al programa normal federal y 2 millones 003 mil 924 pesos fueron recursos propios ejercidos en el período que se informa para fortalecer este importante subsector del desarrollo social.

Programa Normal Federal.

En este contexto, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte desarrolló diversas actividades de fomento a las diferentes disciplinas deportivas en los 5 municipios de la entidad a través de las acciones de deporte asociado, deporte estudiantil, formación y capacitación, talentos deportivos y ciencias aplicadas al deporte. En lo referente a atención a la juventud se desarrollaron los programas de bienestar económico, género y promoción social. En lo expuesto, destaca por su relevancia la fundación de la Escuela Superior de Cultura Física de Baja California Sur el 11 de septiembre de 1998, que ofrecerá la carrera de Licenciado en Cultura Física con tres especialidades: Educación Física, Entrenamiento Deportivo y Recreación, donde actualmente estudian 73 alumnos y 15 profesores de educación física en servicio, importante acción en materia de formación, actualización y capacitación de la presente gestión gubernamental.

En este contexto es oportuno destacar la inversión por un millón de pesos que ejerció la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura en la remodelación de las instalaciones

del CREA, importante obra de la presente administración pública estatal en beneficio del deporte y la juventud sudcaliforniana.

En este contexto, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, a través de su Programa de Educación Física y Deporte, atiende actualmente a una población escolar de 36 mil 275 alumnos, con la participación de 156 profesores, cubriendo un total de 128 escuelas. Asimismo, dentro del deporte escolar, se atendieron a 10 mil 745 alumnos, de los cuales un total de 530 participaron en la cuarta edición de los Juegos de la Niñez Sudcaliforniana.

Recursos Propios.

En este contexto, los recursos propios ejercidos en este subsector correspondieron a importantes obras de fortalecimiento a la infraestructura deportiva de los municipios de La Paz, Loreto y Los Cabos, en beneficio de la juventud, niñez y población en general de estas 3 importantes regiones del estado.

Salud y Asistencia Social.

A pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa la entidad, durante la presente gestión gubernamental no se ha frenado el avance en materia de salud pública, ya que permanentemente un mayor número de población sudcaliforniana tiene acceso a los servicios de salud.

Asimismo, se puede afirmar que los índices de salud en el Estado de Baja California Sur son satisfactorios en tanto que mejoraron las expectativas de vida, ya que disminuyeron las tasas de morbilidad y natalidad.

Inversión Pública Global en el Sector

En función de lo anterior, durante el período que se informa, el sector salud y asistencia social ejerció un mil 254 millones 959 mil 513 pesos en acciones encaminadas a propiciar el desarrollo integral de la familia, de los cuales 1 mil 246 millones 962 mil 748 pesos fueron procedentes del programa normal federal, 7 millones 177 mil 902 pesos, de los ramos 26 33 y 818 mil 863 pesos fueron recursos propios.

Salud.

En este contexto, a dos años de la creación de Secretaría de Salud como dependencia del ejecutivo estatal, dentro del marco del nuevo federalismo emprendido por el C. Presidente de la República, y a partir de la consolidación que presenta el sector salud en la entidad, se expone a continuación la serie de acciones que las instituciones del sector emprendieron durante 1998 y en las cuales se aplicaron un mil 229 millones 388 mil 872 pesos, de los cuales 1 mil 228 millones 027 mil 937 pesos correspondieron al programa normal federal, 542 mil 072 pesos fueron de ramo 33 y 818 mil 863 pesos, recursos propios.

Programa Normal Federal.

En las postrimerías de la presente gestión gubernamental estatal, la cobertura del sector salud en la entidad se ha incrementado al crecer el número de unidades de primer nivel de atención. También el segundo nivel aumentó su cobertura con la construcción y operación de la clínica hospital del ISSSTE en Santa Rosalía. De esta forma, el número de camas hospitalarias, los consultorios médicos, los quirófanos, las salas de expulsión, el número de ambulancias y el personal de salud también se ha visto fortalecido en bien de la cobertura y calidad de los servicios de salud.

En este contexto, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Baja California Sur, durante el período que se informa ejerció 171 millones 574 mil 579 pesos en la coordinación de los esfuerzos del sector salud en la entidad, en el marco de la descentralización administrativa y la normatividad que al respecto dicta la federación.

Así, son indiscutibles los logros del Programa de Vacunación Universal y del Programa de Control de Enfermedades Diarréicas que con coberturas superiores al 95% en la población menor de 5 años, el primero ha logrado abatir padecimientos como el sarampión, tosferina y tétanos, considerando que la poliomielitis y la difteria están erradicadas, y el segundo disminuyó la mortalidad por diarreas en mas del 50% en los niños menores de 5 años.

Por lo anterior, con el propósito de desconcentrar los servicios de los centros de salud urbanos de la ciudad de La Paz y de Cabo San Lucas, la Secretaría de Salud construyó 5 centros de salud en igual número de colonias, acercando así los servicios de salud a la población, que se benefició al ver disminuidos los tiempos de espera para recibir la atención y los gastos y tiempos de traslado para acudir a la unidad médica; por su parte la Secretaría de Salud de esta forma incrementó su cobertura y su productividad.

Por su parte, la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, al final de la gestión gubernamental y continuando su función histórica de brindar las mejores condiciones de bienestar social a los empleados de los niveles de gobierno, ejerció, durante el período que se informa, la cantidad de 495 millones 415 mil 514 pesos en la prestación de servicios médicos a la población derechohabiente, así como prestaciones económicas, fomento a la vivienda de interés social, prestaciones sociales y culturales y tiendas y farmacias a bajo costo, significando todo ello un importante insumo a la salud y economía familiar de Baja California Sur, donde hoy, como hace varias décadas, el ISSSTE forma parte de la cultura e identidad de gran parte de las familias sudcalifornianas.

De igual forma, la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social ejerció durante este último año 561 millones 037 mil 844 pesos en brindar a su población derechohabiente servicios de atención a la salud, asistencia social, recreación y cultura, representando lo anterior una importante obra en beneficio de los esfuerzos locales por acceder a mejores estadios de bienestar social en la población sudcaliforniana.

Ramo 33.

Los recursos ejercidos dentro de esta importante modalidad de inversión en la gestión gubernamental tuvieron un significativo impacto en las tareas cotidianas de impulso al bienestar social en Sudcalifornia, lo anterior lo demuestra el ejercicio de 201 mil 510 pesos correspondientes al programa Centros de Salud, monto con el cual se llevaron a cabo importantes obras en los 5 municipios de la entidad.

De igual forma, con recursos procedentes del programa Unidades Médicas Rurales, se aplicaron 340 mil 562 pesos en el fortalecimiento de los centros de salud comunitarios, importante impulso a la cobertura de servicios de salud en la geografía estatal.

Recursos Propios.

Finalmente, en apoyo a las acciones del sector salud la gestión de gobierno local invirtió 818 mil 863 pesos en el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria de la entidad, convencida una vez mas que en el desarrollo de este importante rubro de la política social descansan las condiciones del progreso y bienestar.

Asistencia Social.

Reconociendo que en facilitar el acceso de toda la población, principalmente de los que menos tienen, a los mínimos de bienestar, fue una de las prioridades de la gestión gubernamental durante el período que se informa, ya que el abasto, la atención a los niños, ancianos, mujeres, adolescentes, discapacitados y grupos vulnerables en general, así como el suministro de insumos para la educación básica, son las condiciones básicas e indispensables para el ascenso social, durante 1998 se aplicaron recursos del orden de 25 millones 570 mil 641 pesos en brindar atención a la fracción de nuestra población con mas necesidades, recursos de los cuales 18 millones 934 mil 811 pesos fueron procedentes del programa normal federal y 6 millones 635 mil 830 pesos fueron procedentes de ramo 26.

Programa Normal Federal.

Las acciones en materia de asistencia social por excelencia, en la entidad, las desarrolló el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia dentro del marco normativo federal en la materia, aplicando durante el período que se informa un total de 18 millones 934 mil 811 pesos en la atención a los segmentos de la población en condiciones de vulnerabilidad y la promoción del desarrollo integral de los niños en especial y la familia en general.

En estas acciones, destacan las de atención y mejoramiento nutricional donde se incrementaron las raciones alimenticias a familias de extrema pobreza en la entidad y los desayunos escolares. En este escenario, la atención a niños de y en la calle superó las expectativas de planeación con el invaluable apoyo del UNICEF a través del sistema nacional, para realizar el conteo de niños trabajadores, mismo que ha permitido al Sistema DIF focalizar y atender a este especial grupo.

Asimismo, es digno de mención el trabajo realizado por la sociedad civil con el Patronato Pro - Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles, lo que ha permitido atender integralmente a las familias de estos menores en educación, salud, alimentación, autoestima, trabajo y mejoramiento de vivienda.

En este escenario, resulta meritorio destacar la noble tarea desempeñada durante 1998 por los Grupos de Participación Ciudadana quienes llevaron a cabo unas de las mas importantes acciones de impulso al desarrollo integral de las comunidades rurales y zonas populares, a través de sus jornadas sociales, colecta anual de la Cruz Roja, eventos festivos tradicionales y en el Patronato Pro - Juegos de la Niñez Sudcaliforniana.

En el marco del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 1995 - 2000, destaca la donación por parte de IBM de México de equipo de cómputo adaptado para personas discapacitadas, así como la creación del taller de órtesis y prótesis; asimismo, fue de trascendental importancia, la integración de niños discapacitados a la escuela regular y la conquista de 3 medallas de oro, 2 de plata y una de bronce que distinguidos discapacitados sudcalifornianos obtuvieron en los Juegos Nacionales Paraolímpicos sobre sillas de ruedas.

Finalmente, fue gratificante para el DIF Estatal la entrega que tuvo a bien hacer al Ejecutivo Estatal del Proyecto de Reformas a la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social para establecer las directrices fundamentales en que se sustentan los métodos de protección para la población vulnerable, importante documento que habrá de facilitar el fortalecimiento de las acciones en materia de asistencia social en la entidad.

En este escenario de acciones asistenciales de la presente gestión gubernamental, la Dirección de Acción Cívica y Social desarrolló importantes acciones tendientes a fortalecer el desarrollo de colonias populares de escasos recursos económicos en coordinación con otras instituciones del sector. Asimismo, se efectuaron todas las conmemoraciones cívicas del calendario con el fin de fortalecer la identidad nacional de la población sudcaliforniana.

Análogamente, durante 1998, el desarrollo de los programas para la atención integral de la farmacodependencia del Centro de Integración Juvenil tuvieron un avance significativo, ya que las tareas de prevención y atención a la población farmacodependiente presentaron resultados satisfactorios, y donde la acción interinstitucional y de la ciudadanía fue fundamental en el enfrentamiento de este grave problema social.

Ramo 26.

Los recursos de Ramo 26 Superación de la Pobreza ejercidos en tareas asistenciales, se llevaron a cabo dentro del marco del Programa Asistencia Social y Servicios Comunitarios, aplicándose durante el período que se informa por este concepto, un monto de 6 millones 635 mil 830 pesos en acciones de desarrollo comunitario en los municipios de la entidad.

Financiamiento para el Desarrollo.

Al iniciar la actual administración, el Gobierno del Estado y los sectores productivos y sociales de Sudcalifornia tuvimos que enfrentar una severa problemática, derivada de la crisis financiera de 1993, la cual se agudizó por los desequilibrios de diciembre de 1994, con sus consecuentes efectos que todos resentimos en 1995.

Haciendo frente a este panorama y ante la necesidad de revertir las condiciones del desarrollo de la entidad prevalecientes en 1993, se delineó y puso en práctica una estrategia tendiente a fortalecer la captación de recursos y a buscar fuentes de financiamiento, para cubrir los compromisos de las instancias de los gobiernos estatal y municipales, así como para complementar las inversiones requeridas por los sectores productivos y así poder solventar la difícil situación económica.

En seis años de gestión, los esfuerzos de gobierno, de los particulares y de las instituciones y fondos de financiamiento han contribuido a propiciar mejores condiciones de desarrollo, pues se ha logrado incidir en la reactivación de la economía Sudcaliforniana; en atraer capitales privados para la ejecución de proyectos de inversión que han tenido un fuerte impacto en la diversificación sectorial y regional de la economía; en la creación de empleos; en el mejoramiento de la infraestructura urbana, en la prestación de servicios públicos y en el saneamiento de las finanzas públicas, entre los más importantes.

Todos estos logros son resultado de la suma de voluntades de sociedad y gobierno. El Gobierno como promotor del desarrollo, no ha escatimado esfuerzos ni eludido compromisos, por el contrario permanentemente realiza gestiones, ha asumido compromisos financieros y celebrado acuerdos y convenios a fin de allegarse recursos extraordinarios para respaldar el desarrollo de Baja California Sur.

En los últimos cinco años la derrama crediticia aplicada para impulsar proyectos productivos, atender la demanda de servicios y la creación de infraestructura observó una tendencia ascendente del 89.7 por ciento al pasar de 519.9 millones de pesos en 1993 a 986.2 millones de pesos en 1998. Sin embargo, en 1995 la colocación de créditos fue a la baja (301.3 millones de pesos) como consecuencia de la situación de inestabilidad económica registrada en el país al término de 1994.

A fin de superar las dificultades económicas que tuvimos que enfrentar los actores productivos y sociales de la entidad, fue imprescindible identificar y atacar de manera prioritaria problemas acumulados de años anteriores, que no han sido fáciles de resolver en el corto plazo, entre ellos destacan:

- La insuficiente especialización regional.
- La desarticulación y diversificación del aparato productivo.
- Graves problemas financieros provocados por la insuficiencia de recursos presupuestales para impulsar el desenvolvimiento económico y social.
- Excesivo endeudamiento y carteras vencidas con la banca comercial y de desarrollo.

Para poder salir adelante, fue necesario instrumentar una política financiera para racionalizar y eficientar el uso de los recursos. Asimismo se aplicaron medidas y se llevaron a cabo gestiones para conseguir recursos y así atenuar la crisis.

Desde el principio de la actual administración, los esfuerzos realizados para revertir la situación desfavorable, en congruencia con la política nacional se han centrado a superar los problemas coyunturales y estructurales de la economía estatal, poniendo en operación medidas y realizando acciones para captar y aplicar recursos, con el objeto de impulsar un nuevo esquema de desarrollo y financiamiento de las actividades productivas y atender la demanda de infraestructura y de servicios; procurar el uso eficiente del crédito y el estímulo a los particulares, a fin de sentar las bases de un desarrollo más equilibrado y equitativo.

Derivado de lo anterior, se atendieron de manera urgente aspectos para:

- Optimizar los recursos disponibles.
- Incidir en el saneamiento de las finanzas públicas.
- Buscar apoyos adicionales para solventar las necesidades de los gobiernos estatal y municipales.
- Inducir la especialización regional.
- Impulsar la diversificación sectorial.

Tomando en cuenta los elementos anteriores, de 1993 a 1997 las entidades financieras, los fideicomisos y fondos de financiamiento y las instituciones aseguradoras apoyaron a través de diversos instrumentos, mecanismos y programas, el otorgamiento de créditos para financiar la construcción de obras de infraestructura y el equipamiento urbano; para recuperar y reactivar el desarrollo de las actividades agropecuaria, agroindustrial, pesquera, comercial, turística e industrial; impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, así como para respaldar la operación de diversos proyectos productivos, entre los más importantes.

Es de primordial importancia enumerar los principales logros obtenidos en los últimos seis años, producto del invaluable apoyo de las instituciones financieras, valoramos su empeño en proporcionar a la población un mejor porvenir.

Se amplió la cobertura de pavimentación en más de 50 tramos de diversas calles y avenidas del primer cuadro de esta ciudad de La Paz y de Ciudad Constitución, mejorando así significativamente el flujo vehicular y la imagen urbana.

También se amplió la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, con la construcción de un acueducto, la reparación de 3 y la automatización de 2 acueductos más y se rehabilitaron 3 redes, la construcción de 3 y la ampliación de 6 redes de distribución, se efectuó la construcción de 2 tanques de concreto y 2 metálicos, así como la reposición de un tanque de diversas capacidades, se rehabilitaron 11 pozos y 3 más se repusieron, se adquirieron 21 macromedidores, se instalaron 600 micromedidores, 2,504 medidores domiciliarios y se rehabilitaron 2 mil tomas.

De igual forma, se formularon diversos estudios y proyectos de factibilidad y se adquirieron equipos de bombeo, entre otros y en diversas colonias populares se llevó a cabo la ampliación de redes y la introducción de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Se financió la consolidación del sistema operador de Mulegé; la adquisición de equipos de cómputo para facturación para los SAPAS de Loreto y Comondú y 15,295 micromedidores y equipos de desasolve.

En materia de alcantarillado, se alcanzaron diversas metas como son la rehabilitación de 2 y la construcción de un cárcamo de aguas negras y 2 colectores y la terminación de 5 colectores más, la construcción de 7; la ampliación de 6, la rehabilitación de una red de alcantarillado y la ampliación de 4 redes de drenaje; se efectuó la adquisición y reposición de equipo de bombeo para cárcamos y se formularon estudios y proyectos en la materia.

Para ampliar y mejorar la infraestructura de los principales centros urbanos, se llevaron a cabo diversas acciones de modernización catastral en 4 cabeceras municipales; se integró el estudio y proyecto de regularización FEP-FIRETT de Cabo San Lucas; se construyeron líneas de conducción de agua potable, se efectuó la conformación de terracerías, la introducción de redes de energía eléctrica y alcantarillado para un nuevo desarrollo del FIRETT; en la Colonia Lomas del Sol, Segunda Etapa de Cabo San Lucas se realizó la introducción de redes de alcantarillado y agua potable y la configuración de terracerías y en las calles Altamirano y Ramírez de la ciudad de La Paz, se realizó la pavimentación asfáltica.

En el periodo de referencia, con créditos de la banca se adquirieron 2 autobuses para transporte urbano y 13 camiones recolectores de basura y maquinaria pesada para el relleno sanitario de esta ciudad de La Paz, así como un parque de maquinaria para servicios públicos municipales.

Se financió la edificación de 154 viviendas unifamiliares del FOVISSSTE-BANOBAS, en la localidad de San José del Cabo.

A fin de reactivar las actividades productivas y ante la severa descapitalización del sector agropecuario registrada a principios de este gobierno, que se caracterizó por un excesivo endeudamiento de los productores, muchos de los cuales mantenían carteras vencidas con la banca comercial y de desarrollo y se encontraban en una situación que les impedía cumplir compromisos y ser sujetos de crédito, las instituciones financieras y los propios productores, se pusieron de acuerdo para instrumentar diversas medidas y celebraron compromisos económicos que significaron verdaderos apoyos, en pro de la actividad.

Entre los principales logros se encuentra la reestructuración de créditos con el BANRURAL, en beneficio de pequeños propietarios de sector social cuyo monto fue de 28.3 millones de pesos.

Asimismo entre 1993 y 1997 la institución bancaria otorgó apoyos para la siembra de más de 37,300 hectáreas de cultivos básicos, hortalizas y frutales; la adquisición de 805 cabezas de ganado bovino y la manutención y engorda de 28,456 cabezas; la compra de maquinaria e implementos agrícolas, de dotaciones de agua y de fertilizantes; la rehabilitación de pozos para riego y la construcción de infraestructura, entre otros.

Por su parte, el BANCOMEXT canalizó recursos en apoyo a los productores de los sectores agropecuario, pesquero, industrial, minero, servicios, así como del turístico. Entre 1993 y 1997, esta institución destinó un total de 1 mil 533 millones de pesos en forma de créditos.

Así se respaldaron proyectos de construcción y remodelación hotelera, condominios de tiempo compartido, así como de un campo de golf de primer nivel, el apoyo al sector industrial resultó prioritario, ya que los recursos se destinaron para la adquisición de bienes de consumo en el extranjero, así como el financiamiento a la venta de subproductos que se incorporan a productos de exportación, principalmente.

El sector agropecuario recibió créditos que fueron destinados a la producción, acopio y existencias de producto, adquisición de instalaciones agropecuarias para su reactivación, apoyos a empresas dedicadas a la siembra de productos de exportación, así como para apoyar proyectos ganaderos, principalmente.

Fueron también significativos los diversos créditos para el sector pesquero, de servicios, así como al de minería, en proyectos diversos y los destinados para estimular el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa Sudcaliforniana.

Para promover el desarrollo de empresas que contribuyan a la reactivación económica y a la generación de empleos, durante estos seis años de gestión, han sido notables los esfuerzos realizados por la banca de desarrollo, poniendo en operación programas de apoyo y creando instrumentos que han sido diseñados especialmente en favor de los microempresarios sudcalifornianos, como fueron en su momento el Fondo Sudcaliforniano de Empresas de Solidaridad y la entidad de fomento privada FICABOS y la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción, entre los más importantes.

En el marco del Programa Especial de Impulso Financiero a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, fueron otorgados créditos para 309 empresas; se realizaron operaciones en favor de 76 establecimientos industriales y se impartieron 69 cursos y 38 conferencias en materia de desarrollo empresarial.

Son muchos los avances, pero debemos reconocer que todavía el desarrollo de Sudcalifornia demanda continuar redoblando esfuerzos y aplicando recursos para lograr que este propósito sea una realidad.

Bajo esa perspectiva, durante 1998 las instituciones de crédito como son el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), las 2 Sucursales del Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL), el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA); el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas

Sociales (FONAES); el Fondo de reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo; el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), Nacional Financiera (NAFIN) y AGROASEMEX con sus operaciones de aseguramiento agropecuario, continuaron respaldando las actividades económicas y fortaleciendo el desarrollo social de la población.

Por ello, a continuación se incluyen las acciones realizadas 1998, que dan continuidad a la estrategia de financiamiento al desarrollo, instrumentada en este lapso.

Apoyos Financieros Otorgados.

Ante la insuficiencia de recursos presupuestales y la necesidad de disponer de recursos extraordinarios para complementar las inversiones requeridas para obras de infraestructura y servicios, hizo imprescindible recurrir a empréstitos con los consiguientes compromisos financieros para las instancias de los gobiernos estatal y municipales.

Así, con los financiamientos otorgados fue posible dar viabilidad a diversos proyectos y obras, que hoy en día benefician a un mayor número de Sudcalifornianos. La derrama crediticia alcanzó en 1998 un monto de 991 millones 550 mil 050 pesos, que significaron un incremento del 10.1 por ciento con respecto al año de 1997.

Por lo que corresponde al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), esta institución bancaria apoyó a través de la operación de 16 créditos con un monto de 32 millones 076 mil 437 pesos el financiamiento de cuatro programas institucionales como son el de Vivienda y Desarrollo Urbano (\$14'541,247), el de Infraestructura y Equipamiento (\$4'814,890), el de Agua Potable y Alcantarillado (\$10'021,900) y el de Fortalecimiento Estatal y Municipal (2'698,400) y ejerció 10 millones 251 mil 300 pesos para cubrir los gastos de operación de la Delegación Estatal.

Las metas alcanzadas y los montos de los créditos autorizados y aplicados para cada uno de los programas arriba señalados se presentan a continuación:

Vivienda y Desarrollo Urbano:

En el marco de este importante programa, el BANOBRAS autorizó 5 créditos por 14 millones 541 mil 247, al Fideicomiso para el Desarrollo de Reservas Territoriales de Cabo San Lucas (FIRET), para un nuevo desarrollo urbano en 72 hectáreas. Con ese financiamiento, se ejecutaron las obras para la instalación de una línea de conducción de agua potable; la conformación de terracerías; la introducción de la red troncal de electrificación y las redes internas de agua potable y de alcantarillado, en beneficio de 13,205 habitantes de esa zona.

Infraestructura y Equipamiento:

A fin de fortalecer la infraestructura y el equipamiento en los principales centros de población de la entidad, el BANOBRAS otorgó 5 créditos (uno al Gobierno del Estado y 2

respectivamente a los H. Ayuntamientos de La Paz y de Loreto) por 4 millones 814 mil 890 pesos.

Los recursos por 1 millón 744 mil 700 pesos correspondientes a los 2 créditos autorizados al H. Ayuntamiento de La Paz, fueron aplicados para llevar a cabo las obras de pavimentación asfáltica de la calle Ignacio Allende de esta Ciudad Capital y significaron el 50 por ciento de la aportación al Programa Cien Ciudades.

Con los 2 financiamientos otorgados por el BANOBRAS al H. Ayuntamiento de Loreto y que ascendió a 1 millón 631 mil pesos, esta instancia adquirió un lote de maquinaria y equipo y 3 unidades recolectoras de basura y efectuó la rehabilitación de 2 unidades más, acciones que han contribuido a mantener en mejores condiciones las calles de la ciudad y a satisfacer la demanda en materia de recolección de basura, en beneficio de 15,000 habitantes de ese centro de población.

Aunado a lo anterior, canalizó un crédito al Gobierno del Estado por un monto de 1 millón 445 mil 490 pesos para cubrir el 30 por ciento del costo de las obras inscritas en el marco del *Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, los cuales hicieron posible continuar con la construcción de la segunda etapa del CERESO de Los Cabos.

Agua Potable y Alcantarillado:

De gran relevancia ha sido la derrama crediticia otorgada por sexto año consecutivo al Gobierno del Estado y a los SAPAS municipales, pues estos han dado viabilidad a diversas obras y proyectos enmarcados en el Programa de Agua Potable y Alcantarillado APAZU.

Así en el ejercicio 1998 el BANOBRAS apoyo al SAPA La Paz con 5 créditos por 10 millones 021 mil 900 pesos. Con ellos se logró lo siguiente:

Como acción complementaria a la modernización de la carretera tramo calle Colima a Aeropuerto Internacional de La Paz, se llevaron a cabo las obras de saneamiento de las redes de agua potable y alcantarillado en el Boulevard Abasolo, tramo Calle Colima a FIDEPAZ.

Se efectuó la adquisición de 15,295 micromedidores; la reposición de tramos de colectores; la construcción del Colector Sur de La Paz y se aplicaron recursos para cubrir la aportación del gasto interno de caja en 4 proyectos del APAZU.

Fortalecimiento Estatal y Municipal:

Por lo que corresponde a este programa destaca el proyecto de *Modernización del Sistema Catastral y Administración de Gravámenes de la Propiedad Raíz*, para el cual esta institución bancaria autorizó al H. Ayuntamiento de Los Cabos 2 millones 698 mil 400 pesos, con esta acción se espera incrementar en un 300 por ciento la captación de ingresos por parte del Ayuntamiento.

El Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL) en sus 2 sucursales operativas, realizó la colocación de créditos por un monto de 140 millones 277 mil 400 pesos, de los cuales 110 millones 701 mil 700 pesos (es decir el 78.9 por ciento) correspondieron a créditos de avío y los 29 millones 575 mil 700 pesos restantes (21.1 por ciento) a refaccionarios. Apoyos financieros que respaldaron a 895 familias sudcalifornianas que se desempeñan en las actividades agropecuaria, pesquera comercial y agroindustrial.

Con estos financiamientos, se logró apoyar a productores del sector agropecuario en la siembra de 2,799 has. del ciclo otoño-invierno 97/98, de 7,724 has. del ciclo primavera-verano 98/98 y establecer 5,374 has. de cultivos del ciclo otoño-invierno 98/99, como los de chile, tomate, espárrago y trigo entre los más importantes, así como 4,890 has. de frutales. Asimismo, habilitó a 6 establecimientos comerciales y a 3 unidades agroindustriales del municipio de Comondú.

Referente a los créditos refaccionarios, cabe mencionar que con ellos se desarrollaron proyectos de tecnificación de riego por goteo; se ejecutó la obra de infraestructura para una nueva estación de servicio de PEMEX y se llevó a cabo la ampliación de una planta procesadora de productos del mar.

Conviene anotar que con el objeto de fortalecer la ganadería sudcaliforniana, el BANRURAL financió con 3 millones 648 mil pesos la cría y el mejoramiento de 3,712 cabezas de ganado bovino y la construcción de diversas instalaciones físicas para el desarrollo de esta actividad económica.

Por su parte, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), en 1998 realizó 190 operaciones de crédito por un monto de 65 millones 560 mil pesos. De ese total 4 millones 997 mil pesos correspondieron a avíos y 48 millones 563 mil pesos a los créditos refaccionarios, que sirvieron para impulsar el desarrollo de la agricultura, la ganadería, la pesca y otros sectores importantes de la economía estatal.

Los financiamientos por rama de inversión se distribuyeron de la forma siguiente:

En beneficio del sector agropecuario otorgó 47 millones 466 mil pesos que significan el 74.7 por ciento del total; 11 millones 885 mil pesos (18.7%) se destinaron para fortalecer la ganadería sudcaliforniana; el sector pesquero recibió financiamientos por 3 millones 447 mil pesos (5.4%) y en beneficio de otras actividades se aplicaron 762 mil pesos (1.2%). Recursos que en conjunto trajeron beneficios para 1,704 productores.

Concerniente a los apoyos canalizados por el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) a través de sus diversos instrumentos, es importante mencionar que en el ejercicio 1998 este organismo erogó 1 millón 079 mil 168 pesos, para respaldar a productores organizados que presentaron iniciativas productivas con una perspectiva empresarial sustentable y realizó acciones de promoción, atención, seguimiento y consolidación de grupos y empresas apoyadas en años anteriores.

Las actividades productivas que recibieron recursos del FONAES fueron la pesca, agricultura, industria extractiva y microempresas y emprendió acciones de capacitación y asistencia técnica, con el objeto de fortalecer la organización empresarial.

A continuación se resumen los principales resultados obtenidos por el FONAES en el ejercicio 1998.

Asistencia y Capacitación:

En el marco de este programa y a fin de fortalecer la organización y el desarrollo empresarial, aportó 137 mil 287 pesos en favor de 8 organizaciones y 2 cajas solidarias integradas por 760 socios que recibieron cursos de administración, contabilidad básica y aspectos fiscales y que fueron beneficiados con 2 proyectos y estudios.

Fondo de Capitalización:

A través de este instrumento, con una inversión de 85 mil 157 pesos el FONAES respaldó a 7 socios de la Empresa Chileros Baja Californianos del municipio de Comondú, para la ejecución de un proyecto agrícola.

Capital de Riesgo:

Con capital de riesgo por 251 mil 500 pesos, durante 1998 fueron apoyados 2 proyectos microempresariales y uno del sector pesquero, para llevar a cabo la compra de 5 motores para embarcaciones menores para una organización de Puerto San Carlos.

Programa de Empleo Productivo:

Este relevante programa tiene como propósito apoyar a grupos de bajos ingresos, con la aportación de recursos para el pago de mano de obra y la adquisición de insumos para la producción, con esa orientación el FONAES canalizó 605 mil 224 pesos, en beneficio de 11 grupos de productores que desarrollan actividades agropecuarias y mineras integrados por 125 socios.

Desde su creación en 1993 como instrumento de financiamiento agropecuario, el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo ha otorgado recursos para impulsar la reconversión de esta importante región del territorio estatal.

En el ejercicio 1998, la derrama de créditos ascendió a 2 millones 507 mil 208 pesos y erogó en sus gastos de operación 477 mil 173 pesos.

Con esos financiamientos fue posible establecer 40 has. de cítricos, 70 has. de alfalfa, 400 has. de trigo, 250 has. de garbanzo; otorgar un crédito puente para 1,000 has.; efectuar la reestructuración de adeudos de 32 productores, resolver el exigible de BANRURAL de 8 productores y de una superficie de 8 has. y adquirir un precipitador electrostático, entre los más importantes.

En el afán de fortalecer la plataforma exportadora de Baja California Sur, fue muy relevante la participación y promoción efectuada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), pues como banca de desarrollo continuó apoyando financieramente la ejecución de proyectos agropecuarios, pesqueros y turísticos y para ello canalizó créditos durante 1998 por un volumen de 600 millones 461 mil 946 pesos, en beneficio de 27 empresas sudcalifornianas que generaron empleos para 2,095 personas.

Vale la pena destacar que el sector que recibió mayores apoyos fue el turismo, con un monto de 400 millones 380 mil 096 pesos (el 66.7 por ciento de la derrama financiera de BANCOMEXT), benefició a 2 empresas turísticas del municipio de La Paz, a 4 de la zona de Los Cabos y a una empresa del municipio de Loreto.

Le siguen en importancia los créditos por 120 millones 924 mil 946 pesos, canalizados a 16 empresas exportadoras de productos agrícolas, de las cuales 13 se localizan en el municipio de La Paz; 2 en Mulegé y una más en el Valle de Santo Domingo y los destinados para respaldar a 4 empresas pesqueras ubicadas en Ciudad Constitución, Santa Rosalía y La Paz, que sumaron 79 millones 156 mil 870 pesos.

De este manera es como BANCOMEXT apoya las solicitudes de empresarios que desean incursionar en los mercados internacionales con productos sudcalifornianos, nuestro más amplio reconocimiento a la labor que desempeña esta importante institución bancaria.

De gran relevancia para el fortalecimiento de empresas asentadas en esta media península, fueron las operaciones de crédito de segundo piso y del Programa de Garantías realizadas en 1998 por Nacional Financiera (NAFIN), que en ese ejercicio autorizó a 28 empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios, financiamiento por un monto de 138 millones 816 mil 028 pesos.

Así el año anterior, NAFIN atendió las solicitudes de crédito por 85 millones 132 mil 438 pesos de 11 empresas industriales; con un financiamiento de 2 millones 820 mil 935 pesos apoyó el desarrollo de 13 establecimientos comerciales y con 50 millones 862 mil 655 pesos a 4 empresas prestadoras de servicios. Créditos con los cuales la institución bancaria contribuyó a generar y mantener 1,065 empleos de 21 micro, 3 pequeñas y 28 grandes empresas, que cada día se esfuerzan por reactivar el desarrollo económico de Baja California Sur.

De manera complementaria, NAFIN continuó impartiendo cursos y conferencias enmarcadas en el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica, en beneficio de 273 cámaras y grupos empresariales, así como diversas acciones de promoción empresarial.

La Aseguradora AGROASEMEX por sexto año consecutivo llevó a cabo operaciones de seguro agropecuario, de vida y contra otros daños, derivado de ello pagó indemnizaciones por 2 millones 043 mil 424 pesos.

Por lo que se refiere al seguro agrícola, en el ejercicio 1998 la superficie de cultivos asegurada cubrió 858 has. y la suma por este concepto ascendió a 7 millones 178 mil 754

pesos, en este año agrícola la AGROASEMEX pagó 518 mil 436 pesos como indemnizaciones.

Asimismo, reaseguró 176 has., con un monto de 840 mil 998 pesos.

En cuanto al seguro ganadero de 2,891 cabezas, la Aseguradora pagó una indemnización de 104 mil 988 pesos por el siniestro de 35 cabezas y por lo que se refiere a otros daños diversos, cubrió indemnizaciones por 1 millón 420 mil pesos.

Mi gobierno reconoce y valora los resultados alcanzados en materia de desarrollo económico y social de Sudcalifornia, pues sin lugar a duda ha sido obra de sociedad y gobierno reflejado en su entusiasmo, compromiso y entrega en la función pública y en el afán de ofrecer a las futuras generaciones un mejor ambiente de bienestar y progreso, continuemos con el propósito de engrandecer a nuestra tierra, Baja California Sur.

Capítulo 3.- DESARROLLO REGIONAL.

Diversificación Económica.

En tanto que la economía sudcaliforniana históricamente se ha sustentado en un modelo cuyo peso económico preponderaba principalmente a las actividades comerciales y turísticas, el sector industrial no se ha constituido como una actividad de gran peso, sin embargo, durante la presente administración se han hecho esfuerzos significativos para darle a la economía estatal un nuevo dinamismo y una diversificación productiva, capaz de incorporar a su desarrollo económico a todos los sectores productivos, conociendo para ello la potencialidad que éstos ofrecen.

Iniciada la década de los noventas, la entidad contaba con 688 industrias de transformación, constituyéndose la planta industrial como microindustria por el 85% de las mismas. Del total de estas empresas, el 55% se encontraba ubicada en el municipio de La Paz, el 26% en Comondú, el 11% en Los Cabos y el 8% en Mulegé, esto significa que la mayor parte de la planta productiva industrial se concentraba en la propia capital del Estado y el resto de los municipios no presentaban importantes niveles de avance en este sentido.

Por mucho tiempo algunas de las circunstancias que han inhibido el desarrollo económico del Estado, la han constituido; su carácter insular, la escasez de agua dulce, los altos costos de transporte, la insuficiente capacitación obrera y empresarial, así como los inadecuados esquemas de financiamiento y el hecho de que por muchos años no se llevó a cabo una política estatal de promoción económica explícita, legislada y suficientemente normada.

Los esfuerzos del Estado por diversificar su economía, empiezan a revertir la tendencia concentradora que por muchos años existió.

Bajo este contexto tenemos que de 1993 a la fecha, los esfuerzos de Promoción Económica han logrado concretar importantes proyectos de inversión a lo largo de todo la entidad y en los distintos sectores económicos, permitiendo de esta manera avanzar paulatinamente hacia la diversificación económica, tanto sectorial como regionalmente.

Lo anterior es observable si tomamos en cuenta el desenvolvimiento que en el periodo de 1993-1997 mostró la Promoción Económica realizada para el Estado, que se tradujeron en la concreción de los principales proyectos de inversión a los cuales se les ha dado seguimiento:

- En lo que se refiere al número de proyectos, se tiene que durante 1993/1995 se logró concretar un total de 34 proyectos de inversión contra 99 proyectos en 1997, lo que significó un crecimiento de 191%.

- Dichos proyectos generaron un monto de inversión de poco más de 344 millones de dólares en 1993/1995 y un poco más de 780 en 1997, es decir un crecimiento de 127%.
- Por su parte el nivel de empleo generado en ese periodo pasó de 3,121 puestos laborales durante 1993/1995 contra 16,528 en 1997, obteniéndose un crecimiento por este concepto de 430%.
- Para 1998, se sostiene la tendencia de diversificación de las actividades productivas, y si bien los proyectos que se concretaron, no requirieron de apoyos de gestión específicos por parte del Gobierno del Estado, ni se les dio un seguimiento especial, las inversiones detectadas alcanzan alrededor 471 millones de dólares en 34 proyectos y generando casi 9 mil empleos permanentes; así mismo esta tendencia refleja, que si bien el turismo sigue siendo el sector más atractivo para las inversiones con el 34% de los proyectos concretados, el sector industrial aporta ya el 21%, el sector minero se hace presente con el 15% y el sector comercio con el 12% entre lo más destacable.

Con lo anterior se observa, que de manera gradual se han comenzado a diversificar las actividades que anteriormente se basaba primordialmente en el turismo, actividad que sobresalía con amplio margen del resto.

También en estos años se han hecho esfuerzos importantes por desconcentrar la actividad productiva de ciertas regiones que tradicionalmente constituían las áreas productivas cocentradoras, tal era el caso de Los Cabos y La Paz, zonas que durante mucho tiempo abarcaron más del 70% de la actividad productiva. Hoy existen prácticamente en todos los sectores y en todos los municipios empresas que reflejan ya la diversificación sectorial y regional, las cuales son importantes generadoras de fuentes de empleo e inversión en Baja California Sur.

Parte importante del planteamiento, lo constituyó la creación de la Ley de Fomento Económico, la cual otorga un importante mecanismo de normatividad a la inversión, buscando a través de ella consolidar y fomentar a las inversiones ya existentes y atraer a nuevos capitales al Estado.

Si bien la promoción económica, aún no está constituida como un área ampliamente fortalecida, si muestra un avance productivo. El largo camino hacia la integración de una economía regional sólida, no es posible realizarse en corto plazo; se requiere de un esfuerzo continuo y coordinado entre las instancias involucradas en la actividad productiva y los agentes económicos privados. Pese a las circunstancias que transitamos en el entorno económico de estos años, es posible hoy en día hablar de avances que ya empiezan a manifestarse y de otros cuyos resultados quizá no sean vislumbrados en esta administración, pero a mediano plazo permitirán alcanzar el objetivo de poseer una economía fuerte y capaz de competir en los mercados nacionales e internacionales en calidad y precio.

Capítulo 4.- CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1998.

Convenio de Desarrollo Social 1998.

El Ejecutivo Estatal, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), ha impulsado constantemente en Baja California Sur el desarrollo de sus regiones; la experiencia de los últimos años en materia de descentralización, ha representado un elemento fundamental en la definición de estrategias y mecanismos en la coordinación gubernamental para alcanzar los objetivos del desarrollo social; así mismo se ha mantenido dentro del marco normativo del COPLADE que los Ejecutivos Federal y Estatal continúan suscribiendo en el compromiso de impulsar el desarrollo económico y social en el Estado a través del CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL.

El Convenio de Desarrollo Social, sigue siendo el instrumento fundamental, mediante el cual las tres ordenes de Gobierno formalizan la coordinación de esfuerzos y recursos económicos para programar y presupuestar acciones concertadas con las comunidades, además de que se promueven la suma de esfuerzos institucionales y de la sociedad, se fortalece el proceso de descentralización con recursos desconcentrados del Presupuesto Federal del Ramo 26 y a partir de 1998, del recién creado Ramo 33, consolidándose como la vía más importante para transferir recursos de la Federación hacia el Estado y los Municipios.

Como la característica principal del Convenio de Desarrollo Social 1998, destaca el hecho, que el Ramo 26 sufre una transformación y reducción sustantiva, y al mismo tiempo que se crea un nuevo ramo; el Ramo 33. Al cual se le transfieren los recursos que históricamente venía aplicando el Ramo 26 y que ejercían principalmente los Estados y en menor medida los Municipios.;

Estos recursos son ahora autorizados en el nuevo Ramo 33, mediante el cual la Federación, traslada recursos al Estado, para que éste a su vez los transfiera a los Municipios; quedando únicamente en el Ramo 26 aquellos programas de alcance nacional y regional que opera la SEDESOL y un monto reducido para que el Estado atienda Regiones Prioritarias.

Como un nuevo aspecto de la coordinación entre los órdenes de Gobierno Federal y Estatal, en este Ramo 33 se incluye el desarrollo de acciones y recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, contemplado en este recién creado ramo; recursos que se etiquetan como el "Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", recursos que asigna el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1998. Los recursos de este fondo se distribuyen a su vez en 2 vertientes; el Fondo para la Infraestructura Social Estatal; y en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, este último donde se concentran la mayor parte de los recursos y que son administrados por los propios Municipios.

Con el propósito de asegurar que la distribución de los recursos se realizó adecuadamente entre los municipios, y tomando en cuenta que una vez transferidos estos recursos de la Federación al Estado y Municipios, pasan a formar parte de sus recursos propios; se utilizó una fórmula y criterios planteados por el Congreso de la Unión y que por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Enero de 1998, la SEDESOL dio a conocer las variables y fuentes de información que permiten dar transparencia en la asignación y distribución municipal de los recursos del Ramo 33.

Desgraciadamente, los criterios para la asignación de estos recursos del Ramo 33 en los Fondos antes mencionados que la Cámara de Diputados aprobó en 1998; toman en cuenta como variables definitorias, el número de habitantes y el nivel de marginación de los municipios que componen el estado. Circunstancia por la cual, BCS no se ve beneficiada; porque por un lado poseemos la población más baja del país, y por otro nuestros niveles de marginación nos ubican en mejores condiciones que la mayoría de las entidades de la república.

En 1998, los recursos que se asignaron a Baja California Sur para realizar obras y acciones, se autorizaron a través de los Ramos 26 y 33, estructurados de la siguiente manera:

Ramo 26;

- Programa de Prioridades Estatales.
- Programas de Sedesol.
- Programa Emergente.

Ramo 33 : “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS):

- Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE).
- Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Ramo 26.- Los recursos del Ramo 26 se orientaron a atender programas y proyectos prioritarios del Gobierno del Estado, entre los que destacan la conservación de la red caminera de los municipios de Mulegé y Loreto, acciones de Electrificación, resaltando el proyecto Híbrido para generar Energía Eléctrica en San Juaníco y los apoyos que se otorgaron en la Zona Pacífico-Norte del municipio de Mulegé, además de los apoyos al sector agropecuario en los municipios de Mulegé, Loreto, La Paz y Los Cabos; acciones cuya ejecución estuvo a cargo de dependencias del Gobierno del Estado.

De igual forma con recursos del Ramo 26, se apoyaron programas y proyectos especiales de interés nacional y regional, que generaron alternativas de ocupación y de apoyo a grupos sociales específicos, como lo son los Programas de Jornaleros Agrícolas, Servicio Social y Jubilados y Pensionados, mismos que fueron operados de manera coordinada entre la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del

Estado, autorizándose al final del ejercicio, recursos reprogramados para atender la emergencia del “ Huracán Isis ”.

También dentro de Ramo 26, recientemente se instaló el Subcomité Especial de Atención a Regiones Prioritarias de Baja California Sur en el seno del COPLADE, cuya función será la de coordinar acciones entre Dependencias Federales, Gobierno del Estado y los Municipios para atender zonas prioritarias del estado; participan en el SEDESOL, SEMARNAP, SAGAR, SCT, SRA, el Gobierno del Estado y los Municipios.

Los recursos del Ramo 26 en el ámbito municipal se ejercieron de acuerdo a la siguiente distribución: De la inversión Total, se aplicaron en el municipio de Comondú, 1 millón 401 mil 656 pesos (5.45 %); en el Municipio de Mulegé se aplicaron 8 millones 209 mil 795 pesos (31.95 %); en el Municipio de La Paz, se aplicaron 5 millones 79 mil 27 pesos (19.76 %); en el Municipio de Los Cabos, se aplicaron 1 millón 778 mil 246 pesos (6.92 %); en el Municipio de Loreto se aplicaron 1 millón 656 mil 652 pesos (el 6.45%); y el 29.47 por ciento restante es decir 7 millones 574 mil 760 pesos fueron aplicados en acciones de alcance Estatal.

Ramo 33.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).- La Federación, para dar continuidad al proceso de descentralización de recursos a los Gobiernos de los Estados y Municipios, creó el nuevo Ramo 33, el cual a su interior contempla al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y éste a su vez los Fondos para la Infraestructura Social Estatal y Municipal (FISE Y FISM).

Las Aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), recibió el Estado y los Municipios, se destinaron para financiar obras y acciones que beneficiaron a la población con mayores carencias económicas y de servicios básicos, y se aplicaron en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias populares, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de viviendas, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Fondo para la Infraestructura Social Estatal.- Los recursos de este fondo se destinaron para atender programas y proyectos prioritarios del Gobierno del Estado, entre los que destacan la obra de pavimentación en la calle Manuel F. Montoya de Santa Rosalía y los apoyos con Diesel para generar energía eléctrica en las comunidades de Bahía Tortugas y Bahía Asunción de la Zona Pacífico-Norte, ambas en el Municipio de Mulegé, donde se aplicaron el 100% de los recursos de este fondo que ascienden a 1 millón 611 mil 24 pesos, los cuales fueron ejercidos por Dependencias del Gobierno del Estado.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal.- Este fondo se destinó para atender las acciones que las comunidades plantearon en los municipios a los Presidentes Municipales a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, estando la operación de estos recursos a cargo de los cinco Ayuntamientos.

Para la distribución de los recursos a los Municipios, se atendió a lo dispuesto por la Federación a través de la SEDESOL en la publicación de su Diario Oficial del 2 de Enero de 1998, mediante el cual se dio a conocer las variables y fuentes de información para la distribución entre los Municipios, ya que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, los Estados distribuirán entre sus municipios las aportaciones federales del FISM, con una fórmula igual a la prevista para la distribución entre los Estados, quedando de esta manera para Comondú el 23.54 %, para Mulegé el 14.46%, para La Paz, 41.24%; para Los Cabos el 17.33 % y para Loreto el 3.43%.

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal se ejercieron de acuerdo a la siguiente distribución: de los 99 millones 426 mil 80 pesos, se aplicaron en el Municipio de Comondú 23 millones 409 mil 614 pesos, en el Municipio de Mulegé, 14 millones 388 mil 464 pesos, en el Municipio de La Paz , 41 millones 27 mil 766 pesos, en el Municipio de Los Cabos 17 millones 187 mil 465 pesos y en el municipio de Loreto 3 millones 412 mil 771 pesos.

Programa Emergente “ Huracán Isis ”:

Nuevamente el Estado de Baja California Sur fue afectado por un metéoro climatológico que causó serios daños en la porción sur de la península, por lo que de inmediato se procedió, de acuerdo a instrucciones de los Ejecutivos Federal y Estatal, a organizar a las instituciones federales, estatales y organizaciones sociales, para hacer frente a los estragos de este fenómeno, el cual fue denominado “Huracán Isis”, logrando canalizar para ello recursos por el orden de los 2 millones de pesos.

Con estos recursos se atendieron acciones de vivienda en el municipio de Los Cabos, se regularizó la vialidad en calles de Cabo San Lucas y la ciudad de La Paz, se repararon algunos Caminos Rurales para restablecer la comunicación entre poblaciones del medio Rural en el municipio de Los Cabos, logrando aplicar el 100% de los recursos autorizados a través del Ramo 26 para atender esta emergencia.

Capítulo 5.- INVERSION PUBLICA GLOBAL EN BAJA CALIFORNIA SUR.

Inversión Pública Global en Baja California Sur.

Uno de los avances más importantes en esta administración, en términos de la generación de información cada vez más confiable, lo fue el desarrollo de los instrumentos para el seguimiento de la inversión pública. Hoy en día hemos avanzado en perfeccionar el Sistema de Seguimiento de la Inversión Pública en el Estado (SSIPE), de tal manera que en la actualidad hemos podido identificar con mayor precisión y oportunidad el volumen de las inversiones aplicadas por las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como de las instituciones de la banca de fomento y desarrollo.

Así durante 1998, en Baja California Sur se aplicó una inversión de 5 mil 438 millones pesos, que representan un incremento nominal del 27% comparativamente con respecto al año de 1997, monto superior a la inflación acumulada en el mismo período de evaluación.

En estos 6 años la inversión pública en BCS alcanzó un monto acumulado de 18 mil 424 millones de pesos, lo cual habla de que a pesar de las condiciones tan difíciles de estos años, los esfuerzos de gestión de los tres órdenes de gobierno han dado resultado.

Es importante destacar que del monto global de la inversión, 5 mil 257 millones pesos de 1998, es decir el 96.7% corresponden a los recursos del Programa Normal Federal; 101 millones al Ramo 33; el Ramo 26 aportó 25.7 millones de pesos y con recursos propios se aplicaron 54.19 millones de pesos respectivamente.

A lo largo de estos 6 años, en Baja California Sur el soporte financiero del desarrollo social ha sido fundamentalmente de los recursos públicos, ya que las características propias de la entidad como son su reducido mercado interno, la significativa participación del sector público como agente generador de empleo, la derrama económica salarial que le imprime a la economía y la contribución de la obra pública en la generación de ingresos para la industria de la construcción, hacen que la inversión pública juegue un papel determinante en el comportamiento de corto plazo de nuestra economía. Sin embargo, se han dado los pasos para avanzar en un cambio estructural real, para que cada vez más la actividad productiva privada y social se conviertan en los ejes de nuestro sistema económico; la diversificación de nuestro aparato productiva se orienta ya en esa dirección, a eso le hemos apostado.

MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Señores Legisladores

Sudcalifornianos:

Baja California Sur se ha transformado en estos últimos seis años. Su estructura económica, social y política ha sufrido cambios notables, dentro de un clima de paz social, con la participación de las fuerzas productivas de la entidad.

No ha sido fácil mantener el ritmo de crecimiento, sobre todo porque nos tocó vivir la crisis de 1994 y 1995, que a nivel nacional, frenó la economía nacional y redujo drásticamente los apoyos financieros para nuestro estado.

Afortunadamente, el Gobierno del presidente Zedillo centró su intervención en acciones orientadas a revertir las circunstancias económicas del país, de tal suerte que Baja California Sur logró, pese a este entorno, mantener el paso en su desarrollo.

Dadas las circunstancias iniciales, tuvimos mucho cuidado en priorizar la aplicación de programas de alto contenido social, poniendo orden en las acciones y racionalizando el uso de nuestros escasos recursos financieros.

Con estrategias de planeación adecuadas, logramos mantener e inclusive ampliar los servicios de educación y cobertura de salud y atender gran parte las demandas de la población en necesidades como agua potable y vivienda.

Pusimos especial interés en la protección de la sociedad, incrementando la eficacia de los cuerpos de seguridad pública. Los programas de atención a la familia, a los ancianos y a los minusválidos merecieron nuestra particular intervención.

Mi reconocimiento a los grupos de voluntarios, personal especializado y colaboradores que cumplieron con entusiasmo y responsabilidad estas nobles tareas. En especial, por su extraordinaria labor al frente del DIF Estatal, para mi esposa Conchita.

En el empeño de cumplir mi compromiso siempre encontré la comprensión y el respaldo de funcionarios y servidores públicos. Mi reconocimiento a su invaluable colaboración.

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina nacionales fueron sostén insustituible para proteger a la población en los casos de desastre, en la lucha frontal contra el narcotráfico y la ayuda social a los grupos marginados. Reciban la gratitud del pueblo sudcaliforniano.

Hago especial mención de los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, porque ellos me acompañaron y fueron testigos de los aciertos y errores de mi

administración. Reconozco su profesionalismo y la valoración que hicieron de mi actuación al frente del gobierno. Su juicio siempre nos estimuló para ser mejores.

Cuando asumí el cargo de gobernador expresé que el pueblo era nuestra fuerza y sus cauces nuestra razón de existir, y me comprometí a atender sus demandas, sus necesidades, sus ideales y sus luchas. A seis años de distancia los hechos le darán los elementos de una justa evaluación.

Hoy existe aquí un pueblo que ha cambiado sus formas de pensar y de actuar; un pueblo consciente de la fuerza de su voz y su talento; un pueblo que ha madurado social y políticamente y aspira a nuevos estadios de progreso.

Hoy los sudcalifornianos no podemos pensar en actitudes unilaterales, porque todos nos necesitamos mutuamente para compartir nuestras preocupaciones y para encontrar los mejores caminos que aseguren el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Todavía hay mucho por hacer en Baja California Sur. No son suficientes seis años ni podrán serlo otros más, porque cada vez los requerimientos de la población se incrementan debido al crecimiento demográfico y al desarrollo económico.

Por eso es bueno comprender que cada gobernante, en los diferentes períodos de nuestra historia, han puesto lo mejor de sí mismos a fin de transformar las condiciones de vida de esta tierra.

Por eso también, los hombres que estuvimos al frente del Estado en los últimos 25 años, actuamos con entrega total y de buena fe para elevar los índices de bienestar de nuestro pueblo.

Mi saludo respetuoso para el Ingeniero Félix Agramont Cota, para el Lic. Angel César Mendoza Arámburo y para el Lic. Víctor Manuel Liceaga Ruibal, exgobernadores de Baja California Sur, y el recuerdo entrañable para Alberto Alvarado Arámburo.

En el mes de julio de 1993 reiteré mi invariable respeto a los partidos políticos y su presencia en las urnas electorales. Afirmé que en esta apertura a los cambios, radicaba la estabilidad social y era condición indispensable para lograr el cambio para el progreso.

Goberné para todos los ciudadanos, sin distingos de partidos, ideologías o creencias; goberné para una sociedad plural y la alenté a que actuara siempre dentro de los cauces de la ley y el respeto a la civilidad política, de cara al futuro.

Sudcalifornianos: el próximo 5 de abril, una nueva administración se hará cargo del Gobierno del Estado. Sin caer en exclusivismos ni justificaciones políticas, debemos reconocer que en esta apertura democrática y alternancia en el poder, tenemos la opción de encontrar los caminos para continuar el progreso de la entidad.

Todos estamos obligados a participar. Nadie debe marginarse por confrontaciones ideológicas. Al contrario, continuemos trabajando, conviviendo en nuestras diferencias y avanzando para superar nuestras carencias.

En estos años hemos comprobado la capacidad de sudcalifornia para vencer los peores tiempos económicos que ha vivido el país, ha mostrado la civilidad que hace grande a los pueblos; pronto concluirá una etapa e iniciaremos otra; con ánimo redoblado continuemos en la búsqueda permanente de nuestro futuro y el de Baja California Sur.